



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR"

**MV 1: VERSIÓN DIGITAL EN FORMATO PDF DEL  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)  
VIGENTE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.**

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022  
2026

EDUCANDO CON FE Y CORAZÓN

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 0142-MINEDU-DREL-UGELAA-DGIESPP-MEO-2022**

Yurimaguas, 13 de setiembre del 2022

Visto; el libro de acta de reuniones del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Mons. Elías Olázar" de Yurimaguas- 2022 y demás documentos;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la institución educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, y que en ella tiene lugar la prestación de servicio; asimismo señala que la institución educativa tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes y precisa que el proyecto educativo Institucional orienta la gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad educativa en los procesos de gestión de la institución;

Que la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de educación Superior y de la Carrera Pública de los docentes y su Reglamento en el artículo 58, consigna que la gestión de las EESP se desarrolla de manera simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en el marco de las políticas y lineamientos del sector educación en materia de Educación Superior, considerando las competencias establecidas por la legislación vigente y siendo responsabilidad y función de la Directora General, conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de educación Superior y de la Carrera Pública de los docentes, su Reglamento y el MSE creada mediante RM N° 570 MINEDU, Orientaciones generales para la elaboración de los instrumentos de gestión y teniendo en cuenta las necesidades institucionales, es necesario aprobar los documentos de gestión, que permitirá articular los objetivos estratégicos a fin de generar actividades programadas susceptibles a ser planificadas, implementadas ejecutadas y evaluadas por lo que, la Directora General" en el marco de sus competencias:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del Instituto de Educación Superior pedagógico Público "Mons. Elías Olázar" vigente desde el 07-09 22 al 31-12-2026.

**Artículo 2.- COMUNICAR** a las instancias administrativas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese.



Mg. Lastenia Santoyo Villasis  
Directora General

DG/LSV  
sec.iaa

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>06</b>
<b>I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>07</b>
<b>1.1. Datos Generales .....</b>	<b>07</b>
<b>1.2. Bases Legales.....</b>	<b>08</b>
<b>1.3. Recurso Humano Institucional.....</b>	<b>09</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Análisis de funcionamiento interno.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.1. Análisis del funcionamiento interno: Procesos institucionales.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.2. Análisis del funcionamiento interno: Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna.....</b>	<b>17</b>
<b>2.2. Análisis del contexto externo .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.1. Análisis situacional del contexto externo .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.2. Mapeo de actores .....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.3. Conclusiones del diagnóstico .....</b>	<b>33</b>
<b>III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....</b>	<b>34</b>
<b>3.1. Análisis de la demanda.....</b>	<b>34</b>
<b>3.1.1. Análisis de la Demandad Educativa en la Región Loreto.....</b>	<b>36</b>
<b>3.1.2. Análisis de la demanda educativa en la provincia de Alto Amazonas.....</b>	<b>41</b>
<b>3.1.3. Análisis de la demanda educativa en el IESPP “MEO” .....</b>	<b>42</b>
<b>3.2. Análisis de la oferta .....</b>	<b>43</b>
<b>3.2.1. Programa de estudios de Educación inicial Intercultural Bilingüe .....</b>	<b>44</b>
<b>3.2.2. Programa de estudios de Educación primaria Intercultural Bilingüe .....</b>	<b>44</b>
<b>3.2.3. Programa de estudios de Comunicación .....</b>	<b>44</b>
<b>3.2.4. Programa de estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales .....</b>	<b>45</b>
<b>3.2.5. Programa de estudios de Ciencia Tecnología y ambiente .....</b>	<b>45</b>
<b>IV. FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>46</b>
<b>V. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>48</b>
<b>5.1. Visión .....</b>	<b>48</b>
<b>5.2. Misión .....</b>	<b>49</b>
<b>5.3. Principios.....</b>	<b>49</b>
<b>5.4. Valores .....</b>	<b>50</b>
<b>VI. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.....</b>	<b>51</b>



- VII. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES..... 59**
  - 7.1. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector ..... 67**
- VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA..... 68**
  - 8.1. Definición del perfil de egreso ..... 68**
    - 8.1.1. El Perfil de egreso de los estudiantes - DCBN 2019-2020 ..... 68**
      - 8.1.1.1. Dominio ..... 70**
      - 8.1.1.2. Competencia ..... 71**
      - 8.1.1.3. Capacidades ..... 71**
      - 8.1.1.4. Estándares..... 71**
    - 8.1.2. El perfil de egreso de los DCBN del 2010 -2012..... 76**
      - 8.1.2.1. Dimensiones ..... 76**
      - 8.1.2.2. Competencia Global..... 77**
      - 8.1.2.3. Unidades de Competencia ..... 77**
      - 8.1.2.4. Criterios de desempeño..... 77**
  - 8.2. Definición del Modelo Pedagógico ..... 82**
    - 8.2.1. Fundamentos epistemológicos ..... 84**
      - 8.2.1.1. Pensamiento complejo..... 84**
      - 8.2.1.2. Interdisciplinariedad..... 84**
      - 8.2.1.3. Diálogo de saberes ..... 85**
    - 8.2.2. Fundamentos Pedagógicos ..... 85**
      - 8.2.2.1. Formación Basada en Competencias..... 86**
      - 8.2.2.2. Aprendizaje y Enseñanza Situada ..... 87**
      - 8.2.2.3. Enfoque Crítico Reflexivo ..... 88**
      - 8.2.2.4. Evaluación Formativa..... 89**
      - 8.2.2.5. Investigación Formativa ..... 90**
      - 8.2.2.6. Conectivismo..... 90**
    - 8.2.3. Enfoques ..... 90**
      - 8.2.3.1. Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente ..... 90**
      - 8.2.3.2. Enfoques de Educación Intercultural Bilingüe..... 94**
        - 8.2.3.2.1. El Enfoque de buen vivir ..... 94**
        - 8.2.3.2.2. El Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente ..... 95**
      - 8.2.3.3. Enfoque cristiano corazonista ..... 96**
        - 8.2.3.3.1. Carisma del fundador ..... 97**

8.2.3.3.2. Espiritualidad de la compasión.....	97
8.2.3.3.3. Pedagogía de la confianza.....	98
8.2.3.3.4. Pedagogía de la presencia.....	98
8.2.4. Experiencias Educativas y Estrategias metodológicas .....	99
8.2.4.1. Experiencias educativas. ....	99
8.2.4.2. Estrategias metodológicas.....	101
8.2.5. Evaluación formativa de los Aprendizajes .....	101
8.2.5.1. Criterios para evaluar las evidencias.....	103
8.2.6. Identificación de la relación entre el estudiante y Docente formador.....	105
8.3. Directrices Pedagógicas.....	108
<b>IX. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>109</b>
9.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional .....	109
9.1.1. Mejora de procesos.....	111
9.1.2. Gestión de la Calidad .....	113
9.1.3. Subcomponente estratégico .....	115
9.2. Definición de estilo de gobierno de la institución.....	117
9.2.1. Clima institucional.....	118
9.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos .....	118
9.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional.....	119
<b>X. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ....</b>	<b>119</b>
10.1. Introducción.....	119
10.2. Objetivo.....	120
10.3. Bases Legales .....	120
10.4. Fundamento General .....	121
10.5. Enfoque de política de investigación e innovación .....	127
10.6. Líneas de investigación .....	131
10.6.1. Objetivo general de las líneas de investigación .....	132
10.6.2. Objetivos específicos de las líneas de investigación.....	132
10.7. Líneas de investigación e innovación.....	135
10.7.1. Líneas de investigación e innovación de formación inicial docente (FID) .....	135
10.7.2. Líneas de investigación e innovación de desarrollo profesional del docente formador (DPDF).....	168
10.7.3. Líneas de investigación e innovación de formación continua (FC) .....	174
10.8. Principios y objetivos estratégicos .....	188

10.8.1. Principios: .....	189
10.8.2. Objetivos estratégicos .....	190
10.9. Directrices para el fomento de la investigación e innovación.....	191
10.9.1. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la formación inicial docente (FID) .....	191
10.9.2. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en el desarrollo profesional del docente formador (DPDF) .....	192
10.9.3. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la formación continua (FC) .....	192
10.10. Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual ...	195
10.10.1. Integridad científica.....	195
10.10.2. Propiedad intelectual .....	200
10.11. Disposiciones complementarias .....	204
10.12. Disposiciones finales .....	205
10.13. Elaboración del reglamento de investigación .....	205
<b>XI. ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA Y/O SEGUNDA ESPECIALIDAD Y/O PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>241</b>
<b>XII. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI .....</b>	<b>246</b>
12.1. Objetivo de la Evaluación .....	246
12.2. Método de evaluación.....	247
<b>XIII. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA .....</b>	<b>248</b>

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Elías Olazar” es un instrumento de dirección estratégica y de gestión a mediano y a largo plazo, que va a orientar el logro de los objetivos estratégicos, los cuales están direccionados por el Modelo de Servicio Educativo, desde una axiología cristiana.

El presente PEI, responde a un proceso de reajuste a raíz de las nuevas guías metodológicas y de un nuevo diagnóstico, dado que para el 2022, las clases en nuestra institución iniciaron de manera presencial al 100%.

Para su reajuste se han coordinado acciones con la participación de toda la Comunidad Olazarina (equipo directivo, profesorado, personal de servicio, alumnos, egresados) y autoridades educativas.

La metodología utilizada está basada en el documento normativo “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, del cual se desprende la Guía Metodológica para la Formulación del Proyecto Educativo Institucional, dispuesto por la Dirección de Formación Docente – DIFOID, unidad orgánica de la Dirección General de Desarrollo Docente – DIGEDD del Ministerio de Educación.

El proceso de reajuste del diagnóstico, demandó a la institución, llevar a cabo un proceso de planificación y organización de equipos de trabajo, determinando las fortalezas y debilidades mediante reuniones grupales por tipo de actor, vale decir, profesorado, estudiantes, personal administrativo y directivo, quienes desde su mirada pudieron brindar información valiosa. Es así que se pudo concretar un diseño de la ruta estratégica que responda a las necesidades y oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

Todo un esfuerzo compartido por toda la Comunidad Educativa, al haber participado, en forma consciente con sus alcances, sugerencias y ejecución de elementos de análisis, en las comisiones para elaborar el presente trabajo, dentro del Carisma de la Congregación Corazonista.

Este proyecto será evaluado anualmente para ver los logros y dificultades en la ejecución de las actividades.

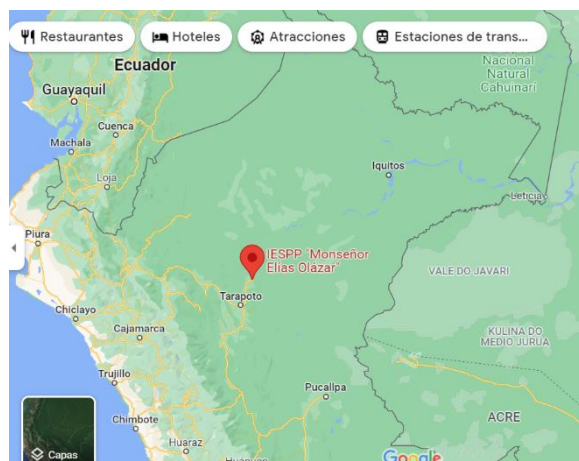
**La Dirección General**

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

### 1.1. Datos Generales

- **Departamento** : Loreto
- **Provincia** : Alto Amazonas
- **Distrito** : Yurimaguas
- **DRE** : Dirección Regional de Educación Loreto
- **Nombre de la institución** : IESPP “Mons. Elías Olázar”
- **Creación** : D.M. N°0032-82-ED
- **Código Modular** : 0595090
- **Dirección General** : Prof. Lastenia Santoyo Villasis
- **Población involucrada:**
  - ✓ **Estudiantes** : 570
  - ✓ **Profesores** : 46
  - ✓ **Administrativos** : 34
- **Localización** : Yurimaguas – Alto Amazonas
- **Dirección** : Calle Progreso y Alfonso Ugarte
- **Número telefónico** : (065) 352464
- **Correo electrónico** : [iespp.meo.direccion@hotmail.com](mailto:iespp.meo.direccion@hotmail.com)
- **Portal Web Institucional** : [www.iesppolazar.edu.pe](http://www.iesppolazar.edu.pe)

**Figura 1**  
*Ubicación en el mapa*



*Nota.* Esta figura muestra el mapa de ubicación del IESPP “Monseñor Elías Olázar”. Tomado de Google Maps, 2022 (<https://goo.gl/maps/mk4aXuBGyRtjiiHs7>)

## 1.2. Bases Legales

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- RM 441-2019-MINEDU. Aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior

Pedagógica”.

- Oficio Múltiple N° 00034-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, que actualiza las guías metodológicas para la elaboración de los Instrumentos de gestión aplicables a Institutos y escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución directoral regional N° 002123-2019-GRL-DREL-D, que aprueba el Convenio GOREL – DREL – VICARIATO.

### 1.3. Recurso Humano Institucional

El recurso humano de la Institución se compone por 3 directivos, 6 jerarcas, 46 docentes y 33 administrativos.

**Tabla 1**

*Recursos humanos de la institución*

N°	PERSONAL DIRECTIVO	CARGO SEGÚN LEY 20530
1	SANTOYO VILLASIS, LASTENIA	DIRECCIÓN GENERAL
2	ANGULO RAMIREZ, LUCY VICTORIA	UNIDAD ACADÉMICA
3	OJANAMA GURIZ, NILO	SECRETARÍA ACADÉMICA
	<b>PERSONAL JERÁRQUICO</b>	
4	GUEVARA MUÑOZ, MELISA	ÁREA DE CALIDAD
5	SORIA PIÑA, MARIANO	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
6	ALTAMIRANO SAAVEDRA, DAVID	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN/ UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA
7	SORIA GONZALES, JESENIA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
8	DEL ÁGUILA VALLES, MÓNICA	COORDINACIÓN DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN
9	SALDAÑA SILVA, JOSÉ CARLOS	COORDINACIÓN ACADÉMICA

N°	PERSONAL DOCENTE
1	ACHING ORTÍZ, LUZ MARINA
2	AGUILAR VÁSQUEZ, CAROLA
3	ALTAMIRANO SAAVEDRA, DAVID
4	ALVAREZ VÁSQUEZ, LUCIANO
5	ANGULO RAMIREZ, LUCY VICTORIA
6	ANGULO RAMIREZ, SISY
7	ARISTA TELLO, GIOVANNA
8	CHUJUTALLI MARAYAHUA, LUDMILA
9	CHUJUTALLI ANGULO, PIERRE MANUEL
10	CHUJUTALLI MEZA, GRACIELA
11	DEL AGUILA TANCHIVA, LUIS ALFREDO
12	DEL AGUILA VALLES, MÓNICA
13	DOZA CHUJUTALLI, PAUL ANTHONY



14	FLORES GONZÀLES, SILVIA FLOR
15	HONORIO QUIJANO, RONAL GET
16	HUAMÀN CARDICELIS, NATALIA
17	HUAMAN GOMEZ, CARLOS ALBERTO
18	INGA RENGIFO, JOSE LUIS
19	INUMA AYACHI, ROSA VICTORIA
20	MONTENEGRO LÒPEZ, ELVA
21	OJANAMA GURIZ, NILO
22	OSTOLAZA RUIZ, ADAMS
23	PANDURO VILLACREZ CGLYMAN
24	PAREDES PANDURO, YUL
25	PEREIRA MURAYARI, MARIO
26	PEREZ ESTRELLA, LUIS EDGAR
27	PEREZ GRÀNDEZ, KATTY
28	PINEDO GONZALES, AMALIA
29	PINEDO PANDURO, DARLING
30	PIÑA MENDOZA, CHISTIAN
31	PISCO TELLO, JESSICA
32	ROMERO PANDURO, ALEJANDRO
33	RUIZ PANDURO, JOYSI NENA
34	SALDAÑA SILVA, JOSE CARLOS
35	SANCHEZ SALDAÑA, LUIS ENRIQUE
36	SANTOYO VILLASIS, LASTENIA
37	SEVILLA DÌAZ, CRISTIAN ALEXANDER
38	SORIA PIÑA, MARIANO
39	TORRES INUMA, IVONE
40	TORRES MONCADA, LIZ MILAGROS
41	VASQUEZ AREVALO, GRETTY
42	VÀSQUEZ MEJÌA, FRANCISCO ALEXANDER
43	VICENCIO SEGOVIA, LOURDES MANUELA
44	VILLENA MEJÌA, MARCO ANTONIO
45	YUPE HUAMÀN, MARTHA LUZ
46	ZEGARRA HIDALGO, ETELVINA
Nº	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>
1	AGUILAR ACOSTA, IRMA
2	BANEO RAMÍREZ, KATTYA
3	BARDALES VELA, DANIELA
4	BOSLEMAN VILLACORTA, CRISTOFER JORGE
5	GALLARDO TORRES, ROQUE
6	GONZALES AMASIFUEN, CÉSAR AUGUSTO
7	GONZALES GARCÍA, TANITH
8	GONZALES KING, CÉSAR FERNANDO
9	GUZMAN VALLES, DIOMAR
10	HIDALGO CÁCERES, CHRISTIAN OSWALDO
11	HIDALGO CASTRO, JUAN ALEXANDER
12	MACA TAPULLIMA, MIKE



13	OLIVEIRA CENEPO, IRIS MARGOTH
14	PINEDO PILCO, YADHIRA GRISEL
15	REÁTEGUI VARGAS, ALEXANDRA
16	ROJAS CHUMBE, JORGE ALBERTO
17	RUIZ DE VALERA, MAFALDA
18	SALAS DE RUIZ, GILMA
19	TAPULLIMA SANGAMA, ANGEL
20	TARICUARIMA CARIHUASAIRO, MARIELLA GRETHEL
21	VALERA NAPUCHI, MERI
22	VALQUI PANAIFO, INGRIKS MARISABEL
Nº	<b>PERSONAL DE APOYO</b>
23	CÓRDOVA MACEDO, RUEL
24	GUEVARA MUÑOZ, MARIANELLA
25	CALDERÓN DELGADO, HAVY LARIZA
26	RENGIFO GONZALES, DEYSITH
27	VARGAS OCMIN, JACK PERCY
28	SORIA GONZALES, JESENIA
29	GONZALEZ ZUÑIGA MORENO CLAUDIA
Nº	<b>PERSONAL DE VIGILANCIA</b>
30	REQUEJO BRICEÑO, JESÚS ALFONSO
31	SANCHEZ LAINO, JOSÉ
32	VÁSQUEZ GARCÍA, WILLER
33	CHANCHARI RIOS, LUIS ALBERTO

Nota. Elaboración propia

## II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

### 2.1. Análisis de funcionamiento interno

#### 2.1.1. Análisis del funcionamiento interno: Procesos institucionales

Para llevar a cabo se siguió las orientaciones dadas en la Guía Metodológica para la formulación del PEI, en ese sentido se realizó una planificación de la actividad, considerando los distintos actores, como son profesorado, personal administrativo, estudiantes y directivos. Mediante grupos focales con una muestra intencional de actores educativos por cada estamento se desarrolló los talleres FODA, para ello, se programaron en grupos de no más de 25 personas. En cada taller FODA, se realizaba una presentación de los objetivos del taller, sobre la importancia de los aportes de cada participante, acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene cada uno de los procesos de la institución. Una vez realizado el recojo, se sistematizó los resultados, de todos los actores que participaron en los talleres.

**Tabla 2**
*Matriz FODA del análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales*

Macro proceso	PROCESO	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Gestión de la Dirección</b>	Gestión de las necesidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección con Espíritu vigilante a los cambios permanentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDU, realiza constante capacitación a docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa práctica reflexiva de los docentes.</li> <li>• Insuficiente fortalecimiento para los estudiantes en el uso de las plataformas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos del confinamiento afectan emocionalmente a los docentes y estudiantes.</li> </ul>
	Gestión de las condiciones favorables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes son en su mayoría egresados del instituto, eso es una fortaleza porque se mantiene una cultura de calidad e identidad.</li> <li>• La axiología cristiana y sus valores ayudan a crear un clima adecuado para el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena relación con el ente rector, con el fin de gestionar mejores condiciones para la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada automatización de información</li> <li>• Débil comunicación y coordinación entre la jefatura y la dirección.</li> <li>• Insuficientes espacios para compartir y reflexionar con docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio de local por motivos de construcción.</li> </ul>
	Gestión del cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto respeto por el Orden y jerarquía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El MINEDU, elabora y publica documentos técnicos orientadores que favorecen la gestión del cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil promoción del reglamento institucional a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pandemia y el cambio de local no han permitido que nos establezcamos como institución.</li> </ul>
<b>Gestión de la Calidad</b>	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de calidad institucional competente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con instrumentos que proporciona la DIFOID para la planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas horas destinadas a la planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías metodológicas para elaborar los instrumentos de gestión cambian cada cierto tiempo, por lo que se debe ir reajustando.</li> </ul>
	Monitorear y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad educativa comprende la necesidad de monitorear y evaluar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con instrumentos que proporciona la DIFOID y otros desarrollados por la institución, para el monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes procedimientos, formatos para realizar el monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencias administrativas poco oportunas de parte de la DREL.</li> </ul>



	Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad educativa está abierta a colaborar en la generación de cambios para la mejora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La DIFOID, nos proporciona retroalimentación para poder fortalecer nuestra gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco tiempo disponible para sesiones de retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Licenciamiento viene postergándose, lo que quita tiempo para realizar la retroalimentación debida.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Inicial</b>	Formación académica (LAG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes logran las competencias del perfil de egreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La virtualidad permite a más estudiantes acceder a una educación profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente implementación del enfoque por competencias</li> <li>• Inexistente taller de nivelación para los estudiantes que ingresan con debilidades académicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pandemia genera una crisis económica que obliga a muchos estudiantes a generar ingresos.</li> </ul>
	Práctica profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes dispuestos a realizar prácticas en situaciones reales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con diversas instituciones del ámbito urbano y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreos y acompañamientos inadecuados por parte del docente formador a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco apoyo por parte de las instituciones de convenio al trabajo del estudiante practicante.</li> </ul>
	Participación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés permanente para participar en las actividades relacionadas con la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contexto virtual facilita la participación de un mayor número de personas de forma simultánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes contratados por horas que no pueden participar activamente en las actividades institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay incremento de contrato en plazas docentes.</li> </ul>
	Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orgullo de estudiantes por el prestigio de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso inmediato al trabajo para el desarrollo de su vida profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil motivación propia en estudiantes</li> <li>• Déficit de comprensión de textos en los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El confinamiento y la distancia social impactan negativamente en un adecuado desarrollo personal de los estudiantes y el resto de la comunidad.</li> </ul>
	Investigación e innovación en FID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición positiva para realizar actividades de investigación e innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios políticos podrían favorecer mayor inversión y apoyo a la investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistente repositorio institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Perú cuenta con una débil experiencia en la producción de investigadores</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo Profesional</b>	Fortalecimiento de competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes tienen buena disposición para recibir las capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Minedu y otras instituciones ofrecen capacitaciones virtuales en diversos temas relacionados con las competencias docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil conocimiento de la formación por competencias y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo</li> <li>• Débil comprensión de la teología para la formación de las competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco uso de las aulas invertidas por parte de los docentes para generar competencias en los estudiantes.</li> </ul>

	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con disposición positiva para realizar actividades de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios políticos que se viven en el Perú, podrían favorecer mayor inversión y apoyo a la investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente fortalecimiento del departamento de investigación.</li> <li>• Escasas ACCIONES de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Perú cuenta con una débil experiencia en la producción de investigadores</li> </ul>
<b>Gestión de la formación continua</b>	Gestión de los programas de formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con competencias para una adecuada gestión de programas de formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de licenciamiento favorece la institucionalidad de la formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la investigación para renovar la práctica docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de emergencia sanitaria posterga el proceso de licenciamiento de las instituciones de educación superior.</li> </ul>
	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con disposición a realizar investigación durante su formación continua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación virtual facilita el acceso a cursos y capacitaciones en investigación ofertadas por universidades nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nula investigación e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil cultura de investigación en el Perú</li> </ul>
<b>Admisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, organización y Ejecución del Proceso de Selección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de demanda de los egresados de la EBR para cubrir las metas institucionales de admisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulante con bajo nivel académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia del proceso de seleccionar talentos, para atraer jóvenes con distintos talentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles postulantes que abandonan esa decisión para buscar una oportunidad laboral a fin de paliar la crisis económica y de empleo que vive el país.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	Apoyo al Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y administrativos comprometidos</li> <li>• Se hace seguimiento a docentes y estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso a los estudiantes, a través de medios virtuales, como las redes sociales y otros, que favorecen la ruta del seguimiento del bienestar del estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente material e implementos médicos.</li> <li>• Débil seguimiento a los estudiantes en situación de abandono.</li> <li>• Inexistente Biblioteca virtual acorde a los temas que se desarrollan para los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La crisis económica y carga familiar de los estudiantes aceleran un estado de estrés y posible depresión.</li> </ul>
	Comité de defensa al estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité del estudiante conformado y que ejerce sus funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos gratuitos y online sobre prevención en caso de acoso, violencia sexual y discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de las funciones del comité de defensa al estudiante por la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalización de casos de acoso, violencia sexual y discriminación.</li> </ul>

<b>Seguimiento de egresados</b>	Seguimiento a egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la metodología para realizar el seguimiento a egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso a los estudiantes, a través de medios virtuales, como las redes sociales y otros, que favorecen la ruta del seguimiento a egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos desactualizados de los egresados de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés por parte de los egresados para actualizar y registrar sus datos</li> </ul>
	Comunidad de egresados y redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación y activación del comité de egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresados que ocupan cargos públicos, sea educativos, políticos y sociales que dan prestigio a la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca difusión de la organización del comité de egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés por parte de los egresados para formar parte activa del comité.</li> </ul>
<b>Gestión de procesos de soporte</b>	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso en la sistematización de los resultados para informes propias de las funciones.</li> <li>• Existe un sistema propio en excel para la sistematización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de licenciamiento dará paso a una mejor administración de los recursos económicos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insipiente presupuesto para atender las necesidades de la comunidad institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postergación del proceso de licenciamiento, que impide contar con la condición de Escuelas.</li> </ul>
	Gestión de la logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suficiente mobiliario, y equipos.</li> <li>• Planificación de plan de mantenimiento, infraestructura y equipamiento instaurado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso a proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca fluidez de procesos administrativo para acceder materiales recursos, notas, etc.</li> <li>• Escasa capacitaciones sobre el mantenimiento.</li> <li>• Escasa capacitación a las personas responsables del mantenimiento y la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de precios de productos valorizados en dólar. Originados por los cambios políticos afectan el costo del dólar.</li> </ul>
	Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto respeto por las personas, su desarrollo e interacción en la institución.</li> <li>• Adecuado clima de trabajo que permite un mejor desempeño laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación virtual permite que accedan a cursos de actualización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso reconocimiento por la labor docente y administrativa.</li> <li>• Escaso tiempo para la ejecución de las actividades propias de la función.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de dolor emocional por la pérdida de los seres queridos por el covid19, constituye un riesgo en un adecuado aprendizaje de las capacitaciones u otros.</li> </ul>

	Gestión de Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un buen clima laboral para el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Se cuenta con equipos adecuados en la institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de varias redes disponibles de internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa automatización de procesos para agilizar el acceso a información a todos los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El rápido desarrollo de los avances tecnológicos, provocan que los equipos con los que cuenta la institución se desfasen con mayor rapidez, provocando su obsolescencia.</li> </ul>
	Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con la coordinación de calidad institucional para liderar el proceso de implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La virtualidad permite tener un mayor alcance tanto de la comunidad educativa como del contexto externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca socialización de la información sobre procesos administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés por parte del usuario para informarse sobre los trámites y procesos administrativos.</li> </ul>
	Asesoría Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena disposición para la articulación con instituciones que brinden el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contexto virtual facilita contar con un profesional legal a distancia de ser el caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistente servicio de asesoría legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actual situación social genera conflictos en las familias, que pueden desencadenar actos violentos que requieran apoyo legal para poder darle solución.</li> </ul>

Nota. Elaboración propia.



**2.1.2. Análisis del funcionamiento interno: Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna**

El análisis de los resultados internos se llevó a cabo mediante la compilación de datos asociados a los indicadores que establece la Guía Metodológica de Formulación del PEI, tomando como referencia los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

El proceso de sistematización de los datos ha tenido un tratamiento que garantiza la transparencia y veracidad, necesaria para la toma de decisiones. A continuación, se muestran a través de cuadros y gráficos los resultados obtenidos.

La Institución ha establecido desarrollar este segundo análisis a través de la implementación de indicadores recomendados en la Guía Metodológica de Formulación del PEI, donde establece la medición de dos tipos de indicadores, que se describen a continuación:

- a) De Resultados de Aprendizaje: o también llamados de procesos, que es un indicador de medición específica, observable y medible, que nos permiten identificar y monitorear de forma periódica los resultados o cambios de un proceso. Así mismo se caracteriza por ser válido, confiable, preciso, medible, oportuno y programáticamente.
- b) De Eficiencia Interna: son aquellos que muestran o miden los niveles de ejecución de los procesos. Se concentran en cómo se hicieron las cosas, permiten evidenciar el uso adecuado de los recursos utilizados en cada proceso.

**Indicador N°1:** Porcentaje de estudiantes que han logrado competencias de perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios

**Tabla 3**

*Resultados de los estudiantes desde la promoción 2016-II*

Criterios	AÑO 2016-II									
	Inicial EIB		Primaria EIB *		Comunicación		CTA		CCSS	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	0	0			0	0	0	0	0	0
Suficiente (11-13)	9	64			3	60	2	50	6	50
Bueno (14-16)	5	36			2	40	2	50	6	50
Muy bueno (17-18)	0	0			0	0	0	0	0	0
Sobresaliente (19-20)	0	0			0	0	0	0	0	0
	14	100	0	0	5	100	4	80	12	100

**AÑO 2017-II**

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación *		CTA *		CCSS *	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	0	0	0	0						
Suficiente (11-13)	6	50	5	56						
Bueno (14-16)	6	50	4	44						
Muy bueno (17-18)	0	0	0	0						
Sobresaliente (19-20)	0	0	0	0						
	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**AÑO 2018-II**

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación		CTA *		CCSS *	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	0	0	0	0	0	0				
Suficiente (11-13)	6	46	8	36	3	20				
Bueno (14-16)	7	54	14	64	12	80				
Muy bueno (17-18)	0	0	0	0	0	0				
Sobresaliente (19-20)	0	0	0	0	0	0				
	<b>13</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**AÑO 2019-II**

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación		CTA		CCSS	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	0	0	1	5						
Suficiente (11-13)	0	0	9	45						
Bueno (14-16)	15	100	10	50						
Muy bueno (17-18)	0	0	0	0						
Sobresaliente (19-20)	0	0	0	0						
	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**AÑO 2021-I**

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación		CTA		CCSS	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	2	10	0	0						
Suficiente (11-13)	8	38	2	13						
Bueno (14-16)	11	52	12	80						
Muy bueno (17-18)	0	0	1	7						
Sobresaliente (19-20)	0	0	0	0						
	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## AÑO 2021-II

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación *		CTA *		CCSS *	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)					0		0	0	0	0
Suficiente (11-13)					0		0	0	0	0
Bueno (14-16)					15	94	0	0	6	75
Muy bueno (17-18)					1	6	6	100	2	25
Sobresaliente (19-20)					0		0	0	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

## AÑO 2022-I

Criterios	Inicial EIB		Primaria EIB		Comunicación *		CTA *		CCSS *	
	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
Insuficiente (10 a menos)	0	0	0	0						
Suficiente (11-13)	6	35	0	0						
Bueno (14-16)	11	65	17	100						
Muy bueno (17-18)	0	0	0	0						
Sobresaliente (19-20)	0	0	0	0						
	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Nota.* Tabla por promociones al término del año. En función a los promedios de los 10 ciclos por cada programa de estudios, \* existen años donde algunos programas de estudios no cuentan con promociones por lo tanto no se han considerado. Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en los cuadros, podemos establecer que, los estudiantes egresados desde el 2016, se encuentran en 4 niveles del logro de las competencias, en el insuficiente, quienes están aquellos que tiene de 10 a menos, en el suficiente, son aquellos estudiantes que han logrado obtener una nota entre 11 y 13, en el nivel Bueno, que agrupa a aquellos que lograron notas de entre 14 y 16; y tenemos en el nivel Muy bueno a los estudiantes que obtuvieron notas entre 17 -18. A continuación se presenta la evolución de ambos niveles a través de los años:



**Tabla 4**

*Promedio de los resultados desde la promoción 2016-II*

**Tabla Promedio del Nivel “Insuficiente (10 a menos)”**

Programa de estudios	2016 II	2017 II	2018 II	2019 II	2020 II	2021 I	2021 II	2022 II
Inicial EIB	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%
Primaria EIB	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%
Comunicación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CTA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CCSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Promedio</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Tabla Promedio del Nivel “Suficiente (11 a 13)”**

Programa de estudios	2016 II	2017 II	2018 II	2019 II	2020 II	2021 I	2021 II	2022 II
Inicial EIB	64%	50%	46%	0%	0%	38%	0%	35%
Primaria EIB	0%	56%	36%	45%	0%	13%	0%	0%
Comunicación	60%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
CTA	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CCSS	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Promedio</b>	<b>56%</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>23%</b>	<b>0%</b>	<b>25.5%</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>

**Tabla Promedio del Nivel “Bueno (14 a 16)”**

Programa de estudios	2016 II	2017 II	2018 II	2019 II	2020 II	2021 I	2021 II	2022 II
Inicial	36%	50%	54%	100%	0%	52%	0%	65%
Primaria	0%	44%	64%	50%	0%	80%	0%	100%
Comunicación	40%	0%	80%	0%	0%	0%	94%	0%
CTA	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CCSS	50%	0%	0%	0%	0%	0%	75%	0%
<b>Promedio</b>	<b>44%</b>	<b>47%</b>	<b>66%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>	<b>66%</b>	<b>56%</b>	<b>82.5%</b>

**Tabla Promedio del Nivel “Muy Bueno (17 a 18)”**

Programa de estudios	2016 II	2017 II	2018 II	2019 II	2020 II	2021 I	2021 II	2022 II
Inicial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Primaria	0%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%
Comunicación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
CTA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
CCSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%
<b>Promedio</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>43.7%</b>	<b>0%</b>

Nota. Elaboración propia.

**Tabla 5**

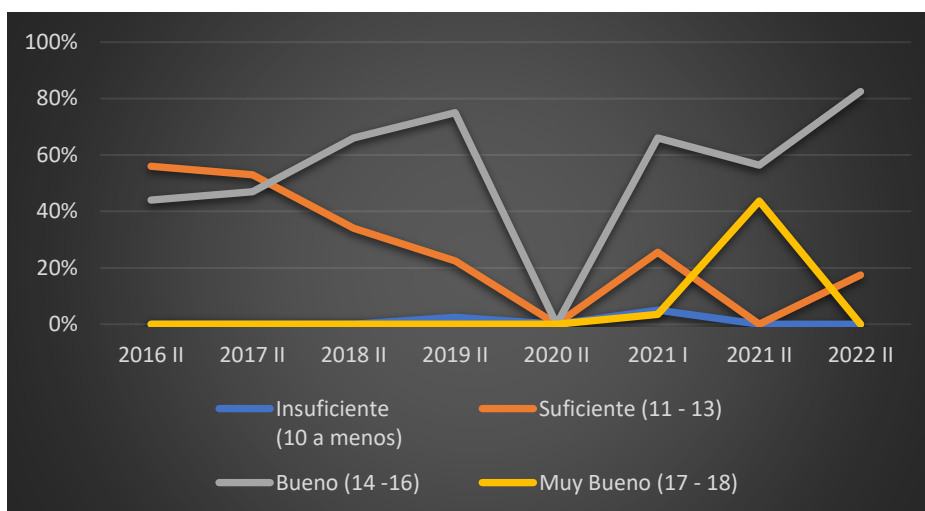
*Evolución de los niveles de logro de competencias del perfil de egreso a través del tiempo*

Nivel logro	2016 II	2017 II	2018 II	2019 II	2020 II	2021 I	2021 II	2022 II
<b>Insuficiente (10 a menos)</b>	0%	0%	0%	3%	0%	5%	0%	0%
<b>Suficiente (11-13)</b>	56%	53%	34%	23%	0%	26%	0%	18%
<b>Bueno (14-16)</b>	44%	47%	66%	75%	0%	66%	56%	83%
<b>Muy bueno (17-18)</b>	0%	0%	0%	0%	0%	4%	44%	0%

Nota. Elaboración propia.

**Figura 2**

*Evolución de los niveles de logro de competencias del perfil de egreso a través del tiempo*



Nota. Elaboración propia.

**Análisis e Interpretación:**

En principio podemos ver cómo la curva del nivel insuficiente solo tiene un incremento en el año 2021-I. Se aprecia, que la curva del nivel “Bueno” refleja un comportamiento ascendente, como consecuencia, la curva del nivel “suficiente” se muestra en descenso. Además, es notorio que en el año 2021-II el nivel muy bueno se incrementó sobre todo en los programas de secundaria. Podemos afirmar que existen cada vez más estudiantes que alcanzan el nivel bueno y en algunos muy bueno, ellos son estudiantes que han tenido como promedio a lo largo de los diez ciclos de estudios notas de entre 14 – 16 y 17 - 18, ello constituye la evidencia de los esfuerzos que realiza el profesorado para mejorar la formación inicial que ofrecen a los estudiantes.

**Indicador N°2:** Tasa de asistencia regular.

**Tabla 6**

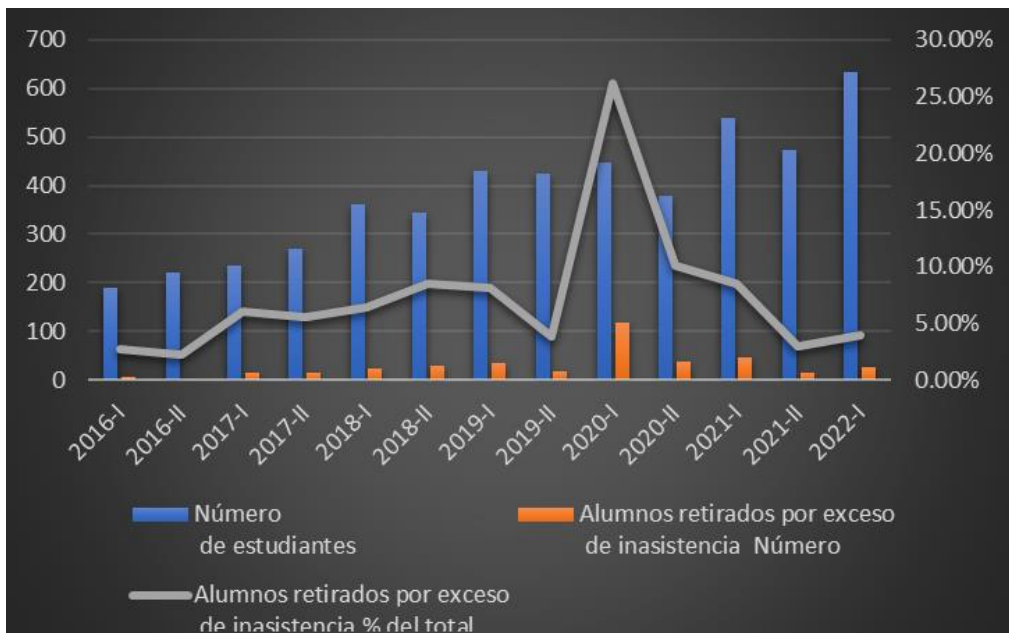
*Asistencia total de los estudiantes – 2016 al 2022*

Periodo	Número de estudiantes	Alumnos retirados por exceso de inasistencia	
		Número	% del total
2016-I	188	5	2.66%
2016-II	222	0	2.25%
2017-I	234	14	5.98%
2017-II	269	15	5.58%
2018-I	360	23	6.39%
2018-II	344	29	8.43%
2019-I	430	35	8.14%
2019-II	425	16	3.76%
2020-I	447	117	26.17%
2020-II	378	38	10.05%
2021-I	540	46	8.52%
2021-II	472	14	2.97%
2022-I	635	25	3.94%
<b>Promedio</b>			7%

Nota. Elaboración propia.

**Figura 3**

*Curva de Alumnos retirados por Inasistencia*



Nota. Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro, podemos afirmar que el porcentaje promedio de alumnos retirados por exceso de inasistencia es de 7%, exceptuando el porcentaje del periodo 2020-I, ya que es el impacto que ha generado el inicio del estado de emergencia en nuestro país, provocado por la pandemia, y por tanto es un periodo de cambios y adecuación a la modalidad

virtual, lo cual implicó que los estudiantes incurran en faltas por motivos económicos o de salud.

**Indicador N°3:** Progreso académico: evolución del porcentaje de estudiantes desaprobados respecto al número total de estudiantes.

**Tabla 7**

*Estudiantes desaprobados respecto al total de estudiantes*

Periodo	Alumnos Matriculados	Alumnos desaprobados	
2016-I	192	16	8.3%
2016-II	224	8	3.6%
2017-I	228	10	4.4%
2017-II	284	11	3.9%
2018-I	383	11	2.9%
2018-II	373	3	0.8%
2019-I	461	16	3.5%
2019-II	403	9	2.2%
2020-I	562	44	7.8%
2020-II	412	30	7.3%
2021-I	623	35	5.6%
2021-II	502	7	1.4%
2022-I	660	35	5.8%
<b>Promedio</b>			4.4%

Nota. Elaboración propia.

**Figura 4**

*Porcentaje de estudiantes desaprobados*



Nota. Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro, podemos afirmar que el porcentaje promedio de alumnos desaprobados es de 4.4%. Donde se identifica que en el periodo 2016-I el porcentaje de desaprobados es el mayor, con un 8.33%, que se atribuye al cambio de numerosos profesores por cuestiones de contrato y la desorientación causada por los currículos experimentales, y que en los periodos 2020-I y 2021-I el porcentaje es mucho mayor que en los demás periodos, lo que se asocia al impacto que ha generado el inicio del estado de emergencia en nuestro país, provocado por la pandemia, lo que ha desatado una crisis económica, que afecta directamente a las familias en general a través de la pérdida de empleos, que origina múltiples dificultades personales y familiares para los estudiantes, y que afecta directamente al buen desempeño académico.

**Indicador N°4:** Porcentaje de estudiantes egresados que se titulan al egresar de la Carrera Profesional.

**Tabla 8**

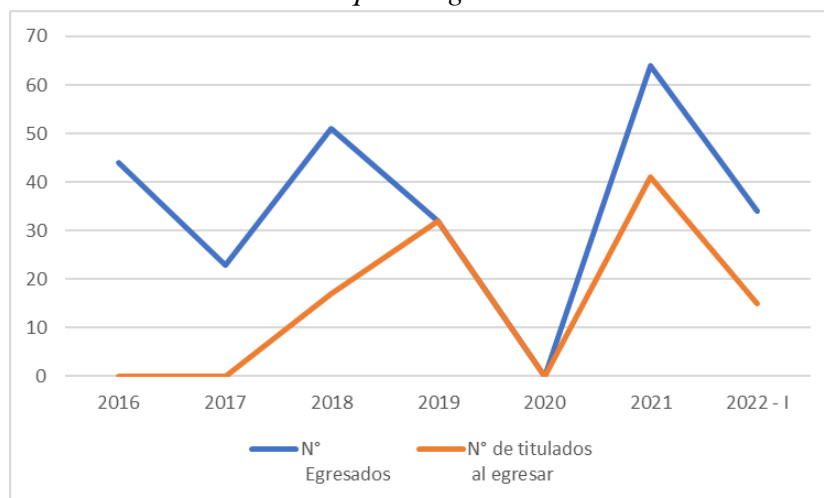
*Porcentaje de egresados que se titulan al culminar el programa de estudios*

Año	N° Egresados	N° de titulados al egresar	% de titulados
2016	44	0	0%
2017	23	0	0%
2018	51	17	33%
2019	32	32	100%
2020	0	0	0%
2021	64	41	64%
2022 - I	34	15	44%

Nota. Elaboración propia.

**Figura 5**

*Curva de total de alumnos que al egresar se titulan*



Nota. Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro y el gráfico, podemos afirmar que la institución ha implementado acciones de mejora, por ello, más del 50% de los estudiantes de todos los programas de estudian se titulan al egresar.

**Indicador N°5:** Matrícula: evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

**Tabla 9**

*Estudiantes totales matriculados por ciclo académico*

Periodo	N° de estudiantes matriculados
2016-I	192
2016-II	224
2017-I	228
2017-II	284
2018-I	383
2018-II	373
2019-I	461
2019-II	403
2020-I	562
2020-II	412
2021-I	623
2021-II	502
2022-I	660
2022-II	570
<b>Promedio</b>	<b>419.8</b>

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 6**

*Evolución de matrícula de estudiantes totales por ciclo académico*



*Nota.* Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro y el gráfico, podemos afirmar que la institución tiene un promedio de estudiantes matriculados por ciclo académico de 419.8 estudiantes, así mismo, los estudiantes que se han matriculado ciclo tras ciclo ha ido en aumento, por tanto el comportamiento de la curva de evolución ha sido ascendente mediano de tipo sostenida a través del periodo 2016 al 2022 (7 años), lo que nos indica que la demanda de los programas de estudios que oferta la institución presenta una demanda sostenida.

**Indicador N°6:** Licencia o abandono de estudios: porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados

**Tabla 10***Estudiantes que abandona o solicitan licencia*

Periodo	N° de alumnos matriculados	N° de Alumnos que solicitan abandono o licencia	
2016-I	192	5	2.6%
2016-II	224	0	0.0%
2017-I	228	14	6.1%
2017-II	284	15	5.3%
2018-I	383	23	6.0%
2018-II	373	29	7.8%
2019-I	461	35	7.6%
2019-II	403	13	3.2%
2020-I	562	117	20.8%
2020-II	412	38	9.2%
2021-I	623	11	1.8%
2021-II	502	2	0.4%
2022-I	660	17	2.6%
<b>Promedio</b>			<b>5.6%</b>

Nota. Elaboración propia.

**Figura 7***Porcentaje de estudiantes con Licencia o abandono por ciclo académico*

Nota. Elaboración propia.



**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro, podemos afirmar que el porcentaje promedio de alumnos que solicitan licencia o abandonan sus estudios es de 5.6% y que presenta una evolución ascendente sostenida, exceptuando el periodo del 2020-I, donde alcanza el nivel más alto, con un 20.82% de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los programas de estudios. La principal causa a la que se asocia fue el inicio del estado de emergencia en nuestro país, provocado por la pandemia, lo que ha desatado una crisis económica, y que afecta directamente a las familias en general a través de la pérdida de empleos, y donde muchas veces los estudiantes se ven obligados a contribuir con el sustento económico de su hogar, a través de empleos, que no les permiten continuar con sus estudios.

**Indicador N°7:** Traslado: porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados; o porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados

**Tabla 11**

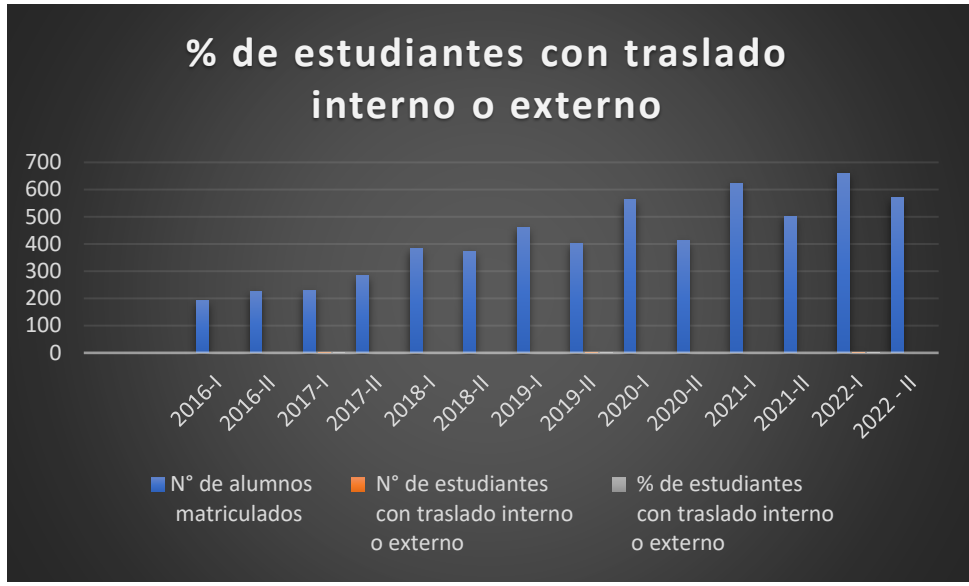
*Estudiantes con traslado interno o externo por ciclo académico*

Periodo	N° de alumnos matriculados	N° de estudiantes con traslado interno o externo	% de estudiantes con traslado interno o externo
2016-I	192	0	0%
2016-II	224	0	0%
2017-I	228	1	0.4%
2017-II	284	0	0.0%
2018-I	383	0	0.0%
2018-II	373	0	0.0%
2019-I	461	0	0.0%
2019-II	403	2	0.5%
2020-I	562	0	0.0%
2020-II	412	0	0.0%
2021-I	623	0	0.0%
2021-II	502	0	0.0%
2022-I	660	2	0.3%
2022 - II	570	0	0.0%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 8**

*Porcentaje de estudiantes con traslado interno o externo por ciclo académico*



*Nota.* Elaboración propia.

**Interpretación y análisis:**

A partir de los resultados apreciados en el cuadro, podemos afirmar que el porcentaje promedio de alumnos que solicitan traslado interno o externo, considerando el total de los programas de estudios es muy bajo, con un promedio de 0.08842% sobre el número total de estudiantes matriculados por ciclo académico. Lo que nos lleva a afirmar que, el proceso de admisión y la información que se brinda a los postulantes es pertinente para que los estudiantes postulen a los programas de estudios por los cuales presentan vocación, y así reducir al mínimo la probabilidad de que una vez ya ingresados al programa de estudios requieran realizar traslados internos o externos.

**Tabla 12***Matriz de análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna*

Análisis de la Información	Valor de Acción base	Problemas identificados
Existen cada vez más estudiantes que alcanzan el nivel bueno, ellos son estudiantes que han tenido como promedio a lo largo de los diez ciclos de estudios notas de entre 14 y 16	72.5%	Los estudiantes que ingresan a los programas de estudios, traen un deficiente nivel académico, que constituye la base que permite al estudiante, progresar y desarrollar en cuanto al logro de las competencias que son necesarias para el perfil de egreso. Las consecuencias económicas y sociales que deja a su paso el COVID 19, impacta de forma negativa en la concentración, dedicación y empeño que el estudiante debe dedicarles a sus estudios, durante su formación profesional, muy por el contrario, nuestros estudiantes se enfrentan a situaciones difíciles que, afectan su desempeño académico, por ende, les cuesta mayor esfuerzo el logro de las competencias a lo largo de su profesionalización.
El porcentaje promedio de alumnos retirados por exceso de inasistencia es de 5.67%	5.67%	Históricamente, en los estudiantes de los primeros ciclos, se observa un mayor número de alumnos retirados por exceso de faltas, podemos atribuir las principales causas a: hábito de puntualidad, no trabajado en las familias de los estudiantes, la responsabilidad de asumir las clases en los tiempos correctos, el respeto y consideración por sus compañeros y docentes. En conclusión, dichos hábitos no son inculcados en el seno familiar, lo que dificulta la formación de dichos valores en la institución.
El porcentaje promedio de alumnos desaprobados es alto.	4.47%	Estudiantes con elementos distractores, como redes sociales, juegos en acción, salidas en grupos y otros que conllevan a una distracción en sus estudios, haciendo que desaprobeben varios cursos y créditos.
El cincuenta por ciento de los estudiantes de todos los programas de estudios se titulan al egresar.	50%	La Acción base debe mantenerse e ir en crecimiento, en tal sentido, la institución debe mejorar las acciones, procedimientos y estrategias a favor de que, los estudiantes puedan titularse en un corto plazo una vez egresados.
El comportamiento de la curva de evolución de la cantidad de estudiantes matriculados ha sido ascendente mediano de tipo sostenida a través del periodo 2016 al 2022 (7 años),	352	La media de estudiantes matriculados es un valor que se ha mantenido en el tiempo. Se espera que, en los siguientes años, se logre mantener el número de matriculados.
El porcentaje promedio de alumnos que solicitan licencia o abandonan sus estudios es de 5.32% y que presenta una evolución ascendente sostenida	5.32%	Estudiantes con problemas en su situación económica, lo cual obliga a abandonar o solicitar licencia, para dedicarse a buscar una fuente de ingreso económico. También encontramos estudiantes con una débil vocación para la formación docente, que terminan abandonando sus estudios para intentar acceder a otros.
Bajo nivel de estudiantes que solicitan traslado interno o externo en la institución	0.00093	Ninguno.

*Nota.* Elaboración propia.



## 2.2. Análisis del contexto externo

### 2.2.1. Análisis situacional del contexto externo

Tabla 13

Análisis situacional del contexto externo

Aspectos del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado										
<p><b>Demanda de Educación Superior Pedagógica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto al contexto nacional, el Ministerio de Educación, en específico la Dirección de Formación Inicial Docente, a través de un estudio, señala que la brecha de docentes proyectada por programas de estudios a nivel nacional es de 39 809 en el 2019 a 36 541 al 2026 en el Programa de Educación Inicial y de 11 352 en el año 2019 a 23 027 al 2026 en Educación Primaria. (Ministerio de Educación, 2018).</li> <li>- Respecto a la Región Loreto, la brecha de docentes proyectada es de 1530 en el 2019 a 870 al 2026 en Educación Inicial EIB. En Educación Primaria EIB es de 1300 en el 2019 y 770 para el 2026. En Ciencias Sociales es 700 en el 2019 y al 2026 con una proyección de 565. En Ciencia, Tecnología y Ambiente en el 2019 es 758 y para el 2026 es de 476. (DIFOID, 2019). En la especialidad de Comunicación la brecha proyectada es de 638 en el 2019 y de 456 al 2026. (DIFOID, 2019).</li> <li>- Los egresados de la EBR de la Región Loreto de las zonas rurales del pueblo shawi están interesados en formarse como docentes en Educación Inicial y primaria EIB. (Ministerio de Educación, 2018).</li> <li>- Conforme al Proyecto Educativo Regional de Loreto, existe una limitada Formación Profesional Inicial y continua de los docentes para el desempeño en la Educación Intercultural Bilingüe (Dirección Regional de Educación de Loreto- DREL, 2021).</li> </ul>										
<p><b>Demográfico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El incremento poblacional de estudiantes egresados de la EBR en el ámbito rural y urbano favorece el número de postulantes en nuestra institución. (Ministerio de Educación, 2018)</li> <li>- Creación de IIEE de la EBR tanto del ámbito urbano y rural permite el incremento de estudiantes que acceden a la Educación Básica y por ende a egresados que postulen a la educación superior. (Ministerio de Educación, 2018)</li> <li>- Existencia de estudiantes de comunidades originarias: Shawi y Kukama que acceden a los programas de estudio EIB. (Ministerio de Educación, 2018)</li> <li>- Incremento anual de estudiantes que manejan la lengua shawi (lengua viva) en el Instituto es del 20 % y un 10 % el kukama Kukamiria (lengua en revitalización) permite desarrollar los programas EIB. (Ministerio de Educación, 2018)</li> <li>- A continuación, se presenta la tabla de Tasa de Analfabetismo en la Región Loreto. (Dirección Regional de Educación de Loreto- DREL, 2021)</li> </ul> <div data-bbox="550 1646 1284 2016"> <p style="text-align: center;"><b>TASA DE ANALFABETISMO EN LORETO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tasa de Analfabetismo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio nacional</td> <td>5,90%</td> </tr> <tr> <td>Tasa regional</td> <td>7,30%</td> </tr> <tr> <td>Tasa femenina</td> <td>10,70%</td> </tr> <tr> <td>Tasa masculina</td> <td>4,40%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: INEI el año 2 017</p> </div>	Categoría	Tasa de Analfabetismo (%)	Promedio nacional	5,90%	Tasa regional	7,30%	Tasa femenina	10,70%	Tasa masculina	4,40%
Categoría	Tasa de Analfabetismo (%)										
Promedio nacional	5,90%										
Tasa regional	7,30%										
Tasa femenina	10,70%										
Tasa masculina	4,40%										



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La situación de los docentes en la región Loreto, conforme Estadística de Calidad Educativa – ESCALE, existen 22,111 docentes, de los cuales 91.5% pertenecen a la EBR.</li> <li>- Docentes en el Sistema Educativo por tipo de Gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2019.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="550 347 1316 795"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Etapa, modalidad y nivel educativo</th> <th rowspan="2">Total</th> <th colspan="2">Gestión</th> <th colspan="2">Área</th> <th colspan="2">Pública</th> <th colspan="2">Privada</th> </tr> <tr> <th>Pública</th> <th>Privada</th> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>22,111</b></td> <td><b>20,628</b></td> <td><b>1,483</b></td> <td><b>14,276</b></td> <td><b>7,835</b></td> <td><b>12,831</b></td> <td><b>7,797</b></td> <td><b>1,445</b></td> <td><b>38</b></td> </tr> <tr> <td><b>Básica Regular</b></td> <td><b>20,223</b></td> <td><b>19,070</b></td> <td><b>1,153</b></td> <td><b>12,426</b></td> <td><b>7,797</b></td> <td><b>11,311</b></td> <td><b>7,759</b></td> <td><b>1,115</b></td> <td><b>38</b></td> </tr> <tr> <td>Inicial 1/</td> <td>3,954</td> <td>3,715</td> <td>239</td> <td>2,350</td> <td>1,604</td> <td>2,114</td> <td>1,601</td> <td>236</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>9,357</td> <td>8,868</td> <td>489</td> <td>5,411</td> <td>3,946</td> <td>4,942</td> <td>3,926</td> <td>469</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>6,912</td> <td>6,487</td> <td>425</td> <td>4,665</td> <td>2,247</td> <td>4,255</td> <td>2,232</td> <td>410</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td><b>Básica Alternativa</b></td> <td><b>513</b></td> <td><b>446</b></td> <td><b>67</b></td> <td><b>513</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>446</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>67</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>Básica Especial</b></td> <td><b>137</b></td> <td><b>137</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>137</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>137</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>Técnico-Productiva</b></td> <td><b>458</b></td> <td><b>439</b></td> <td><b>19</b></td> <td><b>434</b></td> <td><b>24</b></td> <td><b>415</b></td> <td><b>24</b></td> <td><b>19</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>Superior N/U</b></td> <td><b>780</b></td> <td><b>536</b></td> <td><b>244</b></td> <td><b>766</b></td> <td><b>14</b></td> <td><b>522</b></td> <td><b>14</b></td> <td><b>244</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td>Pedagógica</td> <td>126</td> <td>126</td> <td>0</td> <td>126</td> <td>0</td> <td>126</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Tecnológica</td> <td>611</td> <td>367</td> <td>244</td> <td>597</td> <td>14</td> <td>353</td> <td>14</td> <td>244</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Artística</td> <td>43</td> <td>43</td> <td>0</td> <td>43</td> <td>0</td> <td>43</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	<b>Total</b>	<b>22,111</b>	<b>20,628</b>	<b>1,483</b>	<b>14,276</b>	<b>7,835</b>	<b>12,831</b>	<b>7,797</b>	<b>1,445</b>	<b>38</b>	<b>Básica Regular</b>	<b>20,223</b>	<b>19,070</b>	<b>1,153</b>	<b>12,426</b>	<b>7,797</b>	<b>11,311</b>	<b>7,759</b>	<b>1,115</b>	<b>38</b>	Inicial 1/	3,954	3,715	239	2,350	1,604	2,114	1,601	236	3	Primaria	9,357	8,868	489	5,411	3,946	4,942	3,926	469	20	Secundaria	6,912	6,487	425	4,665	2,247	4,255	2,232	410	15	<b>Básica Alternativa</b>	<b>513</b>	<b>446</b>	<b>67</b>	<b>513</b>	<b>0</b>	<b>446</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>Básica Especial</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Técnico-Productiva</b>	<b>458</b>	<b>439</b>	<b>19</b>	<b>434</b>	<b>24</b>	<b>415</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>Superior N/U</b>	<b>780</b>	<b>536</b>	<b>244</b>	<b>766</b>	<b>14</b>	<b>522</b>	<b>14</b>	<b>244</b>	<b>0</b>	Pedagógica	126	126	0	126	0	126	0	0	0	Tecnológica	611	367	244	597	14	353	14	244	0	Artística	43	43	0	43	0	43	0	0	0
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total			Gestión		Área		Pública		Privada																																																																																																																																	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural																																																																																																																																		
<b>Total</b>	<b>22,111</b>	<b>20,628</b>	<b>1,483</b>	<b>14,276</b>	<b>7,835</b>	<b>12,831</b>	<b>7,797</b>	<b>1,445</b>	<b>38</b>																																																																																																																																		
<b>Básica Regular</b>	<b>20,223</b>	<b>19,070</b>	<b>1,153</b>	<b>12,426</b>	<b>7,797</b>	<b>11,311</b>	<b>7,759</b>	<b>1,115</b>	<b>38</b>																																																																																																																																		
Inicial 1/	3,954	3,715	239	2,350	1,604	2,114	1,601	236	3																																																																																																																																		
Primaria	9,357	8,868	489	5,411	3,946	4,942	3,926	469	20																																																																																																																																		
Secundaria	6,912	6,487	425	4,665	2,247	4,255	2,232	410	15																																																																																																																																		
<b>Básica Alternativa</b>	<b>513</b>	<b>446</b>	<b>67</b>	<b>513</b>	<b>0</b>	<b>446</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>0</b>																																																																																																																																		
<b>Básica Especial</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																																																																																																																																		
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>458</b>	<b>439</b>	<b>19</b>	<b>434</b>	<b>24</b>	<b>415</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>0</b>																																																																																																																																		
<b>Superior N/U</b>	<b>780</b>	<b>536</b>	<b>244</b>	<b>766</b>	<b>14</b>	<b>522</b>	<b>14</b>	<b>244</b>	<b>0</b>																																																																																																																																		
Pedagógica	126	126	0	126	0	126	0	0	0																																																																																																																																		
Tecnológica	611	367	244	597	14	353	14	244	0																																																																																																																																		
Artística	43	43	0	43	0	43	0	0	0																																																																																																																																		
<p><b>Educación Intercultural Bilingüe</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La aprobación de la Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe (Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU) y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2027 (Resolución Ministerial N°629-2016-MINEDU) permite implementar a nivel nacional: la propuesta pedagógica, la formación docente, la elaboración y uso de materiales de castellano como segunda lengua y materiales en cinco lenguas originarias como lengua de herencia para su revitalización.</li> <li>- El Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe considera tres formas de atención pedagógica para responder con pertinencia a los distintos escenarios socio-culturales y lingüísticos: a) EIB de Fortalecimiento Cultural Lingüístico (dominio de la lengua originaria y poco dominio de la lengua castellana), b) EIB de Revitalización Cultural y Lingüística (dominio incipiente en lengua originaria, pero tienen prácticas y referentes culturales fuertemente arraigados por su población originaria), y c) EIB en Ámbitos Urbanos (estudiantes indígenas migrantes en contextos urbanos o periurbanos).</li> <li>- La región Loreto, establece que el enfoque intercultural bilingüe es inclusivo, se sustenta en el respeto y la valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística. La región Loreto contó en el año 2018 con 72 341 estudiantes que significa el 21% de la población total. Se ha identificado que un ligero incremento en el número de docentes con título en EIB, también se manifiesta una preocupación por el disminuido número de docentes que se titulan, desde el 2016 al 2019 un total de 150 docentes. Cabe mencionar que solo se cuenta con 3 instituciones de educación que forman docentes en EIB, y que actualmente la Educación Superior Universitaria no oferta programas de estudios en EIB. (Dirección Regional de Educación de Loreto, 2021)</li> </ul>																																																																																																																																										
<p><b>Político</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de las diferentes Instituciones Públicas a través de convenios interinstitucionales para realizar pasantías y otras actividades en beneficio de docentes y estudiantes.</li> <li>- El actual gobierno regional implementa estrategias vinculadas a los objetivos 2; 3 y 5 del PEN, PER y PEL a través de capacitaciones a docentes contratados y nombrados por parte del MINEDU.</li> <li>- Decisiones políticas regionales y nacionales que favorecen al desarrollo de las instituciones formadoras de docentes. La ley 30512 es una reforma que se viene implementando con capacitación a docentes nombrados y parcialmente a los contratados, pero existe una necesidad que a nivel nacional sea una capacitación integral.</li> <li>- Se cuenta con el DCN de inicial y primaria EIB, Comunicación, Ciencia y ambiente, Ciudadanía y Ciencias Sociales actualizado.</li> <li>- El actual gobierno regional de Loreto está apoyando a universidades y pedagógicos en el proceso de licenciamiento.</li> </ul>																																																																																																																																										



<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el apoyo de algunos municipios distritales, INABIF y Beca 18 para subsidiar los gastos de los estudiantes becados.</li> <li>- El Gobierno Regional en convenio con la DREL-UGELAA realiza pagos del personal docente y administrativo de nuestro instituto.</li> <li>- Presupuesto de mantenimiento que deriva del PRONIED ayudó en el componente de mantenimiento hasta el 2018.</li> </ul>
<b>Ambiental</b>	La contaminación ambiental es un factor de riesgo que afecta el ámbito urbano y rural en la región Loreto. Se ha identificado que 396 comunidades educativas ubicadas en el ámbito urbano tienen problemas de conciencia ambiental, se afirma esto porque tienen un mal manejo de residuos sólidos, no cuentan con planes estratégicos ambientales integrados, planes de zonificación económico y política, e implementación de políticas ambientales. Estas comunidades tienen problemas de contaminación del aire por gases tóxicos y contaminación de los ríos por residuos sólidos. En tanto en la ruralidad existen 846 comunidades afectadas, que tienen problemas de contaminación hídrica por hidrocarburos, mercurio, residuos sólidos, enfermedades diarreicas, contaminación del aire por gases tóxicos producidos por incendios forestales, carbón vegetal y la minería ilegal, lo que origina un impacto ambiental en los suelos, la flora y la fauna. (Dirección Regional de Educación de Loreto, 2021)
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La región Loreto tienen riesgos sociales que afectan a las comunidades educativas como las pandillas, la micro comercialización de estupefacientes, trata de personas, violencia psicológica en familias, delincuencia e inseguridad, y seducción a menores a través de redes sociales.</li> <li>- Instituciones públicas acceden a firmar convenio. Buscando alianzas estratégicas que respondan a las características de gestión de riesgo, seguridad (estación geofísica).</li> <li>- Migraciones que dan continuidad a su grupo social (costumbres) en especial de la etnia shawi y kukakama kukamiria, que enriquecen la cultura local yurimagüina.</li> <li>- El pedagógico alberga a estudiantes de las etnias carentes de recursos económicos, hacen una sociedad educativa.</li> </ul>
<b>Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A pesar de que la región Loreto se encuentra entre los últimos lugares en la ECE la provincia de Alto Amazonas está en el primer lugar de rendimiento en las capacidades de matemática y comunicación.</li> <li>- Riqueza cultural de los pueblos originarios shawi y kukama kukamiria para compartir y practicar.</li> </ul>
<b>Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acelerado avance tecnológico, pero desactualización de equipos y materiales accesibles por el criterio de costos.</li> <li>- Ampliación del uso de fibra óptica para un mejor servicio de internet.</li> </ul>

Nota. Elaboración propia.

### 2.2.2. Mapeo de actores

Tabla 14

Mapeo de actores

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes	355 Postulantes a nuestra casa de estudios, egresados de EBR al 2022. 570 estudiantes del IESPP "Monseñor Elías Olázaro" Los 46 docentes del IESPP "MEO"	Padres de familia de nuestros estudiantes Comunidad regional de Loreto.	



	Directores y docentes de ámbito urbano y rural que colaboran con la práctica preprofesional y la investigación. En función de cada convenio. Egresados		
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales	DIFOID, GORE – LORETO, DREL, UGEL- AA, Vicariato apostólico de Yurimaguas, Directivos y Docentes de las instituciones con convenio, Municipalidades Distritales, INABIF, Red de Salud Independencia e Instituto geofísico del Perú		Institutos superiores privados
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes	Consorcio de institutos superiores		
Entidades privadas: empresas y otros.	Congregación de los hermanos corazonistas	Directora de institución privada de EBR	Institutos y universidades privadas

Nota. Elaboración propia.

### 2.2.3. Conclusiones del diagnóstico

Tabla 15

#### Conclusiones del diagnóstico

Componente del Diagnóstico	Conclusiones
<b>Funcionamiento de procesos institucionales</b>	En cuanto al funcionamiento de los procesos, se identifica la necesidad de la implementación de mejoras respecto a: Capacitación a docentes en la formación y evaluación por competencias, Fortalecimiento de la coordinación del Sistema de Gestión de calidad institucional, Sistematización de la gestión de la información institucional, implementar un sistema de reconocimientos del recurso humano en el marco de sus funciones, sistema de capacitaciones en función al cierre de brechas de las oportunidades de mejora de sus competencias tanto de docentes como administrativos, sistema de seguimiento al egresado, actualización de la biblioteca institucional, fortalecimiento del seguimiento y soporte a los estudiantes, de las prácticas pre profesionales, y participación de estudiantes. Implementar el proceso de investigación e innovación, atención al cliente y asesoría legal.
<b>Resultados de aprendizaje y eficiencia interna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 2016 y 2021 se registra, en la carrera de Inicial EIB, una disminución del porcentaje de aprobados del 94% al 88,6% y en la carrera de Primaria EIB del 90% a 89,3%. La caída mayor se produce entre el año 2020 – 2021 por la pandemia.</li> <li>- Los estudiantes que ingresan a los programas de estudios, sobre todo de la carrera de Primaria EIB y de Inicial EIB, traen un deficiente nivel académico. Ello constituye la base que permite al estudiante progresar y desarrollar en cuanto al logro de las competencias que son necesarias para el perfil de egreso.</li> <li>- Se registra un incremento del porcentaje de desaprobados de 3% a 4,6% en la carrera de Inicial EIB entre el 2016 y 2021.</li> <li>- El porcentaje promedio (4,47%) de alumnos desaprobados es alto. Se puede inferir que los estudiantes tienen elementos distractores como redes</li> </ul>

	<p>sociales, juegos en acción y entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El porcentaje promedio de alumnos que solicitan licencia o abandonan sus estudios es de 5.32% y que presenta una evolución ascendente sostenida. Algunos son estudiantes con problemas en su situación económica, lo cual obliga a abandonar o solicitar licencia para dedicarse a buscar una fuente de ingreso económico; otros son estudiantes que, con débil vocación para la formación docente, terminan abandonando sus estudios para intentar acceder a otros programas de estudio.</li> <li>- El porcentaje promedio de alumnos retirados por exceso de inasistencia es de 5.67%, podemos atribuir ese porcentaje a: hábito de puntualidad no trabajado en las familias de los estudiantes, la poca responsabilidad al asumir las clases en los tiempos correctos y el respeto y consideración por sus compañeros y docentes. En conclusión, dichos hábitos no son inculcados en el seno familiar, lo que dificulta la formación de dichos valores en la institución.</li> </ul>
<b>Situación del contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tanto estudios a nivel nacional elaborado por el Ministerio de Educación, como el estudio a nivel regional realizado por la Dirección Regional de Educación de Loreto, indican que existe una demanda no atendida de docentes EIB.</li> <li>- Conforme esta demanda, se hace necesario contar con mayor número de profesionales en la docencia titulados en EIB.</li> </ul>
<b>Mapeo de actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institución tiene una trayectoria prestigiosa en la región, gracias a la calidad de docentes que forma, los cuales constituyen una red de egresados que colaboran y facilitan las prácticas pre profesionales.</li> <li>- La institución tiene una administración mixta, junto con La congregación de los hermanos corazonistas, lo que a su vez permite contar con una articulación activa con el Vicariato apostólico de Yurimaguas.</li> </ul>

Nota. Elaboración propia.

### III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Conforme a la recomendación de la guía de elaboración del PEI, se analizan los siguientes aspectos:

#### 3.1. Análisis de la demanda

El grupo poblacional está constituido por 258 estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe, lo que representa 48% del total, así mismo sus edades se encuentran en el rango de 17 a 40 años, de los cuales 140 son varones y 118 mujeres. En función a los resultados obtenidos en el proceso del funcionamiento interno, resultados institucionales y el mapeo de actores, apreciamos que la población a quien dirigimos nuestro servicio educativo se caracteriza por:

- a. Población de estudiantes Intercultural bilingüe:** 258.
- b. Nativos digitales:** nuestros estudiantes pertenecen a la generación, que han nacido con la “tecnología en sus manos”, un contexto rodeado de virtualidad,

a pesar de que, en el distrito de Yurimaguas existen limitaciones respecto a la conectividad de internet, nuestros estudiantes hacen uso regular de productos tecnológicos como laptops, teléfonos inteligentes, entre otros, para establecer comunicación con su entorno. Por otro lado, contamos con otro grupo de estudiantes, que no cuentan con los medios tecnológicos para poder desarrollar la educación virtual.

- c. Alto sentido de respeto y orgullo por la Institución:** en distintas oportunidades los estudiantes de los distintos ciclos y programas de estudios, manifiestan que una de las razones por las cuales decidió postular y formarse en la institución, es por su prestigio, trayectoria y ejemplo de buenos profesionales, que dan fe de ellos, un gran número de estudiantes refiere también que, cuenta con familiares, o amigos cercanos a la familia que son egresados de la institución, y que dicho profesional es la mejor referencia para seguir sus pasos y convertirse en un profesional que aporta a la formación de los niños y niñas de la provincia de Alto Amazonas en la región de Loreto.
- d. Pensamiento crítico reflexivo:** a través de los distintos espacios de reflexión notamos que, los estudiantes, son jóvenes que muestran un interés constante en participar en espacios de reflexión, siendo críticos y propositivos cuando manifiestan sus opiniones, en la institución hemos fortalecido esa característica, que fortalece la capacidad de generar críticas constructivas sobre distintos procesos, en los que ellos identifican oportunidades de mejora, buscando el bienestar común, entre dichas propuestas tenemos, el fortalecimiento del manejo y uso de los documentos de gestión, el seguimiento a los estudiantes, tutoría, entre otros.
- e. Confianza en docentes:** Los estudiantes de la institución, se muestran abiertos al diálogo con los docentes, muestran respeto a las autoridades y sobre todo entre ellos mismos, lo que conlleva a que, se genere un clima de confianza y apertura para ser guiados por sus docentes y autoridades. La confianza para exponer sus problemáticas personales tiene un alto desarrollo, ya que, gracias a ello, los tutores pueden conocer la realidad de cada estudiante y al mismo tiempo, orientarlos a la resolución de problemas, tanto de índole académico, familiar y emocional.

### 3.1.1. Análisis de la Demanda Educativa en la Región Loreto

En el Perú existen 13 familias lingüísticas Amazónicas, que están distribuidas en 1.786 comunidades indígenas, que representan al 1.2% de la población total del país. La región Loreto alberga 11 de estas familias, que significan 705 comunidades indígenas, con una población de 105.900 habitantes, que representan el 11.9% de la población regional. Dichas comunidades están concentradas en las provincias de Maynas y Datem del Marañón, y en menor medida en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, las familias lingüísticas que tienen son el Huitoto, Peba- Yagua, Tucano, Pano, y Jibaro. En tanto la población cuenta con un 52.7% de varones, y un 47.3% de mujeres.

**Tabla 16**

*Distribución de la población indígena de Loreto por provincia y sexo*

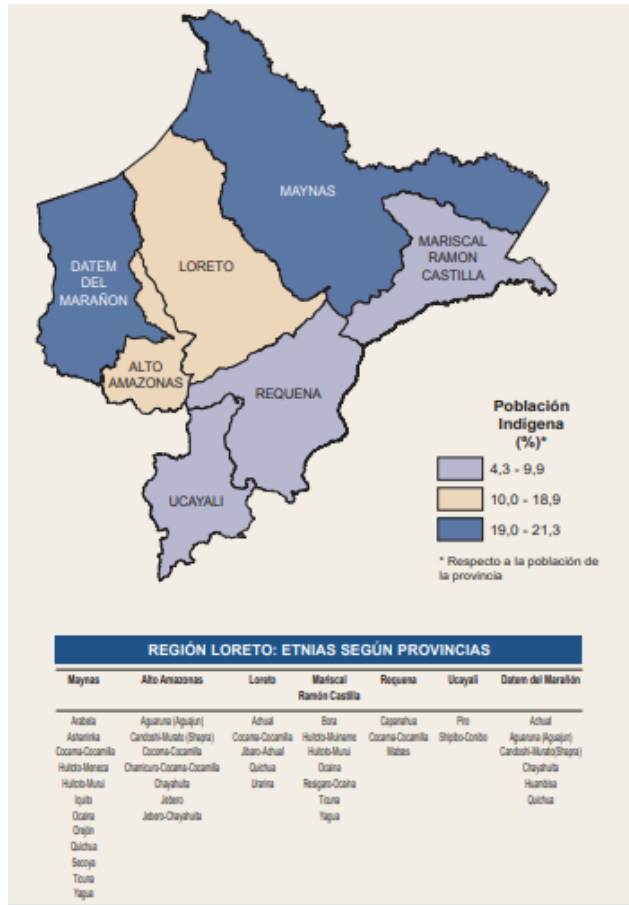
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Loreto Comunidades</b>	<b>105 900</b>	<b>100,0</b>	<b>55 853</b>	<b>52,7</b>	<b>50 047</b>	<b>47,3</b>
<b>Provincias</b>						
Maynas	22 508	21,3	12 133	53,9	10 375	46,1
Alto Amazonas	20 039	18,9	10 313	51,5	9 726	48,5
Loreto	19 759	18,7	10 991	55,6	8 768	44,4
Mcal. Ramón Castilla	10 446	9,9	5 600	53,6	4 846	46,4
Requena	4 540	4,3	2 350	51,8	2 190	48,2
Ucayali	7 357	6,9	3 833	52,1	3 524	47,9
Datem del Marañón	21 251	20,1	10 633	50,0	10 618	50,0

*Nota.* INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana – 2017.

La población indígena de Loreto es Joven en su mayoría, casi el 50% de ella, es menor de 15 años, las comunidades indígenas acceden a beneficios de los programas sociales del estado peruano, conforme a las encuestas realizados por el INEI se observa que por lo menos con uno de los programas sociales se han beneficiado.

**Figura 9**

*Etnias de la región Loreto según provincias*



*Nota.* INEI, Censo de las comunidades indígenas 2017.

Al tener casi el 50% de su población menor de 15 años, el programa social que se desarrolla en la mayoría de las comunidades es el Vaso de leche, en segundo lugar se encuentra el seguro integral de salud (SIS), que es usado por el 70% de las comunidades, seguido por los programas de vacunación del MINSA, a pesar de ello el 22% de la población indígena se vio afectada por alguna enfermedad y que la tercera causa de fallecidos es por neumonía y específicamente en las provincias de Mariscal Ramón Castilla, Requena y Datem del Marañón, fallecen más por la fiebre amarilla y parasitosis, y en cuanto a los programas de educación destacan textos y útiles escolares junto con los desayunos y/o alimentación escolar.

En cuanto a la lengua materna, a nivel nacional en el censo nacional del año 2017, se estableció que, existen cuatro lenguas predominantes en las comunidades indígenas, el 36.4% aprendieron a hablar el castellano en su niñez, el 22.5% ashaninka con 47 mil 978 personas, el 17.2% el awajún/aguaruna que

equivale a 36 mil 516 y y 22 mil 5 personas el shipibo-konibo, es decir el 10.3% y 10 mil 31 hablan Shawi/ Chayahuita.

Respecto a la educación, según el censo a las poblaciones indígenas realizado por el INEI en el año 2017, se identifica que la alfabetización escasa, ya que solo el 5% de las comunidades están alfabetizadas, o solo el 35 de las 705 comunidades, es decir casi 1 de cada 3 personas no saben leer ni escribir, inclusive esta proporción está por debajo del promedio nacional.

**Tabla 17**

*Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 años a más*

	Total	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
<b>Loreto</b>	<b>19,7</b>	<b>8,3</b>	<b>13,2</b>	<b>19,2</b>	<b>32,2</b>	<b>52,8</b>
<b>Provincias</b>						
Maynas	13,2	2,1	5,0	10,5	23,9	55,5
Alto Amazonas	29,7	12,4	20,7	34,4	48,1	55,1
Loreto	19,3	14,4	17,0	16,7	24,3	43,5
Mcal. Ramón Castilla	15,3	4,8	8,3	12,5	27,6	58,8
Requena	7,4	1,1	3,0	4,6	16,1	26,6
Ucayali	8,7	1,2	1,9	5,5	20,0	40,0
Datem del Marañón	27,7	12,1	19,5	28,6	50,8	75,2

*Nota.* INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana - 2017

Notamos que el segmento de edad de 15 a 19, cuenta con una menor tasa de analfabetismo, a pesar de ello, casi la mitad de la población que debe atender la educación intercultural bilingüe, solo ha recibido educación primaria e inicial, en tanto que el 26.5% tiene secundaria y un incipiente 6% educación superior. Es alarmante que, la comunidad Urarina ubicada en la provincia de Loreto, casi la mitad de su población no tiene ningún nivel educativo, seguido por las comunidades de Candoshi Murato con un 37.6% y Achual con el 32.8% ambos en la provincia del Datem del Marañón.

El más reciente censo realizado en el año 2017, devela que, el analfabetismo afecta al 15.9% de las personas que se identificaron como indígena u originaria de la Amazonía. El censo también nos permite conocer la tasa de asistencia a un

centro de enseñanza entre los 12 a 24 años es del 50.2%, en el grupo de 17 a 24 años, el 27.5% del grupo poblacional, declararon contar con estudios superiores. Respecto a la asistencia escolar, se estima que la población de 3 a 5 años de edad casi no recibe Educación Inicial, a diferencia de la población de 6 a 11 años que desarrolla la educación primaria y un tercio de la población de 12 a 16 años, a la secundaria.

**Tabla 18**

*Población indígena de 3 a 16 años de edad que asiste a un centro educativo 2017*

	Inicial	Primaria	Secundaria
<b>Loreto Indígena</b>	<b>11,5</b>	<b>55,1</b>	<b>33,4</b>
<b>Provincias</b>			
Maynas	6,3	57,9	35,8
Alto Amazonas	8,4	58,5	33,1
Loreto	14,8	52,3	32,9
Mcal. Ramón Castilla	10,6	54,1	35,3
Requena	16,1	46,8	37,1
Ucayali	20,0	50,6	29,3
Datem del Marañón	12,9	55,8	31,3

*Nota.* INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana - 2017

Notamos que, en el censo similar, realizado en el año 2017, podemos apreciar que, del total de las personas que se auto identificaron como indígena u originaria de la Amazonía, el 37.2% señalaron que cuentan con estudios secundarios, el 35.6% únicamente con estudios primarios y el 6.3% dijeron tener estudios superiores no universitarios (institutos tecnológicos, pedagógicos, y técnicos productivos), solo el 0.3% señalaron haber estudiado educación inicial

**Tabla 19**

*Nivel de educación alcanzado por la población indígena amazónica de 15 a más años de edad, por provincias de Loreto*

	Población de 15 años y más	Nivel de educación			
		Sin nivel	Inicial y primaria	Secundaria	Superior 1/
<b>Alto Amazonas</b>	<b>10 021</b>	<b>27,7</b>	<b>51,8</b>	<b>17,2</b>	<b>3,4</b>
Aguaruna (Aguajun)	9	66,7	33,3		
Candoshi-Murato (Shapra)	492	20,3	63,4	14,2	2,0
Chamicuro-Cocama Cocamilla	30	40,0	46,7	10,0	3,3
Chayahuita	8 087	31,6	49,1	16,3	3,1
Cocama-Cocamilla	1 235	6,2	62,1	25,8	5,9
Jebero	63	14,3	74,6	7,9	3,2
Jebero-Chayahuita	105	16,2	72,4	6,7	4,8
<b>Loreto</b>	<b>11 113</b>	<b>18,6</b>	<b>39,8</b>	<b>30,5</b>	<b>11,1</b>
Achual	4 413	9,1	27,1	42,4	21,3
Cocama-Cocamilla	2 485	6,6	57,4	29,6	6,3
Jibaro-Achual1/	83	19,3	55,4	18,1	7,2
Quichua	1 655	16,2	49,2	30,9	3,7
Urarina	2 477	48,9	37,7	10,3	3,0
<b>Mcal. Ramón Castilla</b>	<b>5 819</b>	<b>13,5</b>	<b>54,3</b>	<b>26,7</b>	<b>5,5</b>
Bora	451	3,5	41,5	45,2	9,8
Huitoto Muiname	33	3,0	36,4	42,4	18,2
Huitoto-Murui	257	6,6	44,4	40,9	8,2
Ocaina	44	2,3	29,5	54,5	13,6
Resigaro-Ocaina	25	20,0	52,0	24,0	4,0
Ticuna	3 841	13,2	55,2	26,1	5,5
Yagua	1 168	20,5	59,8	17,2	2,5
<b>Requena</b>	<b>2 421</b>	<b>7,2</b>	<b>51,5</b>	<b>37,2</b>	<b>4,1</b>
Capanhua	233	6,4	67,0	22,3	4,3
Cocama-Cocamilla	1 385	2,3	55,2	39,0	3,5
Matses	803	15,8	40,7	38,4	5,1
<b>Ucayali</b>	<b>3 841</b>	<b>7,2</b>	<b>46,1</b>	<b>39,7</b>	<b>7,0</b>
Piro	81	11,1	61,7	27,2	
Shipibo-Conibo	3 760	7,2	45,7	39,9	7,2
<b>Datem del Marañón</b>	<b>9 983</b>	<b>25,6</b>	<b>45,3</b>	<b>24,8</b>	<b>4,3</b>
Achual	1 880	32,8	39,5	23,8	3,9
Aguaruna (Aguajun)	3 060	20,0	51,8	23,9	4,2
Candoshi-Murato ((Shapra)	980	37,6	40,4	17,6	4,5
Chayahuita	2 226	27,2	43,8	25,4	3,6
Huambisa	854	18,3	47,2	29,2	5,4
Quichua	983	19,9	42,6	31,4	6,0

Nota. INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana - 2017

En cuanto a la actividad económica principal para esta población es la agricultura con un 97.3% y el otro margen se dedica a la caza, pero esto se realiza en solo el 59.9% de las comunidades. En lo que refiere a la infraestructura económica y social, las comunidades indígenas de Loreto comparten las características propias de las zonas rurales del Perú, con la particularidad en la forma de la construcción, y el uso de materiales que ofrece la Amazonía, como la madera. La dispersión poblacional indígena de Loreto constituye una de las principales barreras para la instalación de redes públicas de agua y desagüe. En tanto cuentan con energía generada a través del uso de generadores eléctricos, y paneles solares.



Los pobladores, registran bienes, como el medio de transporte “peque peque”, motosierras y redes de pescar entre otros, y el 20% de las comunidades reportan no tener ningún bien comunal.

**Tabla 20**

*Oferta y demanda de docentes en la región Loreto para el 2020*

Área	Docentes requeridos Nivel regional	Brecha regional	Docentes requeridos Nivel nacional
Ciencia y Tecnología	0	Nula	350
Comunicación	0	Nula	99
Ciencias Sociales	480	Muy alta	8292

Nota. DIFOID - 2018

**3.1.2. Análisis de la demanda educativa en la provincia de Alto Amazonas**

En el censo llevado a cabo en el año 2017, se identificó que, las comunicaciones, son deficientes, la provincia de Alto Amazonas concentra un buen número de comunidades indígenas, tiene un 73.7% que no acceden a medios de comunicación, siendo el más alto en la región.

Acceso a las tecnologías de la información y comunicación, el censo realizado en el año 2017, por el INEI, determina que, del total de personas que se auto identificaron como indígenas u originarias de la Amazonia, solo el 12.82% de viviendas cuenta con una computadora/laptop o Tablet, en tanto, el aparato tecnológico más usado es el teléfono celular es utilizado por en 42.9%, que se ubican en su mayoría en el área urbana, seguido por la televisión por cable o satelital con un 16.1% y con una incipiente 9.8% de conexión a internet.

**Tabla 21**

*Demanda de docentes contratados según programas de estudio en la UGEL – Alto Amazonas 2022*

Área	Nº de plazas	Docentes contratados con título pedagógico	Docentes sin título pedagógico
Ciencia y Tecnología	78	46	32
Comunicación	95	71	24
Ciencias Sociales	79	62	17

Nota. Datos recogidos de la UGELAA

### 3.1.3. *Análisis de la demanda educativa en el IESPP "MEO"*

Las necesidades que tienen nuestra población estudiantil, son de distintas índoles, uno de ellos, es la económica, que a causa de la pandemia y la crisis económica que se ha acelerado en nuestro país, y que ha conllevado a numerosas personas a perder sus empleos, obliga a nuestros estudiantes a emprender diversas actividades laborales con la finalidad de generar un ingreso económico a sus hogares, existen algunos que han abandonado sus estudios, los cuales fueron 20.82% y 9.22% en el los periodos 2020-I y 2021-II. La segunda necesidad de los estudiantes, asociada al factor económico es, la carencia de equipos tecnológicos, como laptop, computadora personal o teléfonos inteligentes para el desarrollo de la enseñanza virtual. La tercera necesidad es, el de contar con bibliotecas actualizadas, y docentes capacitados y actualizados que permitan el logro de las competencias del perfil de egreso, actualmente la institución no cuenta con el presupuesto necesario para actualizar la biblioteca con textos especializados a cada programa de estudios, y para el desarrollo e implementación de la capacitación y perfeccionamiento docente, lo cual es fundamental, ya que son ellos los responsables de brindar una enseñanza idónea y que responda a los cambios y demandas actuales tanto por el ente rector MINEDU como por la sociedad.

Las demandas de la población estudiantil, se basan en contar con un mayor seguimiento durante la etapa de formación, periodo o ciclo de nivelación a ingresantes que así lo requieran, servicio de tutoría, atención al cliente, investigación e innovación en la formación continua, y asesoría legal, así mismo que los docentes cuenten con un desarrollo profesional y formación continua.

Las dificultades que evidencian nuestros estudiantes, es que a través del tiempo solo logran alcanzar dos niveles en cuanto al promedio del logro de las competencias, como un nivel "Suficiente", alcanzando un promedio de entre 11 y 13 de nota, y el nivel "Bueno" que se ubican entre 14 y 16. Por tanto, ello constituye una dificultad en ubicase en mejores niveles, como "Muy bueno" o "sobresaliente", esto se debe a diversas causas, como por ejemplo que los postulantes, no cuentan con el nivel académico base necesario para el logro de las competencias.

La segunda dificultad radica en la carencia del hábito de la puntualidad, que afecta al 5.67% de estudiantes que son retirados por exceder el número de faltas

permitido en la institución, a pesar de que en los años 2020 y 2021, la educación fue virtual, el porcentaje de retirados por inasistencias registro el pico más alto, de 26.17%, seguido por un 10.05%, en el primer y segundo semestre, pese a que los estudiantes no tenían que trasladarse hasta la institución, sino acceder a tiempo al sitio virtual para el desarrollo de las clases virtuales. La tercera dificultad que se ha identificado es que, los estudiantes no logran concluir la formación profesional, por diversas razones, de índole personal, familiar y sobre todo el económico que, en el último año 2021, se ha agudizado por la crisis económica que vive el país, y que ha repercutido incrementado un mayor número de estudiantes que abandonan o solicitan licencia.

Entre las potencialidades, se identifican que se ha generado una cultura del logro de responsabilidad de los estudiantes de anticiparse a contar con los requisitos para el logro de la titulación al egreso del programa de estudios, la segunda potencialidad radica en que casi el 100% de estudiantes tienen una convicción y certeza sobre la vocación por el programa de estudios elegido, es por ello, que todos ellos se mantienen y logran culminar sus estudios profesionales en la institución, lo que se sustenta con el incipiente porcentaje de estudiantes que solicitan traslado interno o externo.

### 3.2. Análisis de la oferta

**Tabla 22**

*Oferta y demanda de docentes para el 2026*

Programa de estudio	Oferta		Demanda		Déficit	
	2019	2026	2019	2026	2019	2026
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	1022	664	1530	870	-508	-206
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	897	660	1300	770	-403	-110
Ciencias Sociales	630	525	700	565	-70	-40
Comunicación	588	426	638	456	-50	-30
Ciencia, Tecnología y Ambiente	698	646	758	676	-60	-30

*Nota.* Elaboración propia.

### ***3.2.1. Programa de estudios de Educación inicial Intercultural Bilingüe***

En función a lo descrito en las páginas anteriores, podemos decir que el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe encuentra su justificación en que existe un alto porcentaje de población no atendida que necesita una educación inicial intercultural bilingüe, en la actualidad, el porcentaje de personas autodenominadas indígenas u originarias de la Amazonía, solo el 0.3% ha recibido una educación inicial. En ese sentido, la institución tiene una brecha importante que acortar a través de la formación de profesionales de la Formación Inicial docente Intercultural con competencias conforme a un perfil profesional.

### ***3.2.2. Programa de estudios de Educación primaria Intercultural Bilingüe***

Según lo mencionado líneas arriba, podemos justificar el Programa de estudios de Educación primaria Intercultural Bilingüe en que existe un alto porcentaje de población no atendida que necesita una educación primaria intercultural bilingüe, en la actualidad, el porcentaje de personas autodenominadas indígenas u originarias de la Amazonía, solo el 6.3% ha recibido una educación primaria. En ese sentido, la institución tiene una brecha importante que acortar a través de la formación de profesionales de la Formación Primaria docente Intercultural con competencias conforme a su perfil de egreso.

### ***3.2.3. Programa de estudios de Comunicación***

Según (DIFOID 2018), nos muestra que la brecha proyectada a nivel nacional en la especialidad de comunicación es de 99 docentes, siendo aún más cruda a nivel regional cuya brecha proyectada al 2023 es nula con 0 docentes, sin embargo, en nuestra provincia de Alto Amazonas el número de Instituciones educativas del nivel secundario se han incrementado en los últimos 5 años y eso hace que el número de docentes de la especial tengan mayor oferta de trabajo y haya mayor demanda de plazas de contrato.

Según los datos que los especialistas de la UGEL Alto Amazonas nos brindan, dan a conocer que existen 95 plazas de contrato en el año 2022 de las cuales solo 71 docentes contratados cuentan con título pedagógico de la especialidad por ende el 25% restante no cuentan con el título de la especialidad y dichas plazas son cubiertas con docentes de otras especialidades y/o profesiones. En ese

sentido, la institución tiene una brecha importante que acortar a través de la formación de profesionales de Comunicación con competencias conforme a un perfil profesional.

#### ***3.2.4. Programa de estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales***

Según (DIFOID 2018), nos muestra que la brecha proyectada a nivel nacional en la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales es de 8292 docentes, a nivel regional la brecha proyectada al 2023 es muy alta con 480 docentes, y teniendo en cuenta que en nuestra provincia de Alto Amazonas el número de Instituciones educativas del nivel secundario se han incrementado en los últimos 5 años y eso hace que el número de docentes de esta especialidad tienen una mayor oferta de trabajo y mayor demanda de plazas de contrato.

Según los datos que los especialistas de la UGEL Alto Amazonas nos brindan, dan a conocer que existen 75 plazas de contrato en el año 2022 de las cuales solo 62 docentes contratados cuentan con título pedagógico de la especialidad por ende el 22% restante no cuentan con el título de la especialidad y dichas plazas son cubiertas con docentes de otras especialidades y/o profesiones. En este sentido y viendo el número de ingresantes a nuestra casa de estudio

#### ***3.2.5. Programa de estudios de Ciencia Tecnología y ambiente***

Según (DIFOID 2018), nos muestra que la brecha proyectada a nivel nacional en la especialidad de Ciencia y Tecnología es de 350 docentes, da nivel regional la brecha proyectada al 2023 es nula con 0 docentes, sin embargo, en nuestra provincia de Alto Amazonas el número de Instituciones educativas del nivel secundario se han incrementado en los últimos 5 años y eso hace que el número de docentes de la especial de Ciencia y Tecnología tengan mayor oferta de trabajo y haya mayor demanda de plazas de contrato.

Según los datos que los especialistas de la UGEL Alto Amazonas nos brindan, dan a conocer que existen 78 plazas de contrato en el año 2022 de las cuales solo 46 docentes contratados cuentan con título pedagógico de la especialidad por ende el 40% restante no cuentan con el título de la especialidad y dichas plazas son cubiertas con docentes de otras especialidades y/o profesiones. En ese sentido, la institución tiene una brecha importante que acortar a través de la

formación de profesionales de Ciencia y Tecnología con competencias conforme a un perfil profesional.

#### IV. FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL

**Tabla 23**

*Formulación de la información general*

Elementos	Contenido
<b>Identificación</b>	Nombre de la institución : IESPP “Mons. Elías Olázar” Representante legal : Mg. Lastenia Santoyo Villasis Dirección : Progreso N° 409 Código Modular : 0595090 Número telefónico : (065) 352464 Correo electrónico institucional : <a href="mailto:iespp.meo.direccion@hotmail.com">iespp.meo.direccion@hotmail.com</a> Portal web institucional : <a href="http://www.iesppolazar.edu.pe">www.iesppolazar.edu.pe</a>
<b>Bases legales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RM N° 0032-82-ED, Resolución Ministerial que aprueba la reapertura la Escuela Normal Mixta de Yurimaguas.</li> <li>- RD N° 1383-2001-ED, Resolución Directoral que aprueba la autorización de las especialidades de Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia, tecnología y ambiente.</li> <li>- RD N° 0479-2011-ED, Resolución Directoral que aprueba la autorización de la carrera profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</li> <li>- RD N° 0024-2013-ED, Resolución Directoral que aprueba la autorización de la carrera profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</li> </ul>
<b>Historia</b>	<p>El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázar (IESPPMEO) fue obra de la inquietud por una educación de calidad del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, desempeñando un papel importante en esta gesta los padres pasionistas. El segundo obispo de Yurimaguas, Monseñor Elías Olázar, junto a los padres Javier Burgoa Martín y Juan Primo Ruiz dan inicio y forma a la tarea de formar profesionales de la educación en una provincia con grandes carencias educativas. En sus orígenes se denominó Escuela Normal de Varones, creada mediante Resolución Suprema N° 315, del 15 de abril de 1964. Su primer director fue el padre Javier Burgoa.</p> <p>Esta es una cronología histórica del Instituto:</p> <p><b>1964</b> Se apertura la “ESCUELA NORMAL DE VARONES”.</p> <p><b>1967</b> Se cierra la ESCUELA NORMAL DE VARONES por orden del Gobierno Militar.</p> <p><b>1982</b> Se apertura la ESCUELA NORMAL MIXTA DE YURIMAGUAS.</p> <p><b>1984</b> La Escuela Normal Mixta de Yurimaguas cambia su denominación. Mediante Decreto Supremo N° 47-84-ED, ahora se convertirá en INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR.</p> <p><b>1985</b> Egresan la PRIMERA PROMOCIÓN</p> <p><b>1991</b> Se realizó el traslado a los nuevos locales, aunque solo se hubiera construido un tercio del proyecto original.</p> <p><b>2011</b> El Ministerio de Educación nos reconoció las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p><b>2015</b> El Ministerio de Educación implementó un programa para capacitar a 70 profesoras de inicial no tituladas del pueblo Shawi.</p> <p><b>2016</b> El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR consiguió la ansiada <b>ACREDITACIÓN</b> como reconocimiento a la calidad. Fue la primera institución de todo el Oriente Peruano en conseguir tal galardón, dando así gloria y fama a Yurimaguas.</p> <p><b>2018</b> Egresan 65 estudiantes del Programa de capacitación para profesoras intitulas de Educación Inicial del pueblo Shawi.</p>



	<p><b>2019</b> El hermano <b>Roberto Montoya</b>, director durante tantos años, ha sido cesado por cuestiones de edad. La profesora <b>Lastenia Santoyo Villasis</b> ha tomado las riendas de la Institución.</p> <p><b>2020</b> Se entra en este año con varias expectativas: La licitación y el inicio de la obra; la mudanza al colegio Industrial; la aventura del Licenciamiento; el acondicionamiento de una casa en la Pucaloma como residencia y el crecimiento de estudiantes.</p> <p>Todas estas expectativas se vieron condicionadas por el COVID 19, la pandemia que obligó a todo el mundo a recluirse y a trabajar virtualmente. Mencionamos con pena que muchos estudiantes no pudieron acceder a la tecnología necesaria y se retiraron.</p> <p><b>2022</b> Se retoman las labores estudiantiles de manera presencial. Nos trasladamos al viejo y tradicional colegio Virgen de los Dolores al quedar desocupado.</p> <p>Las obras de construcción del Pedagógico siguen detenidas después de doce meses. Se ha debido realizar una reformulación del proyecto, nuevo presupuesto, nueva ejecutora y una nueva empresa constructora será quien presumiblemente lo culmine con año y medio de retraso.</p>																																																																																																																										
<p><b>Oferta educativa</b></p>	<p>Oferta educativa 2022 - II</p> <table border="1" data-bbox="574 739 1332 1164"> <thead> <tr> <th colspan="7">Número de alumnos 2022 – I</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Programa de estudio</th> <th colspan="5">Semestre académico</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>II</th> <th>IV</th> <th>VI</th> <th>VIII</th> <th>X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación Inicial Intercultural Bilingüe</td> <td>31</td> <td>30</td> <td>22</td> <td>26</td> <td>15</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>Educación Primaria Intercultural Bilingüe</td> <td>39</td> <td>43</td> <td>14</td> <td>26</td> <td>12</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía y Ciencias Sociales</td> <td>41</td> <td>20</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>17</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>Comunicación</td> <td>35</td> <td>28</td> <td>26</td> <td>5</td> <td>20</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>Ciencia y Tecnología</td> <td>27</td> <td>25</td> <td>21</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>173</b></td> <td><b>146</b></td> <td><b>97</b></td> <td><b>80</b></td> <td><b>74</b></td> <td><b>570</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IESPP “Monseñor Elías Olázar” – 2022</p> <p>Oferta Educativa Proyectada al 2026 I</p> <table border="1" data-bbox="574 1254 1316 1736"> <thead> <tr> <th colspan="7">Número de alumnos 2026 – I</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th colspan="5">Semestre académico</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>I</th> <th>III</th> <th>V</th> <th>VII</th> <th>IX</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación Inicial Intercultural Bilingüe</td> <td>40</td> <td>32</td> <td>30</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>152</td> </tr> <tr> <td>Educación Primaria Intercultural Bilingüe</td> <td>40</td> <td>30</td> <td>29</td> <td>27</td> <td>27</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía y Ciencias Sociales</td> <td>40</td> <td>28</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>Comunicación</td> <td>40</td> <td>21</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>131</td> </tr> <tr> <td>Ciencia y Tecnología</td> <td>40</td> <td>17</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>107</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>200</b></td> <td><b>128</b></td> <td><b>114</b></td> <td><b>107</b></td> <td><b>127</b></td> <td><b>676</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IESPP “Monseñor Elías Olázar” – 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</b> Los Docentes de Educación Inicial, son los encargados del cuidado y enseñanza de grupos de niños de hasta 6 años de edad. En este sentido, estos profesionales procuran satisfacer las necesidades de cada uno de sus estudiantes y, además de velar por su seguridad y bienestar, dirigen y coordinan actividades para estimular su desarrollo intelectual y físico, así como el crecimiento emocional.</li> <li>- <b>Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</b> Los Docentes de Educación Primaria desarrollan y mejoran las destrezas de lectoescritura en sus alumnos, al</li> </ul>	Número de alumnos 2022 – I							Programa de estudio	Semestre académico					Total	II	IV	VI	VIII	X	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	31	30	22	26	15	124	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	39	43	14	26	12	134	Ciudadanía y Ciencias Sociales	41	20	14	14	17	106	Comunicación	35	28	26	5	20	114	Ciencia y Tecnología	27	25	21	9	10	92	<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>146</b>	<b>97</b>	<b>80</b>	<b>74</b>	<b>570</b>	Número de alumnos 2026 – I							Periodo	Semestre académico					Total	I	III	V	VII	IX	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	40	32	30	25	25	152	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	40	30	29	27	27	153	Ciudadanía y Ciencias Sociales	40	28	20	20	25	133	Comunicación	40	21	20	20	30	131	Ciencia y Tecnología	40	17	15	15	20	107	<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>128</b>	<b>114</b>	<b>107</b>	<b>127</b>	<b>676</b>
Número de alumnos 2022 – I																																																																																																																											
Programa de estudio	Semestre académico					Total																																																																																																																					
	II	IV	VI	VIII	X																																																																																																																						
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	31	30	22	26	15	124																																																																																																																					
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	39	43	14	26	12	134																																																																																																																					
Ciudadanía y Ciencias Sociales	41	20	14	14	17	106																																																																																																																					
Comunicación	35	28	26	5	20	114																																																																																																																					
Ciencia y Tecnología	27	25	21	9	10	92																																																																																																																					
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>146</b>	<b>97</b>	<b>80</b>	<b>74</b>	<b>570</b>																																																																																																																					
Número de alumnos 2026 – I																																																																																																																											
Periodo	Semestre académico					Total																																																																																																																					
	I	III	V	VII	IX																																																																																																																						
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	40	32	30	25	25	152																																																																																																																					
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	40	30	29	27	27	153																																																																																																																					
Ciudadanía y Ciencias Sociales	40	28	20	20	25	133																																																																																																																					
Comunicación	40	21	20	20	30	131																																																																																																																					
Ciencia y Tecnología	40	17	15	15	20	107																																																																																																																					
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>128</b>	<b>114</b>	<b>107</b>	<b>127</b>	<b>676</b>																																																																																																																					



	<p>igual que su conocimiento en materias básicas como matemáticas y ciencias sociales. Esta labor la realizan impartiendo lecciones y haciendo presentaciones audiovisuales, al igual que al planificar y realizar discusiones, conversatorios y excursiones. A los fines de evaluar la progresión de sus alumnos, preparan exámenes que son corregidos en base al desempeño de los estudiantes. Algunos Docentes de Educación Primaria se especializan en Educación Especial, en la enseñanza de lenguas extranjeras o en materias como artes, cocina, ciencias naturales, geografía e historia. Tanto los Docentes de Educación Inicial como los de Educación Primaria son normalmente contratados por instituciones educativas públicas o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Educación Secundaria.</b> Los profesores de secundaria enseñan a alumnos de la Educación Secundaria, entre 12 y 16 años. El trabajo incluye preparación y planificación de lecciones, calificación, redacción de informes de los alumnos, y asistencia a reuniones de profesores y reuniones de padres. Para la mayoría de los profesores, resulta crucial la enseñanza a alumnos con capacidades y conocimientos desiguales. En esta situación, utilizan métodos de enseñanza para adaptarse a una clase de alumnos con capacidades muy desiguales y que aprenden a velocidades distintas. Los métodos de enseñanza pueden incluir el trabajo con grupos reducidos, los proyectos, el aprendizaje a través de la experiencia y el uso de materiales audiovisuales, Internet y juegos de aprendizaje. Utilizar una mezcla de actividades ayuda a estimular el interés, el aprendizaje y la imaginación, así como a desarrollar toda una serie de habilidades, y responde a las necesidades de alumnos con diferentes estilos de aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Dentro de la carrera de Educación Secundaria tenemos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Programa De Comunicación.</b> Este Programa se orienta hacia la formación de profesionales para el desarrollo de habilidades lingüístico-comunicativas tendentes a mejorar la competencia discursiva oral y escrita, la comprensión lectora, la producción de textos, pero también aquellas requeridas para ubicar, organizar y procesar información con el uso de TIC. Busca también, a través de la práctica, que los primeros contactos con los jóvenes y la comunidad sean positivos y motivadores, ahondando la práctica de valores y sobre todo el respeto a la diversidad.</li> <li>- <b>Programa De Ciudadanía Y Ciencias Sociales.</b> Este programa se orienta hacia la formación de profesionales para que las jóvenes generaciones conozcan el pasado de la humanidad, las tradiciones, el funcionamiento y organización de las sociedades. De esta manera, comprenden la propia sociedad, su pasado histórico, así como el espacio donde se desarrolla la vida del grupo.</li> <li>- <b>Programa De Ciencia Y Tecnología.</b> Este Programa se orienta hacia la formación de profesionales con espíritu crítico, capaces de enfrentar los retos que exige la educación actual, así como también, el campo científico tecnológico. La carrera ofrece al estudiante conocimientos básicos y recientes en las áreas de biología, química, física y ecología, tanto en forma teórica como práctica, en los laboratorios o en campo.</li> </ul>
--	--

Nota. Elaboración propia.

## V. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

### 5.1. Visión

Al 2026, ser una Escuela con docentes calificados, con estudiantes comprometidos y perfil intercultural protagonistas de la formación inicial docente y continua, tanto en Educación Intercultural Bilingüe como Educación Intercultural para Todos, que forma docentes con alta calidad humana, investigativa, innovadora, crítica; competentes y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible de la región loreana.

## 5.2.Misión

Somos una Institución de convenio, de carácter cristiano, que brinda formación de calidad inicial y continua, en igualdad de derechos y oportunidades, para lograr profesionales con competencias y capacidades críticas, investigativas, innovadoras y con alta calidad humana capaces de transformar la realidad educativa desde la interculturalidad, el respeto a las culturas y al medio ambiente.

## 5.3.Principios

Los principios y valores del IESPP “Monseñor Elías Olázar” están en coherencia con su visión y misión, tomados de la propuesta del Ministerio de Educación, los cuales se verán reflejados en el actuar de la comunidad educativa.

- ✓ **Calidad Educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- ✓ **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- ✓ **Inclusión Social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos. Aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- ✓ **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta. Procesos que se establecen de acuerdo con los propios alcances de la organización para informar a la

comunidad educativa de sus propósitos y alcances o logros, en función de las metas educativas.

- ✓ **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad. Reconoce la singularidad de cada estudiante para apoyarlo de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje con el propósito de que asegure el logro de los propósitos educativos de cada grado, de cada nivel y de la educación básica, independientemente de su contexto familiar, cultural y social.
- ✓ **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- ✓ **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, ética y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

#### 5.4. Valores

- ✓ **Veracidad.** Entendida como la capacidad de los miembros de la comunidad educativa para decir siempre la verdad y ser sinceros, honestos, francos y tener buena fe.
- ✓ **Responsabilidad.** Entendida como la capacidad de responder, haciéndose cargo de los propios actos, decisiones y obligaciones.
- ✓ **Tolerancia.** Entendida como el respeto a las ideas, opiniones, pensamientos, creencias, acciones o prácticas de los demás cuando son opuestas o distintas a las propias.
- ✓ **Excelencia.** Entendida como una virtud, un talento o cualidad, lo que resulta extraordinariamente bueno y también lo que exalta las normas ordinarias.

## VI. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

**Tabla 24**

*Matriz de objetivos y acciones estratégicas*

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS				
Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	OE	AE
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestión de las necesidades formativas	1.Asegurar la conducción de la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre sus miembros.	1.1. Documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) articulados y actualizados anualmente que gestionan la transformación al MSE.
		Gestión de las Condiciones favorables		1.2 Necesidades formativas identificadas y gestionadas de los estudiantes y docentes formadores
		Gestión del Cambio		1.3 Gestión de las condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna en el marco de la implementación del MSE. 1.4 Diseño e implementación de escenarios alternativos para enfrentar, atender las resistencias al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESPP "Monseñor Elías Olázaro".
	Gestión de la Calidad	Planificación	2.Asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad	2.1 Procesos institucionales planificados orientados al logro de la misión y visión institucional en el IESPP "Monseñor Elías Olázaro"
		Monitoreo y Evaluación		2.2 Procesos Institucionales monitoreados y evaluados de forma



				oportuna y participativa en el IESPP "Monseñor Elías Olázar".
		Retroalimentación		2.3 Procesos institucionales con retroalimentación oportuna recogida del monitoreo y evaluación en el IESPP "Monseñor Elías Olázar".
Misional	Gestión de la formación Inicial	Admisión	3. Asegurar un proceso de admisión que garantice la inserción de postulantes talentosos y en el marco de la ley	3.1 Evaluación de forma sistémica la incorporación de estudiantes talentosos
		Formación académica	4. Asegurar una enseñanza de calidad, una evaluación formativa de competencias, la gestión del clima de aprendizaje y de la convivencia y el uso de materiales y recursos educativos.	4.1 Mecanismos de monitoreo y acompañamiento permanente a docente formadores para mejorar sus competencias.
				4.2 Sistema informático de seguimiento permanente al desempeño de los estudiantes del IESPP "Monseñor Elías Olázar".
				4.3 Actualización de la biblioteca institucional física y virtual.



<b>Misional</b>	Gestión de la formación Inicial			4.4 Implementación del centro de recursos por cada programa de estudio.
				4.5 Organización de una comunidad profesional de aprendizaje
		Gestión Curricular	5. Gestionar un currículo pertinente y vigente al contexto normativo y social.	5.1 Implementación Curricular con fase I, II y III: "Generación de Condiciones", "Institucionalización del cambio curricular" y "Sostenibilidad de la Gestión Curricular" en la Institución.
		Práctica Preprofesional	6. Asegurar la práctica de las competencias en contextos reales y con el acompañamiento profesional necesario.	6.1. Convenios interinstitucionales en el marco de la normativa vigente.  6.2. Práctica preprofesional que desarrolla las competencias de los estudiantes en contextos monolingües y bilingües, con acompañamiento del docente formador



				6.3. Trabajo interdisciplinario para la construcción del portafolio docente del practicante.
		Participación Institucional	7. Asegurar la participación en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	7.1 Implementación del consejo asesor que garantice la interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.
		Desarrollo Personal	8. Garantizar el soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes que les permitan gestionar sus aprendizajes y lograr sus metas.	8.1 Área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional
				8.2 Atención a estudiantes originarios y mestizos que garantice su adaptación, permanencia y culminación
				8.3 Manejo del clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en aula
		Investigación e innovación en la FID	9. Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del conocimiento en contextos reales.	9.1 Unidad de investigación brinda recursos y asesoría en proyectos de investigación a los estudiantes.
				9.2 Investigación de saberes locales con perspectivas interculturales para la mejora continua de su práctica pedagógica que enriquece el diseño curricular
				9.3 Repositorio de investigación pertinente para los docentes formadores y estudiantes
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	10. Asegurar el desarrollo continuo y la consolidación de	10.1 Desarrollo de acciones pedagógicas que articulan la



			las competencias de los docentes formadores	investigación y la práctica pre profesional
				10.2. Mecanismos de estímulo y reconocimiento a los docentes formadores
		Investigación e Innovación en el Desarrollo profesional	11.Garantizar la producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente desde la perspectiva intercultural y de respecto a la diversidad.	11.1 Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes
				11.2. Mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación
				11.3 Convenios de colaboración interinstitucional que generan espacios de investigación y colaboración para la mejora de ambas instituciones
				11.4 Fomento de la investigación e innovación a través de estrategias de investigación a disposición de los docentes formadores
				11.5. Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones
	Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua	12. Asegurar la planificación, gestión, seguimiento, evaluación de acciones formativas dirigidas a docentes, directores, formadores en ejercicio y profesionales en general.	12.1. Programa de inducción a formadores sobre programas y cursos de posgrado.
				12.2. Convenios de colaboración institucional para la formación continua
				12.3. Planes de mejora para atender necesidades formativas



		Investigación e Innovación en la formación continua	13. Garantizar el desarrollo de la investigación de la indagación sistemática, la producción y divulgación de conocimientos, y la innovación orientada al cambio y mejora de la formación continua.	13.1. Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes en servicio 13.2. Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes en servicio 13.3. Mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación realizada por los docentes en servicio
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Gestión de los servicios complementarios Gestión de la defensa del estudiante	14. Garantizar el acompañamiento personal y soporte socioemocional durante el proceso formativo del estudiante.	14.1-Evaluación periódica de los servicios complementarios: psicología (orientación profesional, tutoría, consejería), asistencia social (bolsa de trabajo y práctica pre profesional), salud, seguridad y vigilancia de forma oportuna y de calidad. 14.2-Conformación de un comité de defensa que previene y atiende los casos de acoso y discriminación.
	Seguimiento a egresados	Seguimiento a egresados Comunidad de egresados y redes	15. Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los egresados del IESPP "Monseñor Elías Olázaro".	15.1- Actualización del Registro de inserción y trayectoria laboral 15.2- Conformación y desarrollo de una comunidad de egresados y constitución de redes.
u o a				



Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de los recursos económicos y financieros	16. Garantizar la previsión económica y financiera y la administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales.	16.1. Recursos económicos y financieros que son administrados de forma eficiente y oportuna para asegurar la calidad del Servicio Educativo.
	Gestión de la logística y abastecimiento	17. Garantizar la administración y abastecimiento de los recursos materiales bienes y servicios con seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuados.	17.1. Los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, costo adecuado y de forma oportuna para la institución
	Gestión de personas	18. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP "Monseñor Elías Olázar".	18.1. Área administrativa que informa las plazas disponibles, controla asistencia mensual e informa las ocurrencias del desempeño del personal docente y administrativo.
	Gestión de recursos tecnológicos	19. Garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información	19.1. Bases de datos y sistemas de información institucional disponibles  19.2. Soporte técnico adecuado para el funcionamiento de los sistemas de información



		Atención al usuario	20. Garantizar el eficiente registro, seguimiento y atención a los documentos y la atención al público externo.	20.1. Servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuno.
		Asesoría Legal	21. Brindar información jurídica y atender consultas legales relacionados al quehacer de la institución.	21.1. Servicio de asesoría legal disponible para los docentes, estudiantes, administrativos y directivos.

Nota. Elaboración propia.

## VII. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

**Tabla 25**
*Logros y metas multianuales*

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	OE	AE	Indicador	L.B	Metas multianuales				
							2022	2023	2024	2025	2026
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestión de las necesidades formativas	1. Asegurar la conducción de la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre sus miembros	1.1. Documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) articulados y actualizados anualmente que gestionan la transformación al MSE.	Número de reportes sobre la actualización de los documentos de gestión	5	5	5	6	8	10
				1.2 Necesidades formativas identificadas y gestionadas de los estudiantes y docentes formadores.	Porcentaje de docentes, personal administrativo y estudiantes con necesidades formativas gestionadas	xx	30%	40%	50%	65%	85%
		Gestión de las Condiciones favorables		1.3 Gestión de las condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna en el marco de la implementación del MSE	Número de talleres de gestión de condiciones favorables y toma de decisiones	xx	0	3	4	4	4
		Gestión del Cambio		1.4 Diseño e implementación de escenarios alternativos para enfrentar, atender las resistencias al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESPP "Monseñor Elías Olázaro".	Números de escenarios alternativos atendidos para enfrentar el cambio	xx	0	2	2	3	4



Gestión de la Calidad	Planificación	2. Asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad	2.1 Procesos institucionales planificados orientados al logro de la misión y visión institucional en el IESPP "Monseñor Elías Olázaro"	Número de procesos planificados	xx	2	4	10	20	25
	Monitoreo y Evaluación		2.2 Procesos Institucionales monitoreados y evaluados de forma oportuna y participativa en el IESPP "Monseñor Elías Olázaro".	Número de procesos monitoreados y evaluados	xx	2	4	10	20	25
			Número de criterios de cumplimiento presentado	xx	60	xx	xx	xx	xx	xx
	Retroalimentación		2.3 Procesos institucionales con retroalimentación oportuna recogida del monitoreo y evaluación en el IESPP "Monseñor Elías Olázaro".	Número de procesos retroalimentados	xx	0	0	10	20	25
Gestión de la formación Inicial	Admisión	3. Asegurar un proceso de admisión que garantice la inserción de postulantes talentosos y en el marco de la ley	3.1 Evaluación de forma sistémica la incorporación de estudiantes talentosos	Porcentaje de postulantes seleccionados con aptitudes idóneas para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso	10%	40%	70%	80%	90%	100%
	Formación académica	4. Asegurar una enseñanza de calidad, una evaluación formativa de competencias, la gestión del clima de aprendizaje y de la convivencia y el uso de materiales y	4.1 Mecanismos de monitoreo y acompañamiento permanente a docente formadores para mejorar sus competencias	Porcentaje de docentes monitoreados y acompañados	30%	70%	80%	90%	95%	100%
4.2 Sistema informático de seguimiento permanente al desempeño de los estudiantes del IESPP "Monseñor Elías Olázaro".			Número de informes del seguimiento al sistema informático sobre el desempeño de los estudiantes	10%	60%	70%	80%	90%	95%	



		recursos educativos.	4.3 Actualización de la biblioteca institucional física y virtual	Número de libros adquiridos por programas de estudio para la actualización de la biblioteca física y virtual	30%	50%	70%	80%	90%	95%
			4.4 Implementación del centro de recursos por cada programa de estudio	Porcentaje de implementación del centro de recursos por programa de estudios	xx	20%	40%	50%	70%	90%
			4.5 Organización de una comunidad profesional de aprendizaje	Porcentaje de docentes que realizan el trabajo colegiado	xx	30%	50%	60%	70%	80%
		Gestión Curricular	5. Gestionar un currículo pertinente y vigente al contexto normativo y social	5.1 Implementación Curricular con fase I, II y III: "Generación de Condiciones", "Institucionalización del cambio curricular" y "Sostenibilidad de la Gestión Curricular" en la Institución.	Porcentaje de actividades desarrolladas de implementación curricular de la Fase II	100% Fase I	60% Fase II	80% Fase II	100% Fase II	50% Fase III
Misional	Gestión de la formación Inicial	Práctica Preprofesional	6.1. Convenios interinstitucionales en el marco de la normativa vigente	Número de convenios interinstitucionales urbanos y rurales	20	60	62	64	64	64
			6.2. Práctica preprofesional que desarrolla las competencias de los estudiantes en contextos monolingües y bilingües, con acompañamiento del docente formador	Porcentaje de estudiantes que realizan práctica preprofesional en contextos monolingües y bilingües	20%	60%	80%	90%	100%	100%
			6.3. Trabajo interdisciplinario para la construcción del portafolio docente del practicante	Porcentaje de estudiantes que cuentan con el portafolio del docente practicante	xx	70%	80%	85%	90%	95%
		Participación Institucional	7. Asegurar la participación en el desarrollo del	7.1 Implementación del consejo asesor que garantice la interacción	Número de sesiones del consejo asesor desarrollados	xx	1	2	4	4



		Proyecto Educativo Institucional	continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.								
	Desarrollo Personal	8. Garantizar el soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes que les permitan gestionar sus aprendizajes y lograr sus metas	8.1 Área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional	Porcentaje de estudiantes satisfechos por el servicio que reciben	xx	30%	40%	50%	60%	70%	
8.2 Atención a estudiantes originarios y mestizos que garantice su adaptación, permanencia y culminación			Porcentaje de estudiantes originarios y mestizos atendidos y adaptados	xx	20%	30%	50%	75%	100%		
8.3 Manejo del clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en aula			Porcentaje de estudiantes satisfechos con el clima del aula y la institución	xx	20%	50%	65%	70%	80%		
	Investigación e innovación en la FID	9. Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del conocimiento en contextos reales	9.1 Unidad de investigación brinda recursos y asesoría en proyectos de investigación a los estudiantes	Porcentaje de estudiantes que reciben los recursos y asesorías de la unidad de investigación	xx	35%	50%	65%	80%	90%	
9.2 Investigación de saberes locales con perspectivas interculturales para la mejora continua de su práctica pedagógica que enriquece el diseño curricular			Número de investigaciones de saberes locales realizadas	0	0	5	5	10	10		
9.3 Repositorio de investigación pertinente para los docentes formadores y estudiantes			Porcentaje de implementación del repositorio institucional	0	5%	10%	20%	35%	50%		
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	10. Asegurar el desarrollo continuo y la consolidación	10.1 Desarrollo de acciones pedagógicas que articulan la	Número de talleres pedagógicos articuladas con la investigación y la	xx	2	4	5	5	6	



			de las competencias de los docentes formadores	investigación y la práctica pre profesional	práctica pre profesional							
				10.2. Mecanismos de estímulo y reconocimiento a los docentes formadores	Número de docentes reconocidos por su excelente desempeño docente	xx	2	5	10	10	15	
		Investigación e Innovación en el Desarrollo profesional	11. Garantizar la producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente desde la perspectiva intercultural y de respecto a la diversidad	11.1 Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes	Número de investigaciones según las líneas de investigación	xx	0	2	4	6	8	
				11.2. Mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación	Porcentaje de docentes reconocidos por su aporte a la investigación e innovación	xx	3%	5%	10%	20%	50%	
				11.3 Convenios de colaboración interinstitucional que generan espacios de investigación y colaboración para la mejora de ambas instituciones	Número de Convenios generadores de espacios de colaborativos en favor de la investigación	0	1	1	2	2	3	
				11.4 Fomento de la investigación e innovación a través de estrategias de investigación a disposición de los docentes formadores	Porcentaje de docentes formadores que participan en concursos de investigación e innovación	xx	3%	5%	10%	20%	50%	
				11.5. Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones	Número de docentes que participan de la comunidad de aprendizaje	xx	3	5	10	15	30	
Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua		12. Asegurar la planificación, gestión, seguimiento, evaluación de	12.1. Programa de inducción a formadores sobre programas y cursos de posgrado	Número de docentes en servicio que participan de los programas o cursos de posgrado	xx	0	0	100	150	200	



	Investigación e Innovación en la formación continua	acciones formativas dirigidas a docentes, directores, formadores en ejercicio y profesionales en general	12.2. Convenios de colaboración institucional para la formación continua	Número de convenios interinstitucionales	xx	0	0	1	1	2
			12.3. Planes de mejora para atender necesidades formativas	Número de docentes en servicio participantes del diagnóstico de necesidades formativas	xx	0	0	100	150	200
			13.1. Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes en servicio	Número de investigaciones según las líneas de investigación	xx	0	0	4	6	8
		13. Garantizar el desarrollo de la investigación de la indagación sistemática, la producción y divulgación de conocimientos, y la innovación orientada al cambio y mejora de la formación continua	13.2 Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes en servicio	Número de docentes en servicio que participan de la comunidad de aprendizaje	xx	0	0	20	30	40
			13.3. Mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación realizada por los docentes en servicio	Porcentaje de docentes reconocidos por su aporte a la investigación e innovación	xx	xx	5%	10%	20%	50%
			14. Garantizar el acompañamiento o personal y soporte socioemocional durante el proceso formativo del estudiante	14.1-Evaluación periódica de los servicios complementarios: psicología (orientación profesional, tutoría, consejería), asistencia social (bolsa de trabajo y práctica pre profesional), salud, seguridad y vigilancia de forma oportuna y de calidad	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio complementario	xx	30%	50%	70%	90%
	14.2-Conformación de un comité de defensa que previene y atiende los	Porcentaje de actividades de		xx	30%	20%	40%	60%	70%	
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Gestión de los servicios complementarios								
		Gestión de la defensa del estudiante								

				casos de acoso y discriminación.	prevención de acoso y discriminación						
	Seguimiento a egresados	Seguimiento a egresados Comunidad de egresados y redes	15. Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los egresados del IESPP "Monseñor Elías Olázar"	15.1- Actualización del Registro de inserción y trayectoria laboral	Porcentaje de egresados con datos actualizados	xx	30%	50%	70%	90%	100%
15.2- Conformación y desarrollo de una comunidad de egresados y constitución de redes.				Porcentaje de egresados que conforman la comunidad de aprendizaje	xx	15%	20%	40%	60%	70%	
Soporte	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de los recursos económicos y financieros	16. Garantizar la previsión económica y financiera y la administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales	16.1. Recursos económicos y financieros que son administrados de forma eficiente y oportuna para asegurar la calidad del Servicio Educativo.	Porcentaje de ítems administrados de forma eficiente y oportuna	xx	60%	65%	70%	80%	90%
		Gestión de la logística y abastecimiento	17. Garantizar la administración y abastecimiento de los recursos materiales, bienes y servicios con seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuados.	17.1. Los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, costo adecuado y de forma oportuna para la institución	Número de informes del gasto y ejecución de los recursos, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, costo y oportunidad	xx	1	2	4	4	4
		Gestión de personas	18. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP "Monseñor Elías Olázar".	18.1. Área administrativa que informa las plazas disponibles, controla asistencia mensual e informa las ocurrencias del desempeño del personal docente y administrativo.	Número de informes mensuales de docentes y plazas disponibles	xx	3	5	7	9	12



		Gestión de recursos tecnológicos	19. Garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información	19.1. Bases de datos y sistemas de información institucional disponibles	Porcentaje de satisfacción de los usuarios que usan la base de datos	xx	0%	55%	65%	75%	85%
				19.2. Soporte técnico adecuado para el funcionamiento de los sistemas de información	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el soporte de los sistemas de información	xx	2%	55%	65%	75%	85%
		Atención al usuario	20. Garantizar el eficiente registro, seguimiento y atención a los documentos y la atención al público externo.	20.1. Servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuno.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios internos y externos de la atención recibida de los servicios administrativos en la institución	xx	9%	65%	75%	80%	85%
Asesoría Legal	21. Brindar información jurídica y atender consultas legales relacionados al quehacer de la institución.	21.1. Servicio de asesoría legal disponible para los docentes, estudiantes, administrativos y directivos.	Porcentaje de usuarios que reciben servicios de soporte legal	0	0	15%	20%	30%	40%		

Nota. Elaboración propia.



### 7.1. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

Con la finalidad de orientar los objetivos estratégicos institucionales se debe tener en cuenta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional. (PEN) al 2036, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional (PER) 2006 – 2027 y los objetivos de estratégicos del Proyecto Educativo Local (PEL) 2006 – 2027 que son los siguientes:

**Tabla 26**

*Articulación de los objetivos estratégicos con planes del sector*

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, regional o local)
1. Asegurar la conducción de la institución hacia el logro de una formación integral d calidad, desde una visión compartida entre sus miembros.	Orientación estratégica 7 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
2. Asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad	Orientación estratégica 5 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
3. Asegurar un proceso de admisión que asegure la inserción de postulantes talentosos y en el marco de la ley	Objetivo 2 del Proyecto Educativo Local	Gobierno Local
4. Asegurar una enseñanza de calidad, una evaluación formativa de competencias, la gestión del clima de aprendizaje y de la convivencia y el uso de materiales y recursos educativos.	Política 3 del Proyecto Educativo regional	Gobierno Regional
5 asegurar la práctica de las competencias en contextos reales y con el acompañamiento profesional necesario.	Orientación estratégica 10 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
6. Asegurar la participación en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	Objetivo 6 del Proyecto Educativo Local	Gobierno Local
7. Garantizar el soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes que les permitan gestionar sus aprendizajes y lograr sus metas.	Orientación estratégica 10 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
8. Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del conocimiento en contextos reales	Política 4 del Proyecto Educativo regional	Gobierno Regional
9. Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los egresados del IESPP "Monseñor Elías Olázaro".	Objetivo 6 del Proyecto Educativo Local	Gobierno Local
10. Asegurar el desarrollo continuo y la consolidación de las competencias de los docentes formadores	Objetivo 3 del Proyecto Educativo Local	Gobierno Local
11. Garantizar la producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente desde la perspectiva intercultural y de respecto a la diversidad.	Orientación Estratégica 10 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
12. Asegurar la planificación, gestión, seguimiento, evaluación de acciones	Orientación Estratégica 02 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional



formativas dirigidas a docentes, directores, formadores en ejercicio y profesionales en general.		
13. Garantizar el desarrollo de la investigación de la indagación sistemática, la producción y divulgación de conocimientos, y la innovación orientada al cambio y mejora de la formación continua.	Política 9 del Proyecto Educativo regional	Gobierno Regional
14. Garantizar el acompañamiento personal y soporte socioemocional durante el proceso formativo del estudiante	Orientación Estratégica 02 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
15. Garantizar la previsión económica y financiera y la administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales	Política 9 del Proyecto Educativo Regional	Gobierno Regional
16. Garantizar la administración y abastecimiento de los recursos materiales bienes y servicios con seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuados.	Orientación Estratégica 08 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
17. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP "Monseñor Elías Olázar".	Objetivo 1 del Proyecto educativo Local	Gobierno Local
18. Garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información	Objetivo 1 del Proyecto Educativo Local	Gobierno Local
19. Garantizar el eficiente registro, seguimiento y atención a los documentos y la atención al público externo.	Orientación Estratégica 08 del Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
20. Brindar información jurídica y atender consultas legales relacionados al quehacer de la institución.	Política 4 del Proyecto Educativo regional	Gobierno Regional

Nota. Elaboración propia.

### VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 8.1. Definición del perfil de egreso

El Perfil de egreso del estudiante del IESPP "MEO" es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer la docencia idóneamente. Permite establecer una formación especializada basada en la práctica, investigación e innovación, a fin de garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

**8.1.1. El Perfil de egreso de los estudiantes - DCBN 2019-2020**, se orienta al desarrollo de las nueve (9) competencias profesionales docentes comprendidas en los cuatro (4) dominios del MBDD. Adicionalmente a las establecidas en el MBDD, el Perfil de egreso de la FID incluye tres (3) competencias de naturaleza transversal que se han incorporado en el dominio 4. A este dominio se le ha agregado el término personal, quedando

redactado de la siguiente manera: “Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente”.

Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres competencias comunicativas: i) se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; ii) lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas y iii) escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas. Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de FID tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional.

Las competencias incorporadas son esenciales para brindar una formación integral y están orientadas a la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Estas competencias se orientan a:

- a. Gestionar su desarrollo personal
- b. Gestionar los entornos digitales; e,
- c. Investigar aspectos críticos de la práctica docente.

Está conformado por las siguientes categorías curriculares:

**8.1.1.1. Dominio.** Se define como un ámbito o campo del ejercicio docente que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

Los dominios del perfil de egreso de la formación inicial docente son los siguientes:

- ✓ Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

✓ Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente.

**8.1.1.2. Competencia.** Se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas y auténticas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

La FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia. Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente.

**8.1.1.3. Capacidades.** Son recursos que los estudiantes utilizan para afrontar situaciones complejas y auténticas. El desarrollo de competencias supone la movilización articulada de estos recursos, entendidos como conocimientos, habilidades y actitudes.

**8.1.1.4. Estándares.** Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes expresados en niveles de creciente complejidad a lo largo de la FID. Estos niveles establecen expectativas de lo que deben conocer y saber hacer los estudiantes para asegurar una formación de calidad. Por ello, plantean criterios comunes que permiten observar y retroalimentar cualitativamente dicho desarrollo.

Los estándares de Formación Inicial Docente son referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes. El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las

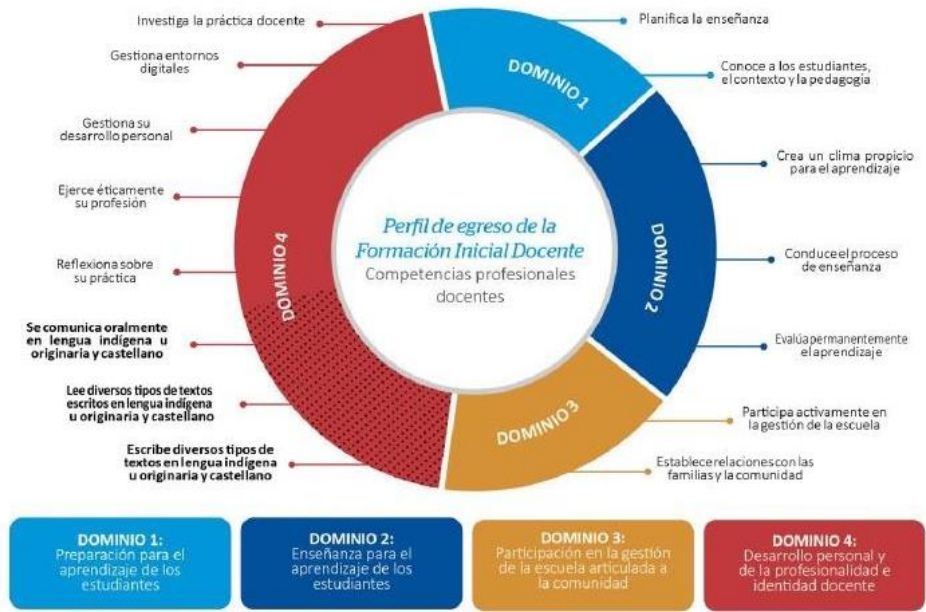
competencias del perfil, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo a lo largo del plan de estudios.

Los estándares presentan dos niveles de desarrollo de competencias durante los diez ciclos de formación. El primero se espera al término del quinto ciclo de la FID y se centra en la comprensión de distintas bases que permiten el ejercicio de la práctica docente. El segundo describe el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes hacia el final de la Formación Inicial Docente. Este nivel sirve como referente para el sistema educativo, ya que expresa lo que se espera en un docente que egresa de la formación cuando se enfrenta a las situaciones propias del ejercicio de su profesión.

Los estándares de Formación Inicial Docente están articulados a los de competencias profesionales docentes, es decir, a los que describen los niveles de desarrollo de las competencias de quienes ejercen profesionalmente la docencia. Para mantener esa articulación, los estándares presentados en el DCBN incluyen un tercer nivel que precisamente corresponde a lo que se espera de los docentes en servicio. Este tercer nivel sirve para describir a aquellos estudiantes que superan las expectativas antes de concluir la Formación Inicial Docente y posibilita un trabajo coherente en la formación continua de los docentes.

**Figura 10**

*Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente*



Nota. DIFOID, 2019

**Dominios y competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente**

**Tabla 27 Competencias y capacidades del Dominio 1**

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<b>Competencia 1</b> Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
<b>Competencia 2</b> Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

**Tabla 28 Competencias y capacidades del Dominio 2**

<b>DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

**Tabla 29 Competencias y capacidades del Dominio 3**

<b>DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.



**Tabla 30 Competencias y capacidades del Dominio 4**

<b>DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<b>Competencia 10</b> Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
<b>Competencia 11</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
<b>Competencia 12</b> Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
<b>Competencia 13</b> Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Obtiene información del texto oral.
	Infiere e interpreta información del texto oral.
	Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
	Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.	
<b>Competencia 14</b> Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos	Obtiene información del texto escrito.
	Infiere e interpreta información del texto.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.



interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	
<b>Competencia 15</b> Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Adecúa el texto a la situación comunicativa.
	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

8.1.2. El perfil de egreso de los DCBN del 2010 -2012 se estructura en dimensiones, competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeño.

Está constituida por las siguientes estructuras curriculares:

**8.1.2.1. Dimensiones:** son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en las tres siguientes:

- a. **Dimensión personal:** propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.
  
- b. **Dimensión profesional pedagógica:** implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social. Requiere del dominio de la lengua materna de los niños y niñas de parte del (de la) profesor(a) a fin de lograr una relación comunicativa y de confianza con ellos.

**c. Dimensión socio comunitaria:** fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.

**8.1.2.2. Competencia Global: expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil.**

La familia y la comunidad pertenecen a macro espacios (región, país, mundo globalizado) dentro de una relación interdependiente. La competencia global es la capacidad de aplicar lo aprendido en la resolución de problemas y la naturaleza de esta competencia no está en la acumulación de información sino en la fuerza y calidad de su utilización y adaptación en distintos y diversos espacios.

**8.1.2.3. Unidades de Competencia:** son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.  
#ESPPMEO@2022\*

**8.1.2.4. Criterios de desempeño:** son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área. Parte



del conocimiento de las características lingüístico-socioculturales de los niños y niñas de los grupos étnicos de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe, según corresponda. Por ello, el docente requiere la formación suficiente para establecer una relación de confianza, condición elemental para el aprendizaje, con base en la interacción con los niños y niñas en su lengua materna, así como el conocimiento de las características socioculturales de su desarrollo, sus expectativas e intereses respecto a nuevos conocimientos y metodología para la enseñanza-aprendizaje del castellano como segunda lengua.

**Perfil profesional del Egresado**

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO EIB
PERSONAL	1. Gestiona su autoformación permanente y actúa con ética en su quehacer profesional, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1 Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve; fortalece su identidad y reconoce las formas de respeto y cortesía del contexto donde interactúa.	1.1.1 Se identifica como miembro de su comunidad y pueblo, practicando y difundiendo su cultura en los espacios donde interactúa. 1.1.2 Establece relaciones dialógicas y asertivas en lengua originaria y en castellano con las personas que interactúa. 1.1.3 Conoce y difunde los derechos humanos, colectivos y consuetudinarios como miembro de un pueblo indígena y asume el ejercicio pleno de su ciudadanía. 1.1.4 Incorpora como práctica social el enfoque de género en todo contexto. 1.1.5 Demuestra capacidad de liderazgo colaborativo, emprendimiento y creatividad.
		1.2 Estimula procesos permanentes de reflexión para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.	1.2.1 Identifica sus convicciones, potencialidades y limitaciones para alcanzar una formación integral que contribuya al desarrollo de su comunidad y pueblo. 1.2.2 Actúa con convicción, equilibrio socio emocional y compromiso en diferentes escenarios, demostrando conducta ética e intercultural. 1.2.3 Asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente para lograr su desarrollo personal y dar respuesta pertinente a las exigencias de su entorno. 1.2.4 Es crítico, reflexivo, autónomo y proactivo frente a los cambios sociales, económicos y políticos. 1.2.5 Asume su proyecto de vida identificando sus metas en función de las demandas de su contexto socio cultural.
		1.3 Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables	1.3.1 Demuestra compromiso con el desarrollo sostenible, promoviendo la generación de



		orientadas a la calidad de vida.	condiciones orientadas al buen vivir a nivel local, regional y nacional.
--	--	----------------------------------	--

DIMENSIÓN	COMETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO EIB
PROFESIONAL PEDAGÓGICA	2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológico vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto y contribuir a la formación integral del ser.	2.1 Maneja teorías y contenidos básicos y los contextualiza con pertinencia en su tarea docente como investigador, dando sustento teórico al ejercicio profesional.	<p>2.1.1 Demuestra dominio oral y escrito en lengua originaria y castellano, generando interacciones y procesos pedagógicos innovadores.</p> <p>2.1.2 Domina los fundamentos y contenidos de las diversas áreas curriculares con enfoque intercultural crítico y bilingüe.</p> <p>2.1.3 Desarrolla procesos pedagógicos con enfoque intercultural crítico y bilingüe, articulando la investigación y la práctica educativa.</p> <p>2.1.4 Demuestra competencias investigativas para proyectar acciones educativas innovadoras y de impacto social a favor de la niñez, teniendo en cuenta las buenas prácticas en EIB.</p> <p>2.1.5 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva, generando un clima propicio para el logro de los aprendizajes.</p> <p>2.1.6 Domina las metodologías para la enseñanza de la lengua originaria como L1 y L2.</p> <p>2.1.7 Domina las metodologías para la enseñanza de la lengua castellana como L1 y L2.</p> <p>2.1.8 Domina estrategias metodológicas para aulas multigrado y multiedad considerando los niveles y ritmos de aprendizajes.</p>
		2.2 Contextualiza el currículo para dar respuestas Innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad cultural en la educación inicial y primaria intercultural bilingüe.	<p>2.2.1 Diversifica el currículo para dar respuesta pertinente a las necesidades y demandas del contexto sociocultural y lingüístico desde el enfoque de desarrollo humano e interculturalidad crítica.</p> <p>2.2.2 Domina los fundamentos de la educación intercultural bilingüe incorporando las formas de aprendizaje de cada cultura.</p> <p>2.2.3. Vincula la lógica del pensamiento indígena con diferentes disciplinas del conocimiento.</p> <p>2.2.4 Aplica las metodologías para la enseñanza de la lengua originaria como L1 y como L2.</p> <p>2.2.5 Aplica las metodologías para la enseñanza de la lengua castellana como L1 y como L2.</p>
		2.3 Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la	2.3.1 Diseña y desarrolla procesos pedagógicos que consideran el uso y



		<p>teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno.</p>	<p>tratamiento de lenguas de acuerdo con el escenario lingüístico en el que labora.</p> <p>2.3.2 a) Planifica, desarrolla y evalúa, con enfoque intercultural, interdisciplinario y de género, procurando pertinencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.3.2 b) Toma como punto de partida de su quehacer pedagógico (2.3.2 a) el calendario comunal, las necesidades, intereses y expectativas de aprendizaje de sus alumnos y el escenario lingüístico y cultural donde labora.</p> <p>2.3.3 Aplica estrategias metodológicas para aulas multigrado y multiedad<sup>21</sup>.</p> <p>2.3.4 Elabora y utiliza materiales en lengua originaria y castellano.</p> <p>2.3.5 Utiliza recursos educativos y herramientas tecnológicas que apoyan el logro de aprendizajes.</p> <p>2.3.6 Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos, a las características de los alumnos y contextos diversos.</p> <p>2.3.7 Identifica la lengua principal de comunicación de los niños a fin de desarrollar procesos pedagógicos que consideren el uso y tratamiento de lenguas de acuerdo con el escenario lingüístico en el que se desenvuelve.</p> <p>2.3.8 Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos a través de métodos cooperativos, de complementariedad y orientadas a los objetivos del milenio: derechos humanos, protección del medio ambiente y climático, etc.</p> <p>2.3.9 Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación</p>
		<p>2.4 Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio en la educación inicial y primaria intercultural bilingüe.</p>	<p>2.4.1 Planifica, desarrolla y evalúa con idoneidad procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del escenario lingüístico y cultural donde labora.</p> <p>2.4.2 Demuestra capacidad para la gestión educativa institucional, democrática, participativa e innovadora.</p> <p>2.4.3 Asume procesos de formación continua como posibilidades de crecimiento profesional.</p> <p>2.4.4 Planifica, implementa, desarrolla y evalúa proyectos educativos a partir de las actividades productivas y la problemática del entorno, promoviendo la participación de sabios y otros agentes educativos de la comunidad.</p> <p>2.4.5 Práctica la ética y tiene altas expectativas en sus estudiantes.</p> <p>2.4.6 Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.</p>



			2.4.7 Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.
--	--	--	---

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO EIB
COMUNITARIA	3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y cultural para promover procesos de aprendizaje significativo, gestionar proyectos institucionales y comunitarios en la educación inicial y primaria intercultural bilingüe, a fin de mejorar las condiciones básicas de la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.	3.1 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional de la educación inicial y primaria intercultural bilingüe.	3.1.1 Promueve espacios de participación activa, armónica, constructiva, crítica y reflexiva entre la institución educativa, la familia y la comunidad. 3.1.2 Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. 3.1.3 Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión de las instituciones de educación primaria intercultural bilingüe. 3.1.4 Dinamiza y orienta los procesos de equidad e inclusión social a partir de la reflexión-acción dentro de la escuela y comunidad. 3.1.5 Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo.
		3.2. Interactúa socialmente demostrando la importancia de la diversidad lingüística y cultural en el desarrollo humano y social, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.	3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural y biodiversidad local, regional y del país. 3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales de la localidad, la región, del país. 3.2.2 Promueve y difunde las prácticas culturales, contribuyendo a la revitalización de la lengua originaria y la cultura de su comunidad. 3.2.3 Promueve la reflexión crítica y propositiva sobre las formas de organización social, política y económica a nivel local, regional y nacional.
		3.3 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social.	3.3.1 Propicia la participación y formación ciudadana responsable en el proceso de descentralización democrática, así como la intervención organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. 3.3.2 Maneja técnicas básicas de producción orientada a la solución de problemas de la comunidad y aplica tecnología propia y apropiada orientada al desarrollo de la comunidad. 3.3.3 Promueve a la escuela de educación inicial y primaria intercultural bilingüe como centro de investigación y emprendimientos.



		<p>3.3.4 Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural.</p> <p>3.3.5 Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional.</p> <p>3.3.6 Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo.</p> <p>3.3.7 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.</p> <p>3.3.8 Promueve proyectos con instituciones de la sociedad civil a fin de practicar la responsabilidad social.</p> <p>3.3.9 Promueve la educación para el desarrollo sostenible, respetando la visión y cosmovisión de su comunidad y pueblo.</p>
--	--	---

DIFOID 2010-2012

### 8.2. Definición del Modelo Pedagógico

El currículo que adopta el IESPP “Monseñor Elías Olázaro” para hacer realidad su Misión y Visión Institucional, así como su Política de Calidad, está basado en las normas legales vigentes y en sus fundamentos epistemológicos y cristianos.

El currículo que desarrolla nuestra Institución se alinea con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica para formar docentes en el mundo complejo y cambiante del siglo XXI.

El DCBN de la Formación Inicial Docente (FID) es el documento de política educativa que establece el Perfil de egreso como centro de una propuesta formativa integral orientada al desarrollo de competencias personales y profesionales en los estudiantes, que les permiten desenvolverse de manera ética, pertinente, eficiente y eficaz en su práctica docente acorde a las necesidades y demandas de la sociedad actual, particularmente de los pueblos indígenas u originarios. El Perfil de egreso de la FID se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez que considera competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI.

Asimismo, contribuye al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva que

responda a las demandas sociales y culturales, y que esté orientada a la construcción de una ciudadanía intercultural en el proceso formativo de los estudiantes de los programas de estudios monolingües y bilingües de FID para la mejora de los aprendizajes.

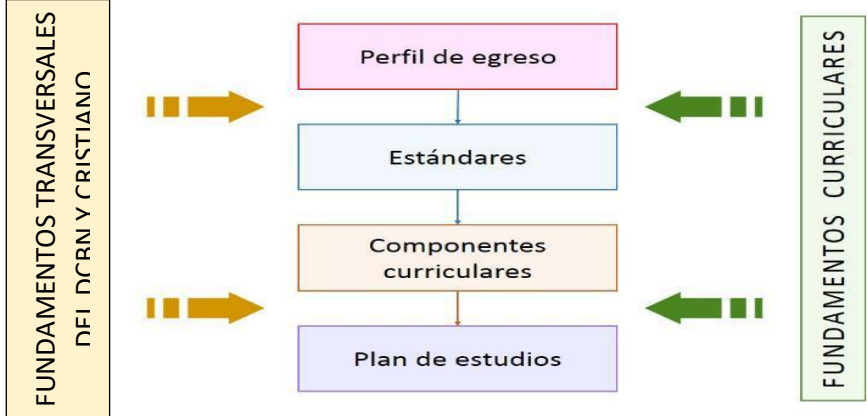
El DCBN promueve una formación basada en competencias. Un currículo con esta orientación organiza los saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes a partir de actuaciones complejas. Estas dan sentido al proceso formativo y lo orientan hacia resultados comunes que respeten la diversidad social, cultural y geográfica (Ministerio de Educación, 2016) para atender las necesidades del contexto, así como las demandas sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras del siglo XXI.

El currículo que se desarrolla en nuestra Institución Educativa, se fundamenta en el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional, las potencialidades de la Región Loreto, de la Provincia de Alto Amazonas y las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Al mismo tiempo, esta propuesta toma en cuenta el carisma de la Congregación de los Hermanos del Sagrado Corazón, bajo el lema “educando con fe y corazón”.

La propuesta pedagógica se fundamenta en las intencionalidades descritas en el DCBN las cuales se sustentan en paradigmas, enfoques, teorías y modelos pedagógicos que se agrupan en fundamentos *epistemológicos y pedagógicos y cristianos* que a continuación se describen:

**Figura 11**

*Fundamentos del modelo pedagógico*



Nota. DIFOID, 2019 – IESPP “MEO”

### 8.2.1. *Fundamentos epistemológicos*

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se constituyen. Este tipo de fundamentos orientan no sólo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

**8.2.1.1. Pensamiento complejo.** La educación de este siglo XXI se fundamenta en el pensamiento complejo para lo cual Morin (1999) define a la complejidad como: (...) la complejidad es, efectivamente, el tejido de inventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (p. 33). La complejidad se manifiesta delo enredado e inexplicable pero que es necesario ordenarlo.

Asimismo, Morin (1999) manifiesta: el pensamiento complejo no resuelve, en sí mismo, los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos. Él nos dice: “ayúdate, el pensamiento complejo te ayudara” (p. 121). Lo que el pensamiento complejo hace es dar señales, una ayuda necesaria que recuerde, Morín (199) “no olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y de todos modos, va a surgir” (p. 121).

**8.2.1.2. Interdisciplinariedad.** El DCBN (2019) afirma: “La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional” (p.47).

En el campo educativo se tiene que responder a las diversas características y necesidades de los educandos en sus diversos niveles tomando en cuenta su contexto articulándose con los diversos campos que se relacionan con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad busca rechazar la jerarquización del dominio solo de ciertas áreas, lo que se busca es el conocimiento de todas las disciplinas desde un punto de vista holístico.

El DCBN (2019) en el componente de formación específica menciona: “A su vez, agrupa cursos orientados a la mirada disciplinar



e interdisciplinar partiendo de actuaciones en situaciones complejas que remiten a las que típicamente suelen presentarse en el ejercicio profesional”(...) Más bien, desde la formación basada en competencias, tales conocimientos se articulan a las estrategias didácticas, conocimiento sobre el estudiante de educación básica y las formas en que estos aprenden, así como el propio conocimiento curricular. Con ello se pretende trabajar de forma coherente e integral, tanto disciplinar como interdisciplinariamente, el conocimiento pedagógico del contenido. (p.54)

**8.2.1.3. Diálogo de saberes.** Para la propuesta educativa del IESPP MEO, el diálogo de saberes supone el reconocimiento del valor agregado del enfoque intercultural, toda vez que se trata de aprovechar la sabiduría popular heredada que está en el acervo cultural amazónico, específicamente de nuestras culturas Shawi y Kukama Kukamiria que es transmitida de generación en generación. Tal enfoque nos conduce a una educación popular centrada en el ser humano como un ser consciente, capaz de comprender, crítico, autónomo y libre, trascendente, transformador, que crea y recrea, conoce y está abierto a la realidad; un ser histórico, social y cultural, que no está solo, sino en relación con su entorno, su comunidad, el mundo y sus posibilidades.

De esta manera, la formación inicial docente que proponemos en el IESPP MEO, establece una sinergia entre lo cultural y lo académico; en este sentido, superando la creencia de que todo conocimiento escolar representa lo válido y lo que proviene de lo cotidiano debe ser rechazado. El diálogo de saberes representa la recuperación del enlace con la realidad, es actividad para que aflore la intersubjetividad como expresión de intercambio entre el tiempo cultural y la necesidad de re significar el valor del formarse desde una perspectiva de creatividad.

**8.2.2. Fundamentos Pedagógicos**

Para el IESPP MEO, el fundamento pedagógico tiene como finalidad orientar el proceso educativo que se refiere a desarrollar las competencias

profesionales de los estudiantes de formación inicial docente, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje enfatizando las prácticas en una formación basada en competencias que a continuación se detalla:

**8.2.2.1. Formación Basada en Competencias.** En este mundo globalizado la formación se centra en una formación interdisciplinaria, holística que desarrolla el pensamiento crítico para que los educandos desarrollen competencias, el DCBN (2019) define a la competencia como: “facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizándolo y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos”. Los conocimientos ya no son acumulativos, los conocimientos se transforman a gran velocidad debido a la gran complejidad del mundo de hoy se hace necesario cambiar los modos de enseñanza que se venían realizando en la educación superior y poder responder a este mundo globalizado y cambiante para la cual se hace necesario el desarrollo de competencias en el que el estudiante tiene que aprender a aprender en su formación inicial y su formación continua, en el que se articule la práctica y la teoría a través de experiencia formativas que permitan resolver problemas complejos en escenarios auténticos.

Se promueve una formación activa interdisciplinaria en el trabajo pedagógico para desarrollar aprendizajes desafiantes.

El término competencia se empezó a emplear en los años 70, dentro del campo educativo este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje los cuales le dan un contenido particular. El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas.

El DCBN (2019) manifiesta: El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional

de la docencia. Por su parte, el DCBN insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el DCBN resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo. (p. 48).

**8.2.2.2. Aprendizaje y Enseñanza Situada.** Según Hernández, J. L., & Díaz, M. A. (2015), indica que el Aprendizaje Situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad. El Aprendizaje Situado no es una estrategia que inicia inmediatamente con los contenidos, sino tiene como inicio a la realidad, esa realidad que ayudará a que los contenidos teóricos o reflexivos estén contextualizados y tengan un significado concreto y útil, en donde tenga un alcance inmediato en la vida diaria del sujeto.

El paradigma de la cognición situada es una de las tendencias actuales más representativas ya que asume conceptos como aprendizaje situado, comunidades de práctica, etc. Se tiene que tener en cuenta que el conocimiento es situado, porque es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza.

Desde la perspectiva situada (situacional o contextualista, como le llama este autor), el aprendizaje debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación cultural, pues se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad y la acción. Se destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje y se reconoce que el aprendizaje escolar es ante todo un proceso de enculturación mediante el cual los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad o cultura de prácticas sociales. En esta misma dirección, se comparte la idea de que aprender y hacer son acciones inseparables. En consecuencia, un principio nodal de este enfoque plantea que los alumnos (aprendices o novicios) deben aprender en el contexto pertinente.

El DCBN (2019) afirma: Por su parte, la enseñanza situada de la

formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (...). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

**8.2.2.3. Enfoque Crítico Reflexivo.** El enfoque crítico reflexivo genera oportunidades que permiten al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador.

Pedagogos de la talla de Paulo Freire, consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica (DCBN, p. 49).

Asimismo, la deconstrucción de la práctica pedagógica es un proceso de reflexión crítica profunda sobre el propio quehacer pedagógico que implica descubrir las teorías o supuestos que están a la base de dicho actuar y sus implicancias en los procesos de enseñanza-aprendizaje,

así como su pertinencia en cada contexto en particular. “La deconstrucción debe terminar en un conocimiento y comprensión profundos de la estructura de la propia práctica, sus fundamentos teóricos, sus fortalezas y debilidades, sus lagunas, es decir en un saber pedagógico que la explica. Es el paso indispensable para proceder a su transformación” (Restrepo y otros: p. 2011, 35).

**8.2.2.4. Evaluación Formativa.** Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas. La evaluación formativa fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real. (DCBN, 2019, p. 50).

El enfoque de evaluación prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formativa tiene como referencia los

estándares de la formación inicial docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias establecido en el DCBN (DCBN, 2019, p. 124).

**8.2.2.5. Investigación Formativa.** Es importante que los estudiantes de la FID en el IESPP MEO desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia. Busca describir las prácticas que generan redes de aprendizajes a lo largo del itinerario formativo, permitiendo que el pensamiento científico sea el vehículo en el que cada estudiante transita en su evolución académica convirtiendo a cada saber en origen y destino de la práctica pedagógica.

**8.2.2.6. Conectivismo.** Entendido como el escenario contemporáneo por excelencia, supone que la formación profesional de un maestro se fortalezca con el aporte tecnológico de los aplicativos y las redes de información. Las distancias geográficas obligan a que cualquier formación de maestros valore la interacción virtual especialmente y reconozca su utilidad práctica.

Desde esa perspectiva, para cualquier propuesta educativa, el concepto de Web 2.0 hoy se refiere a una segunda generación de aplicaciones de Internet basadas en la creación de contenido por usuarios individuales y comunidades en línea y no por un administrador de la red.

### 8.2.3. Enfoques

**8.2.3.1. Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente.** Según el DCBN, los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan.

A partir de tales concepciones, plasmados en nuestro diseño curricular básico nacional la escuela a través del desarrollo de los cursos, módulos, cursos electivos y proyectos integradores busca consolidar estos enfoques a través de la práctica de valores y actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

**Tabla 30**

*Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente*

ENFOQUE	¿Cuándo son observables en la IESP?	¿En qué acciones concretas se observa?
	<i>Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...</i>	<i>Por ejemplo, en la IESP...</i>
<b>1. Enfoques de derechos</b>		
Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen y valoran los derechos individuales y colectivos.</li> <li>• Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</li> <li>• Eligen voluntaria y responsablemente la forma de actuar dentro de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador propicia que los estudiantes de FID analicen problemáticas sociales actuales, cuestionan diversas situaciones en las que se vulneran los derechos de los estudiantes, tanto de Educación Básica como de FID, y lleguen a acuerdos para garantizar el bien común.</li> </ul>
<b>2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad</b>		
Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen el valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de cualquier diferencia.</li> <li>• Brindan/reciben las mismas condiciones y oportunidades de cada persona necesita alcanzar los resultados esperados.</li> <li>• Tienen las mismas expectativas sobre la capacidad de superación y crecimiento de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador emplea metodologías de trabajo colaborativo en grupos heterogéneos que promuevan la inclusión y se adapten a características de los estudiantes de FID.</li> <li>• El docente formador evalúa en función del progreso de cada estudiante.</li> <li>• El docente formador plantea situaciones significativas desafiantes para que todos los estudiantes desarrollen el máximo de sus potencialidades.</li> </ul>



	persona por encima de las circunstancias.	
<b>3. Enfoque intercultural</b>		
<p>En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una Convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.</p> <p>Este enfoque contribuirá a revertir prácticas discriminatorias y relaciones asimétricas que, históricamente, se han producido en el Perú y que en particular afectan a los pueblos indígenas u originarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoran las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.</li> <li>• Acogen con respecto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, forma de vestir, costumbres o creencias.</li> <li>• Propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.</li> <li>• Reflexionan críticamente sobre las bases históricas y sociales sobre las que se ha asumido el modelo de diálogo intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador integra los saberes familiares y culturales en su planificación.</li> <li>• El docente formador propicia el trabajo colaborativo entre todos los estudiantes sin excluir a nadie, considerando las diferentes perspectivas culturales.</li> <li>• El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes, sin exclusión, compartan sus ideas, como interlocutores válidos.</li> <li>• El estudiante de FID valora e integra en sus propuestas de planificación los saberes de las familias de sus estudiantes de EB.</li> <li>• E el estudiante de FID reflexiona sobre su trayectoria lingüística y la de sus estudiantes de EB.</li> </ul>
<b>4. Enfoque de igualdad de género</b>		
<p>Parte del reconocimiento de hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente en los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen el valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.</li> <li>• Brindan a cada quien lo que le corresponde sin que se vea perjudicado por desigualdades de género.</li> <li>• Reflexión críticamente sobre los aportes del enfoque de género al sistema educativo.</li> <li>• Asumen una comprensión sistémica del género en la vida de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador distribuye responsabilidades dentro de la institución y al interior de los cursos y módulos con equidad entre todos los estudiantes, sin distinción de género.</li> <li>• El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes sin distinción de género puedan compartir sus ideas y expectativas, así como participar en la toma de decisiones.</li> <li>• Las autoridades propician la creación de espacios de intercambio y socialización</li> </ul>



	las personas, que comprende el cuerpo, pensamientos, emociones, afectos, sensibilidad, valores, actitudes y conductas.	sobre el rol de la mujer a nivel histórico y sobre la desigualdad y las brechas económicas que hay actualmente entre hombres y mujeres.
<b>5. Enfoque ambiental</b>		
Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan activamente, con mirada ética, en el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.</li> <li>• Participan activamente con el bienestar y la calidad de la naturaleza, asumiendo el cuidado del planeta.</li> <li>• Valoran y cuidan toda forma de vida desde una mirada sistémica y global.</li> <li>• Promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento de los pueblos indígenas u originarios.</li> <li>• Conocen las potencialidades, problemas y posibilidades del entorno local.</li> <li>• Reflexionan críticamente para propiciar un clima institucional que garantice una perspectiva amplia de análisis de las problemáticas ambientales que afectan a las poblaciones, y sus repercusiones en la calidad de vida de las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador planifica acciones de ciudadanía que demuestran conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global.</li> <li>• El docente formador planifica y desarrolla acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.</li> <li>• El docente formador propicia la constitución de campañas para la recuperación y uso de las áreas verdes y las naturales como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.</li> <li>• Las autoridades elaboran un diagnóstico para conocer y actuar sobre los problemas ambientales en donde se ubica la EESP, tipos de contaminación, deforestación, amenazas ambientales, entre otros, además de las potencialidades del ambiente.</li> </ul>
<b>6. Enfoque de orientación al bien común</b>		
El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparten los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia.</li> <li>• Demuestran solidaridad con los miembros de la comunidad en toda situación.</li> <li>• Participan en acciones democráticas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparten los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia.</li> <li>• Demuestran solidaridad con los miembros de la comunidad en toda situación.</li> <li>• El docente formador propicia que los estudiantes de FID asuman responsabilidades durante la práctica.</li> </ul>

<p>Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.</p>	<p>movilicen acciones solidarias y trabajo cooperativo en favor de objetivos comunes.</p>	
<p><b>7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia</b></p>		
<p>La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adaptan a los cambios y modifican la propia conducta para alcanzar objetivos comunes.</li> <li>• Adquieren nuevas cualidades para mejorar el propio desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente formador acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje a fin de que este desarrolle el máximo de sus potencialidades.</li> <li>• El docente formador retroalimenta efectiva y oportunamente al estudiante sobre su progreso y formas de mejorar.</li> <li>• El docente formador y el estudiante de FID demuestran flexibilidad ante el cambio a fin de ir mejorando cualitativamente su desempeño.</li> </ul>

*Nota.* DIFOID, 2019. Adaptado del Currículo Nacional de la Educación Básica (Ministerio de Educación, 2016)

**8.2.3.2. Enfoques de Educación Intercultural Bilingüe.** A lo anterior se suman dos enfoques que enfatizan la esencia de la educación intercultural bilingüe:

**8.2.3.2.1. El Enfoque de buen vivir.** En la búsqueda de paradigmas alternativos a los modelos homogeneizantes dominantes, diversos colectivos y redes latinoamericanas han enarbolado el concepto de buen vivir que traduce al castellano diferentes nociones como *sumaq kawsay* del quechua, *kametsa asaiki* del ashaninka, *shiir waras* del achuar y *kume möngen* del mapundungun (lengua del pueblo mapuche), entre otras que, desde diferentes tradiciones culturales indígenas, articulan filosofías sobre la vida, concepciones sobre la educación de los niños y perspectivas sobre la convivencia entre los seres humanos y sus relaciones con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo.

En consecuencia, el buen vivir es estar en armonía con uno mismo y saber relacionarse o convivir armónicamente con todas las formas de existencia. En ese sentido, Huanacuni (2010) afirma que es vivir en comunidad, especialmente en complementariedad. Implica una vida comunal armónica y autosuficiente, donde podamos complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía con las personas, la naturaleza y sus diversas espiritualidades. Según esta visión, el universo es considerado la casa de todos los seres y el ser humano es considerado un ser vivo más; no ocupa un lugar céntrico ni jerárquicamente superior.

Desde el buen vivir, se cuestiona la visión antropocéntrica del desarrollo que se fundamenta en la exterioridad del hombre frente a la naturaleza, a la que se considera un recurso que debe ser aprovechado, y se plantea una aproximación biocéntrica, según la cual “el ser humano forma parte de un universo moral que incluye a personas y a los diversos seres que existen en la naturaleza, con los cuales mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad” (Trapnell, 2015).

Así, a diferencia de otros paradigmas, el buen vivir busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades (“tomar solo lo necesario” con vocación para perdurar), en oposición al crecimiento económico, es decir, una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas (Quintanilla, 2013).

**8.2.3.2.2. *El Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente.*** Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo



de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional.

Este enfoque recibe aportes del enfoque de derechos humanos lingüísticos, que sostienen que toda persona tiene derecho a identificarse positivamente con su(s) lengua(s) materna(s) (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) y a que haga uso de la(s) misma(s) en cualquier situación comunicativa. Toda persona que nace, pertenece o se autoadscribe a una comunidad lingüística que tradicionalmente habla una lengua en particular, como los pueblos indígenas u originarios en el Perú, tiene el derecho de aprenderla y usarla. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos.

Se enriquece, además, con aportes del bilingüismo como práctica social, donde se reconoce que el bilingüe maneja un conjunto de habilidades para hacer uso de las lenguas de acuerdo a la situación comunicativa. Desde esta perspectiva, se quiere que el estudiante de FID construya una identidad bilingüe (o multilingüe/plurilingüe) y que se posicione con seguridad en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinde diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe.

**8.2.3.3. Enfoque cristiano corazonista.** El Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón fue fundado en 1821 por el Padre Andrés Coindre. Aunque él fue un predicador y no un educador, su opción decidida por la educación de niños y jóvenes, especialmente los más desatendidos de

su sociedad, le llevó a crear con sus colaboradores un estilo del que hoy podemos reconocer algunos rasgos fundamentales.

**8.2.3.3.1. *Carisma del fundador.*** “El Instituto de los Hermanos del Sagrado Corazón tiene su origen en el impulso apostólico del Padre Andrés Coindre: instruir a la juventud abandonada, iniciarla en el conocimiento y amor de Dios”. (Regla de Vida, artículo 11)

“... tenemos la específica responsabilidad de dar a la persona humana una formación integral con vistas a su destino eterno”. (Regla de Vida, artículo 149)

“Educamos a los jóvenes en el sentido de su responsabilidad en un clima de respeto y confianza. Tratamos también de despertarlos a los compromisos sociales, a la promoción de la justicia y la paz, al sentido de compartir. Apoyamos a quienes se comprometen en movimientos y grupos extraescolares de formación humana y cristiana, así como a quienes se sienten llamados a una vocación particular en la Iglesia o en la sociedad”. (Regla de Vida, artículo 159)

**8.2.3.3.2. *Espiritualidad de la compasión.*** Imbuido de los sentimientos del Corazón de Jesús, el Padre Coindre tomó conciencia del grito de niños y jóvenes abandonados. Si el corazón de Dios en quién él creía a quien amaba sentía compasión por los hombres, creer en Dios implica directamente compadecerse como él y actuar, como Jesús lo hizo, para mejorar sus condiciones de vida y posibilitar su felicidad. En la Educación y en la preocupación por los más débiles el Padre Coindre vio la forma de identificarse con el corazón de Dios.

En nuestro Instituto hoy en día esto implica cosas como:

- Acoger en el IESPP Monseñor Elías Olázaro a todos sin discriminación de raza, procedencia, lengua, condición

social u otros con el fin de ofrecerles opciones de superación.

- Desarrollar la sensibilidad por los más necesitados de entre los estudiantes, sea por motivos materiales, de salud, intelectuales, espirituales, relacionales, afectivos, etc. Con el fin de implementar acciones que les ayuden a superar las situaciones adversas por las que atraviesan.

**8.2.3.3.3. *Pedagogía de la confianza.*** El Padre Andrés Coindre no solo atendió a los niños y jóvenes abandonados, sino también se volcó en rescatar de la cárcel a los que allí encontraba para darles una oportunidad educativa, humana, espiritual y profesional en su obra educativa. Ello implicaba que en el trabajo con niños y jóvenes tan desorientados los educadores con frecuencia no vieran el futuro de su labor con algunos de ellos, especialmente los más complicados. Pero el Padre Coindre fue inflexible: en ellos, en todos, veía el germen de hombres y mujeres plenamente formados y por ello era necesario no desistir, confiar en que podían aprender, cambiar, hacer de ellos personas felices y artífices de un mundo y una sociedad mejores.

En nuestro Instituto hoy en día esto implica cosas como:

- Educar con una mentalidad positiva a quienes más dificultades tienen para lograr sus aprendizajes y desarrollo personal.
- Acompañar de manera muy cercana a los alumnos con mayores dificultades académicas, conductuales o personales hasta que sean dueños de sus propios procesos.

**8.2.3.3.4. *Pedagogía de la presencia.*** Somos conscientes de que la educación de nuestros estudiantes no es cosa exclusiva de

los momentos académicos que ocurren en el aula y en las clases formales. La presencia cercana del educador, la creación de vínculos positivos y esperanzadores, desencadenan motivación en el estudiante, posibilitan la detección temprana de problemas de diversa índole, la prevención y el acompañamiento oportuno. Por eso, en el IESPP Monseñor Elías Olázaro procuramos visibilizar la presencia de los profesores para crear un sentimiento y una mentalidad de cercanía y apoyo, especialmente en las actividades desarrolladas fuera de los salones de clase.

Se trata de una presencia constante en los tiempos y espacios relacionados con la educación, pero, a la vez, una presencia positiva, cercana, respetuosa, de escucha atenta y de preocupación por ellos; una presencia orientadora y ejemplar, también, cuando hace falta, una presencia referencial que marca límites.

#### **8.2.4. Experiencias Educativas y Estrategias metodológicas**

##### **8.2.4.1. Experiencias educativas.**

- El IESPP "MEO" garantizará la articulación de las competencias del perfil de egreso con la práctica preprofesional de los estudiantes de tal manera que les permita desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz con el fin de responder a las demandas educativas.
- La práctica preprofesional lo harán de forma progresiva, desde el I al VI ciclo lo desarrollarán con estas estrategias: inmersión en la IE (una semana), observación de prácticas pedagógicas, ayudantías (en dúos e individuales); desarrollo de actividades de aprendizaje (en dúos e individuales) y desarrollo de situaciones de aprendizaje completas (en dúos e individuales). En el cuarto año, el estudiante lo hará una vez por semana, asumiendo todo el rol del quehacer docente y en el último año asumirá 20 horas de práctica a la semana.
- Se desarrolla cursos a partir de nuestra axiología cristiana como Educación religiosa - Antropología religiosa que está orientado al

reconocimiento y formación de esa tendencia básica del ser humano hacia la trascendencia. Esto nos permite crear un espacio de diálogo y de cultura más allá de las creencias o de las increencias concretas de los estudiantes. Este espacio de estudio es pertinente ya que nos permite conocer, explorar y enriquecernos con una de las experiencias humanas fundamentales que han dado origen y conformado sociedades y culturas de todo tipo a lo largo de la historia y la prehistoria.

- El DCBN permite la posibilidad de incorporar en el plan de estudios cursos electivos que atiendan a las necesidades formativas de los estudiantes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica (Escalona,2008).
- Los talleres extracurriculares son espacios de tiempo en el que los estudiantes realizan actividades académicas, artísticas y deportivas con el objetivo de complementar la formación académica de los estudiantes del IESPP "MEO", desarrollando habilidades coherentes con el perfil de egreso. No forman parte de los programas académicos formales. Estos talleres permiten nivelar y reforzar conocimientos, y se encuentran diferenciados de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes y Programas de estudios. Se desarrollan durante los cuatro primeros años.
- Los talleres de recreación que incluyen deporte, danza y música se desarrollan durante los cuatro primeros años y con dos horas a la semana. Está dirigido a todos los estudiantes de IESPP "MEO", con la finalidad de reducir el estrés, problemas de salud, tantos físicos como mentales y los estados de tensión y ansiedad.
- Los proyectos integradores anuales, es una estrategia curricular y pedagógica o formativa en la formación inicial docente que se desarrolla a lo largo del plan de estudios con el fin de lograr las competencias del perfil de egreso. Su propósito es desarrollar en los estudiantes la habilidad de integrar los distintos aprendizajes que van alcanzando en los diferentes cursos del ciclo y del año en su formación, le familiariza con la investigación, favorecen el desarrollo

de la autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, la capacidad de análisis, habilidades metacognitivas como la planeación, la argumentación, la solución de problemas y la toma de decisiones entre otras (Hewitt, 2007).

- Los proyectos integradores son establecidos por el IESPP "MEO" de acuerdo a las características y necesidades de nuestros estudiantes, en dos niveles: uno a nivel de docentes y otro a nivel de estudiantes.

#### 8.2.4.2. Estrategias metodológicas.

- Las estrategias que se utilizan en el IESPP "MEO" están orientadas desde una perspectiva intercultural en situaciones auténticas para el desarrollo del pensamiento crítico.
- Se tienen:
  - ✓ Aula invertida, que se caracteriza por la revisión de contenidos e información fuera del salón de clases y el tiempo presencial se utiliza para desarrollar actividades de aprendizaje. Los dos componentes claves de esta estrategia es la tecnología y las actividades de aprendizaje.
  - ✓ Además, se tienen, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje basado en casos (ABC), Aprendizaje basado en proyectos (ABPr), Trabajo colaborativo, Contextualización en la realidad, Procesamiento de información, Organizadores gráficos, Relatos de experiencia de vida, Prácticas de laboratorio.
- Para el trabajo en EIB.
  - ✓ Diálogo de saberes, Incorporación de los sabios.
- Enfoques transversales y del cristiano-corazonista.
  - ✓ Situaciones emergentes o espacios, Acompañamiento permanente y diálogo.

#### 8.2.5. Evaluación formativa de los Aprendizajes

Antes de mencionar los procesos, es necesario definir a la evaluación de los aprendizajes como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de

desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante.

Su carácter es **FORMATIVO**, con lo que se pone en el centro al estudiante.

Es **PROCESUAL**, cada momento del proceso debe ser evaluado para retroalimentarlo, tanto desde la perspectiva del aprendizaje como desde la enseñanza. Su propósito no es tener notas para promediar, sino tener referencias del nivel de logro de las competencias por lo cual será importante realizar procesos de **RETROALIMENTACIÓN**. Su énfasis está en la elección adecuada en los **PRODUCTOS** o **EVIDENCIAS** que ayudarán a visualizar el logro de las competencias en un determinado nivel.

El IESPP, asume el enfoque de la evaluación formativa cuyo centro del proceso es la **RETROALIMENTACIÓN**, que contribuye a determinar el nivel de progreso de los estudiantes en el desarrollo de las competencias a través de los siguientes procesos:

- Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los estándares y los desempeños específicos descritos en el DCBN.
- Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular.
- Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo.
- Identificar las necesidades e intereses de los estudiantes de FID y características del contexto.
- Definir evidencias de aprendizajes, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración.
- Comunicar a los estudiantes de FID sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al concluir estos.
- Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.
- Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

- Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir con el progreso de sus aprendizajes.
- Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

El instituto considera la evaluación formativa y sumativa como parte del sistema de evaluación, son evaluaciones que se realizan en distintos momentos, pero ambas tienen el mismo propósito formativo. La evaluación sumativa proporciona información valiosa para certificar los logros del estudiante y ser usado como insumo para la siguiente unidad, semestre o curso.

**8.2.5.1. Criterios para evaluar las evidencias.** Para la evaluación de las evidencias de aprendizajes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que son las capacidades de las competencias y los estándares. Estos permitirán interpretar el progreso de los aprendizajes, describir sus niveles de desempeño y determinar la valoración de sus producciones, así como retroalimentar avances y dificultades.

Para los **DCBN 2019- 2020**, se considerará cuatro niveles de desempeño: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado).

Las calificaciones que se asumen están alineadas al sistema de evaluación propuesto en el DCBN: del proceso formativo, de la evidencia final del curso o módulo y final del curso.

En la calificación de la evidencia final del curso o módulo se considera mínimamente tres fuentes de valoración, de acuerdo a la siguiente ponderación:

- Del mismo estudiante (autoevaluación) – 20%
- Del otro estudiante (coevaluación) – 20%
- Del docente (heteroevaluación) – 60%

En la calificación final del curso o módulo, para constatar el desempeño general del estudiante se pondera las dos calificaciones según los pesos correspondientes:

- Calificación del proceso (40%)
- Calificación de evidencia (60%)

Para la evaluación de los aprendizajes en **los DCBN 2010 -2012** se tendrá en cuenta los productos solicitados:

- Productos de proceso, se realizarán durante el desarrollo de los contenidos de aprendizaje a través de diversas actividades y elaboración de productos o evidencias, tiene como finalidad comprobar qué desempeños van logrando los estudiantes para poder retroalimentar y hacer los ajustes necesarios.
- Autoevaluación, se dará cuando el estudiante evalúa su propio desempeño para lo cual se utilizarán las escalas de estimación y fichas metacognitivas.
- Coevaluación, se da cuando el grupo de estudiantes se evalúa para lo cual se utilizarán escalas de estimación.
- Producto final, Esta evidencia de aprendizaje permite que el estudiante integre conocimientos, habilidades y actitudes, por lo que se solicitará la presentación de un producto con cierto grado de complejidad por semestre.
- Portafolio de aprendizaje, se realizará de forma individual a lo largo del todo el semestre académico.

La valoración de los aprendizajes se realizará con el sistema vigesimal (0 -20) y teniendo en cuenta los siguientes productos con sus pesos respectivos:

Calificación final	Peso porcentual
Productos de proceso	25%
Autoevaluación y coevaluación	15%
Producto final	35%
Portafolio	25%
Total	100%

**El promedio final del semestre** se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{PP \times 25 + A \text{ y } C \times 15 + PF \times 35 + Port \times 25}{100}$$

**Donde:**

- P.P. = Productos de proceso  
A. y C.= Autoevaluación y coevaluación.  
P.F = Producto final  
Port = Portafolio  
P.F. = Promedio Final

La calificación para aprobar es 11.

Los aprendizajes se evaluarán utilizando los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas de diverso tipo (de ensayo, de respuesta construida, de opción múltiple.
- Lista de cotejo, estima la presencia o ausencia de un listado de aspectos, características, cualidades y acciones observables en la ejecución de un proceso o un producto realizados por los estudiantes.
- Rúbrica de evaluación, es un instrumento conformado por una matriz donde se describen las principales características de un desempeño, tarea o producto considerando niveles de calidad.
- Portafolio, se define como una carpeta que puede ser física o electrónica que contiene la recolección de evidencias del trabajo realizado por un estudiante o un grupo de estudiantes durante un curso, módulo o unidad. A través de los documentos seleccionados por el estudiante uno puede darse cuenta de la evolución de su aprendizaje.

**8.2.6. Identificación de la relación entre el estudiante y Docente formador**

En el marco del buen desempeño docente y la convivencia democrática e intercultural docente debe:

- Tener una identidad que le permita ser un mediador cultural, que promueva el respeto por las visiones plurales que los diferentes pueblos tienen de la realidad.
- Valorar y respetar a todos los estudiantes que tiene a su cargo, sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, entre otros aspectos.

- Favorecer una relación horizontal, respetuosa de las cosmovisiones, conocimientos y valores de los pueblos originarios para garantizar un clima de confianza entre los y las estudiantes, docentes y familias.
- Desarrollar una actitud de apertura hacia las oportunidades de aprendizaje que aporta la interacción con sus estudiantes, mostrando respeto y valoración hacia sus tradiciones culturales.
- Impulsar dinámicas y actividades que promuevan el conocimiento interpersonal y la cohesión del grupo, generando relaciones de respeto y amistad, y considerando estrategias específicas que favorezcan la integración de nuevos estudiantes.
- Mostrar compromiso con el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, ejercer liderazgo y tener la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que le permiten una convivencia intercultural.
- Asumir una actitud crítica ante todas las formas de discriminación e inequidad, generadas por razones culturales (procedencia o pertenencia a un determinado pueblo o grupo social) y de género.

De esta manera se busca que los y las estudiantes:

- Identifiquen y expresen lo que sienten y piensan a partir de las normas sociales y de convivencia de su familia y de pueblo y, las de la IE.
- Interactúen con sus compañeros y compañeras evitando actitudes de exclusión, maltrato o discriminación.
- Propongan normas de convivencia y las cumplan.
- Asuman sus responsabilidades y hagan respetar sus derechos.

Valoren las diversas culturas, demuestren capacidad de entendimiento de las diferencias, reconozcan el derecho y practiquen el buen trato.

- Tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios:  
La tutoría que permita asegurar el desarrollo personal del estudiante en el IESPP "MEO" se realizará en primer lugar con la designación del tutor por la Unidad Académica quién se responsabiliza de un grupo para orientarlos un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio y desplegar estrategias para aprender a aprender. En segundo lugar, los tutores son los encargados de derivar al equipo especializado casos

particulares y especiales de los estudiantes. De esta manera atenderemos a los estudiantes en su desarrollo académico y socioemocional.

Los casos de violencia durante la formación académica serán abordados desde los enfoques transversales del DCBN y del cristiano corazonista, así como del área de psicología. Para la prevención de los mismos se realizan talleres de habilidades inter e intrapersonales, de manejo de emociones y situaciones conflictivas.

Los tutores, el psicólogo y asistente social realizarán un trabajo coordinado y en equipo como estrategia para acompañar el desarrollo socioemocional de los estudiantes, el clima emocional y la convivencia. Siendo el docente tutor el encargado de comunicar los casos que se podrían darse en el aula para el tratamiento con el personal especializado.

Los responsables de las acciones orientadas al desarrollo personal de los estudiantes son el tutor, psicóloga y asistente social.

- Protocolos para la convivencia en aula:

Para la convivencia en aula se emplearán estrategias de fortalecimiento del enfoque cristiano corazonista, de normas de convivencia, protocolos, talleres, deportes, seguimiento de las situaciones conflictivas y continuidad de las actividades.

Los estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas u originarios reciben atención especial por los tutores y docentes formadores realizando las adaptaciones curriculares y la utilización de metodologías accesibles para todos sus estudiantes. La finalidad es que estos estudiantes se adapten, permanezcan y culminen el programa de estudios.

- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes.



### 8.3. Directrices Pedagógicas

Tabla 31

Directrices pedagógicas

Macroproceso	Proceso	Directrices pedagógicas
Gestión de la Formación Inicial Docente	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la planificación y diversificación a nivel microcurricular en base a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el entorno mediante el trabajo colegiado.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico con el fin de lograr aprendizajes de calidad.</li> <li>• Enfatizar las estrategias de trabajo en base a los enfoques transversales del DCBN y cristiano corazonista y de la educación intercultural bilingüe para una formación integral de calidad.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar materiales y/o recursos de acuerdo a las características, necesidades y contexto del estudiante.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar evaluación formativa con énfasis en la retroalimentación.</li> </ul>
	Práctica preprofesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes durante la realización de la práctica preprofesional.</li> </ul>
	Participación institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativos a través de proyectos de innovación (cultura investigadora).</li> <li>• Impulsar la participación activa de los estudiantes en el comité de defensa estudiantil.</li> </ul>
Gestión del Desarrollo profesional	Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar al estudiante en el proceso de formación académica y bienestar socioemocional.</li> </ul>
	Investigación e innovación en el IESPP "MEO"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar situaciones de aprendizaje que consideran problemas o retos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.</li> </ul>
	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores y directivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un proceso permanente de acompañamiento y retroalimentación a la práctica pedagógica de los docentes formadores.</li> </ul>
Gestión de la Formación Continua	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de reflexión y discusión sobre los aspectos, enfoques y líneas de investigación e innovación que serán desarrollados por los docentes formadores.</li> </ul>
	Gestión de Programas de Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de formación continua y segunda especialidad de acuerdo a las necesidades formativas de los docentes en ejercicio y población en general.</li> </ul>
	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producir y divulgar conocimiento orientado al cambio y a la mejora continua del ejercicio profesional.</li> </ul>

Nota. Elaboración propia.

## IX. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 9.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional

En la actualidad se está impulsando un proceso de modernización de la gestión pública a fin de promover una eficiente administración pública enfocada en resultados y que rinda cuenta a todos sus integrantes, los cuales se fundamentan en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, se aprueba la Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública y la Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, se crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, en el que se plantea un modelo de gestión por resultados centrados en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades.

Para lograrlo se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales.
- Conseguir que el estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
- Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
- Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.
- Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.
- Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas

para un nuevo ciclo de gestión.

- Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.
- Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades.
- Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales.
- Articular las Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana.
- Promover la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan.
- Fomentar la creación de mecanismos de articulación necesarios para lograr una coordinación eficiente entre las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Articular, simplificar y actualizar los sistemas y promover un funcionamiento que considere la heterogeneidad de las entidades públicas en lo referente a sus funciones, tamaño y capacidades.

Dentro de los componentes de la gestión pública orientada a resultados son los siguientes:

- Planeamiento de Estado: Políticas de Estado y de Gobierno.
- Planeamiento estratégico.
- Presupuesto para resultados.
- Gestión de procesos.
- Servicio civil meritocrático.
- Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

Asimismo, se consideran 5 pilares los cuales han sido elaborados sobre la base de los componentes del modelo antes descrito y complementados por 3 ejes transversales que serán explicados más adelante. Estos son:

- Las políticas públicas nacionales y el planeamiento.
- El presupuesto para resultados.
- La gestión por procesos y la organización institucional.
- El servicio civil meritocrático.
- El seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento.

Ante esta situación la gestión por procesos es fundamental al respecto se le define como debe ser entendida como una herramienta orientada a identificar y suministrar información para el análisis de la identidad con un enfoque en sus procesos, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, en el marco de los objetivos institucionales, lo que requiere del compromiso de la alta dirección y del involucramiento de las unidades de organización que participan en los procesos. La implementación de la gestión por procesos es progresiva y se hace necesario incorporar en el funcionamiento de toda entidad peruana el cual presenta las siguientes fases:

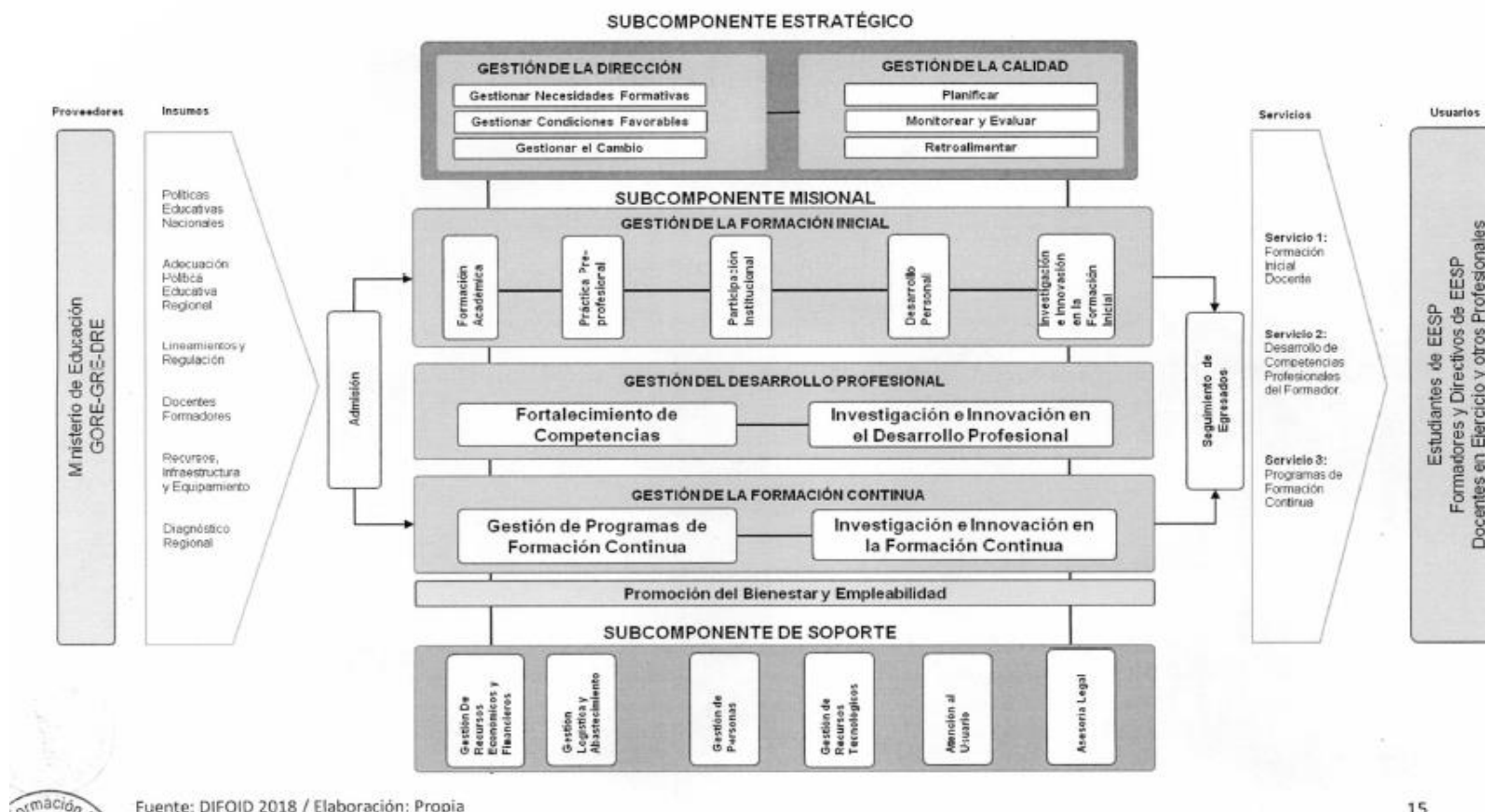
- Determinación de procesos.
- Seguimiento, medición y análisis de procesos.

### **9.1.1. Mejora de procesos**

La aplicación de las fases permite obtener información e implementación de otros documentos de gestión institucional. Dentro del sistema educativo de educación superior se ha instaurado el modelo de servicio educativo que corresponde a un esquema institucional. Organizacional y sistema específico, que asegura componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación de servicio público en el país, en el modelo de servicio educativo para escuelas de educación superior pedagógico es la forma que opta dicha institución de educación superior para definir y organizar los componentes pedagógicos y de gestión institucional que permiten la prestación de calidad de los servicios y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos

Figura 12

Interrelación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte en el MSE



Nota. Esquema sobre la interrelación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte en el MSE, que expresa el funcionamiento de la escuela de educación superior, Tomado de DIFOID 2018.

### 9.1.2. Gestión de la Calidad

La Gestión de la Calidad está a cargo del Área de calidad. Busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados.

La Gestión de la Calidad comprende las siguientes actividades:

- a. Planificar, se basa en el diseño de procesos formativos, de desarrollo profesional docente y de formación continua, sustentándose en evidencias, previendo las condiciones necesarias y anticipando contingencias en cada caso.

Esto supone:

- ✓ Elaborar y gestionar el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.
- ✓ Formular los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo.
- ✓ Prever las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios.
- ✓ Anticipar estrategias diferenciadas considerando la diversidad.
- ✓ Prever posibles dificultades y medidas de contingencia.
- ✓ Garantizar la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.

- b. Monitorear y evaluar, implica recoger información mediante el seguimiento y medición de procesos y resultados de las acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.

Esto supone:

- ✓ Implementar estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el Perfil de Egreso.
- ✓ Implementar estrategias e instrumentos de medición, de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.

- c. Retroalimentar, implica la devolución oportuna de la información recogida en el monitoreo y evaluación. Involucra a las acciones

formativas de estudiantes, docentes formadores y docentes en ejercicio.

Esto supone:

- ✓ Desarrollar mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora de la EESP.

En nuestro caso, el MSE es un punto de referencia para el IESPP “Mons. Elías Olazar” modelo que nos permita mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos, a partir del desarrollo de competencias de todos los actores, orientados al logro de los objetivos estratégicos y determinar las ACCIONES de mejora continua hacia las cuales debemos dirigir nuestros esfuerzos, para la práctica del liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua, para hacer frente los retos del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo tanto, debemos definir nuestros roles, responsabilidad y nuevos procesos, no sólo para administrar los conocimientos que hoy tienen los actores de nuestra comunidad educativa, sino también para que la capacidad colectiva de nuestros trabajadores aumente a través de la incorporación de nuevas prácticas, nuevas tecnologías, socialización de los conocimientos, etc.

Desde esta perspectiva de la gestión por procesos se presentan elementos, directrices que forman parte del aspecto doctrinario y teórico de la propuesta de gestión, las mismas que determinarán el accionar y desarrollo de la gestión institucional, pedagógica administrativa.

Los procesos de la institución son:

- ✓ Admisión, matrícula, convalidación interna y externa, licencia y reincorporación, traslado interno y externo, evaluación académica y subsanación, emisión de certificados y constancias, emisión de grados y títulos.

### 9.1.3. Subcomponente estratégico

El subcomponente estratégico comprende la Gestión de la Dirección y la Gestión de la Calidad. Está relacionado a la condición básica de calidad de gestión institucional.

#### a. Gestión de la Dirección

La Gestión de la Dirección está a cargo de la Dirección General de la IESPP. Permite conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la IESPP. Considera los lineamientos de política educativa nacional y las necesidades de formación del ámbito territorial en que la IESPP se encuentra. La Gestión de la Dirección asegura:

- ✓ Coherencia entre la visión compartida, el Perfil de Egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- ✓ Sinergia entre los distintos subcomponentes que involucran a la institución en una cadena de valor orientada al logro del Perfil de Egreso asumido por la IESPP.
- ✓ Involucramiento de los actores de la IESPP, docentes formadores, estudiantes, personal administrativo en los propósitos institucionales y el logro del Perfil de Egreso, generando que cada cual asuma sus roles y responsabilidades de manera complementarias e interdependiente.
- ✓ Aseguramiento de las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- ✓ Respuesta a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.

Para lograrlo, la Gestión de la Dirección comprende las siguientes actividades:

- ✓ Gestionar necesidades formativas, permite diagnosticar las debilidades y fortalezas en la formación docente de la EESP sobre la base de evidencias. Además, da respuesta a las mismas considerando las características del ámbito territorial de influencia, nivel académico de los estudiantes de la EESP y preparación profesional de los docentes formadores.

Esto supone:

- Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores
  - Responder a las necesidades de estudiantes y de docentes formadores en los procesos de formación
  - Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local
  - Generar procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.
  - Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas
- ✓ Gestionar condiciones favorables, implica la gestión de oportunidades, riesgos y conflictos de forma concertada con los actores del MSE y la comunidad. Además, incluye la movilización de todo el personal alrededor de la visión y de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

Esto supone:

- Identificar oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la EESP.
  - Establecer acuerdos con los actores para la implementación del Proyecto Educativo Institucional en un ambiente de trabajo favorable.
  - Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.
- ✓ Gestionar el cambio, se centra en los desafíos que conllevan a transformaciones de la EESP en materia social, de políticas educativas y aspectos pedagógicos. La respuesta a estos desafíos es

congruente con los enfoques que inciden transversalmente en la Formación Inicial Docente. Asimismo, considera las particularidades y características del territorio (sociales, culturales, lingüísticas, económicas, ambientales y geográficas) en el cual se ubica la EESP.

Esto supone:

- Generar escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades.
- Atender las resistencias que genera el cambio.
- Aprovechar el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados.

## 9.2. Definición de estilo de gobierno de la institución

El enfoque de gestión que proponemos para nuestra institución se caracteriza por:

- ***Son procesos participativos y creativos.*** Intervienen todos los actores educativos en forma democrática, organizada e innovadora, porque en la medida que pone el énfasis no sólo en los productos, sino en los procesos mismos que conducen a ellos y en las potencialidades y aprendizajes de nuestros estudiantes; y, por lo tanto, no se desliga de la enseñanza misma.
- ***Es simplificada y flexible.*** Favorece la fluidez de los procesos y procedimientos de trabajo.
- ***Formativa.*** Contribuye al desarrollo de la comunidad educativa basándose en la comunicación y transparencia. Además, enriquece el proceso educativo mismo, en la medida que permite visualizar logros, carencias, necesidades y dificultades de todos los involucrados en ella, desempeñando un papel permanente de apoyo y refuerzo que conduce a perfeccionar la acción educativa y a conseguir que los estudiantes sean capaces de construir un sistema efectivo de autorregulación de su aprendizaje.
- ***Unitaria sistemática y eficaz.*** Articula las dimensiones para lograr los objetivos estratégicos, en cuanto, está inmersa en el proceso educativo con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje y de enseñanza en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las decisiones de cambio necesarios.
- ***Multidisciplinaria.*** Integra equipos de diferentes áreas de trabajo.

➤ **Integral.** Comprende las dimensiones pedagógicas, institucionales y administrativas. Además, porque atiende y da significación a las diversas dimensiones del aprendizaje, contemplando la interiorización del conocimiento, su dominio y aplicación y los cambios actitudinales que éste produce en el estudiante y que se traducen en sus diversas actuaciones, opiniones y manifestaciones.

Es el conjunto de acciones que nos permiten desarrollar diferentes actividades, para articularlas con conocimiento de causa, para el logro de los objetivos de la institución.

**9.2.1. Clima institucional**

El clima institucional es el reflejo de la gestión que no sólo es producto de buenas voluntades sino fruto de haber puesto los elementos adecuados.

Con el propósito de mejorar cada día el clima institucional en el IESPP “Mons. Elías Olázar”, nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa en: trabajo en equipo, delegación de funciones, comunicación transparente, respeto y tolerancia hacia las diferencias.

Asimismo, es importante precisar que nuestra institución al contar con un clima de confianza y respeto, de aceptación de compañerismo traducidos en colaboración específica con aquellas docentes y administrativos que recién se incorporan a la institución; espíritu de cuerpo en el marco del lema “Educando con fe y corazón” en todas las circunstancias y esfuerzos comunes con fines de lograr la misión y visión e inculcar nuestros valores institucionales.

**9.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos**

**Tabla 32**

*Directivas de la Gestión Institucional*

PROCESOS	DIRECTRICES
<b>Gestión de la Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas interculturales de sus estudiantes.</li> <li>- La institución identifica actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos.</li> <li>- La institución adapta sus servicios a las particularidades y características de la región Loreto.</li> <li>- La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo.</li> </ul>

<b>Gestión de la Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institución define e implementa mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.</li> <li>- La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad.</li> </ul>
------------------------------	--

Nota. Elaboración propia.

### 9.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional

**Tabla 33**

*Directivas de la Gestión de Procesos de Soporte Institucional*

PROCESOS	DIRECTRICES
<b>Gestión de Recursos Económicos y Financieros</b>	- La institución administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad.
<b>Gestión Logística y Abastecimiento</b>	- La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad.
<b>Gestión de Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.</li> <li>- La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.</li> <li>- La institución estimula y reconoce a su personal docente y administrativo por su destacado desempeño.</li> </ul>
<b>Gestión de Recursos Tecnológicos</b>	- La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad.

Nota. Elaboración propia.

## X. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

### 10.1. Introducción

La política de investigación e innovación institucional es transversal por lo que permite al estudiante de formación inicial docente aprender a definir problemas y construir preguntas de investigación, analizar diversos tipos de investigación, argumentar la intencionalidad de diversos formatos de textos académicos, conocer el proceso de revisión de antecedentes para la elaboración de un balance bibliográfico, organizar y registrar información del proyecto integrador respetando los derechos de autor, analizando críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y definiendo la muestra o sujetos de estudio. Todo ello enfocado en contextos educativos urbanos, rurales mestizos y bilingües, lo que

permitirá desarrollar aprendizajes significativos con atención a la diversidad y reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación y a su vez para deconstruir y construir su propia práctica pedagógica, analizando y reflexionando sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de esta.

## 10.2. Objetivo

Precisar los fundamentos, enfoques, los principios, lineamientos de política, estrategias y líneas de acción, líneas de investigación y directrices de fomento de la investigación en docentes formadores, directrices para el fomento de la investigación en estudiantes y vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programa a licenciar y que orienten la labor de investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázar.

## 10.3. Bases Legales

- Constitución Política del Perú. 1993
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante, el Reglamento.
- Reglamento de la Ley, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, reglamento que regula las disposiciones de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.

- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- PEI
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM. Decreto supremo que aprueba la Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI

RVM N° 097-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de educación Superior Pedagógica.

#### **10.4. Fundamento General**

La política de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázar tiene como parte de su misión ser una institución que brinda formación de calidad inicial y continua, en igualdad de derechos y oportunidades, para lograr profesionales con competencias y capacidades críticas, investigativas, innovadoras y con alta calidad humana capaces de transformar la realidad educativa desde la interculturalidad, el respeto a las culturas y al medio ambiente. La política está orientada a la investigación formativa de la comunidad educativa, concretizada en la producción y difusión científica de investigaciones e innovaciones pedagógicas comprometidas con el desarrollo intercultural y social de nuestro ámbito local, regional y nacional. La investigación científica formativa en el campo educativo es una de las formas de transferencia de conocimientos y una oportunidad para innovar prácticas pedagógicas por lo que es muy importante que esté incluida entre los principales objetivos y metas estratégicas de toda institución de educación superior, por lo que el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázar tiene como visión ser una Escuela docentes calificados, con estudiantes comprometidos y perfil intercultural protagonistas de la formación inicial docente y continua, tanto en Educación Intercultural Bilingüe como Educación Intercultural para todos, que forma docentes con alta calidad humana, investigativa, innovadora, crítica; competentes y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible de la región loreana.

En la Ley General de Educación 28044, Artículo 49°, se establece que la Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Esta política de investigación e innovación nace debido a la necesidad de mejorar continuamente la práctica pedagógica, generando propuestas metodológicas de trabajo en el aula novedosas, actualizadas y sustentadas en teorías que lleven a responder de manera eficiente y creativa a las necesidades educativas del contexto.

En la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior 30512, Artículo 3°, literal a, se especifica que la Educación Superior tiene el fin de formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global. En el literal d, se precisa que promueve el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

En el Artículo 6°, se determina que las escuelas de Educación Superior (EES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada. En el literal a, se establece que brindan una formación altamente especializada teórica, con aplicación de técnicas para resolver problemas o proponer nuevas soluciones. Su ámbito de estudio y actuación es específico dentro de un área de conocimiento tecnológico, científico y de la docencia. Las EES desarrollan investigación y proyectos de innovación.

Las EES vinculadas a la pedagogía se denominan Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) como centros especializados en la formación inicial docente. Forman, en base a la investigación y práctica pedagógica, a los futuros profesores para la educación básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua.

En el Artículo 21°, se especifica que as EES desarrollan investigación aplicada e innovación a través del trabajo coordinado de los docentes y estudiantes y de alianzas y sinergias con los sectores productivos, instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Los IES también pueden desarrollar estas actividades.

En el Artículo 29°, literal d, se precisa que la Unidad de investigación es la responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia. Las EESP conforman la unidad de investigación en caso lo requiera sus necesidades institucionales.

La política de investigación e innovación institucional permitirá responder a problemas reales del contexto educativo local, regional y nacional estando a la vanguardia de los cambios permanentes que ocurren debido a la globalización; por ello, es importante promover investigación en formadores, estudiantes, no docentes, egresados, docentes que realizan investigación, en jurados de tesis, asesores con la finalidad de alcanzar un posicionamiento institucional y promover prácticas educativas que aporten a construir una educación de calidad. Se asume el compromiso de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación para asegurar la obtención de grados y títulos profesionales por los estudiantes a partir de las líneas de investigación institucionales y la investigación realizada por docentes, no docentes, estudiantes y graduados, aplicando el código de ética para la investigación y la aplicación de las TIC; promover la producción científica a partir

de líneas de investigación institucionales aprobadas para incrementar la información científica en el repositorio institucional; la publicación de artículos científicos en revistas en base de datos indexadas como, Web of Science (WOS) o ESCI, Scielo, Redalyc, Latindex y entre otras, incorporación de tales resultados de programas de estudio aplicando mecanismos de protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual.

De todo lo mencionado anteriormente, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázaro fundamenta su política de investigación e innovación en la investigación formativa, es decir se abordará a la investigación como herramienta del proceso enseñanza aprendizaje del estudiante con la finalidad de difundir información sistematizada producto de su experiencia en la práctica preprofesional y favorecer que lo incorpore como conocimiento (aprendizaje) para la mejora continua de su formación profesional, logrando así alcanzar los estándares y desarrollar las competencias y capacidades del perfil de egreso. Con la investigación formativa los docentes formadores impartirán enseñanza a través de la investigación, es decir utilizarán el método de investigación, por lo que estará dirigida y orientada por el formador como parte de su función docente y los agentes investigadores que no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación.

Los estudiantes se formarán con la capacidad de hacer investigación a través de los proyectos integradores elaborados desde el primer hasta el cuarto año, teniendo en consideración núcleos temáticos que hacen referencia al logro de las competencias y capacidades del perfil de egreso, los estándares de la FID de cada carrera y articuladas con las líneas de investigación:



### Organización de los Proyectos Integradores en el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Competencias del perfil de egreso							
Nivel 1 de desarrollo de competencias				Nivel 2 de desarrollo de competencias			
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8
Comprendemos las características e interacciones entre los miembros de la comunidad de los niños de 0 a 5 años de diversos contextos socioculturales EIB para favorecer el aprendizaje.		Gestionamos el ambiente del aula con clima propicio para el aprendizaje de los niños de 0 a 5 años en diversos contextos EIB.		Estrategias de evaluación acordes a las características de los niños EIB de 0 a 5 años para una oportuna retroalimentación.		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias de los niños EIB de 0 a 5 años en aulas inclusivas.	
<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios		<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Gestión educativa Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios		<b>Línea de investigación</b> Evaluación de los aprendizajes Calidad de los aprendizajes		<b>Línea de investigación</b> Estrategias didácticas Planificación intercultural Materiales educativos Uso de las TICs	

### Organización de los Proyectos Integradores en el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Competencias del perfil de egreso							
Nivel 1 de desarrollo de competencias				Nivel 2 de desarrollo de competencias			
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8
Comprendemos las características e interacciones entre los miembros de la comunidad de los niños de 6 a 12 años de diversos contextos socioculturales EIB para favorecer el aprendizaje.		Gestionamos el ambiente del aula con clima propicio para el aprendizaje de los niños de 6 a 12 años en diversos contextos EIB.		Estrategias de evaluación acordes a las características de los niños EIB de 6 a 12 años para una oportuna retroalimentación.		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias de los niños EIB de 6 a 12 años en aulas inclusivas.	
<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios		<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Gestión educativa Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios		<b>Línea de investigación</b> Evaluación de los aprendizajes Calidad de los aprendizajes		<b>Línea de investigación</b> Estrategias didácticas Planificación intercultural Materiales educativos Uso de las TIC	

### Organización de los Proyectos Integradores en el Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad de Comunicación.

Competencias del perfil de egreso							
Nivel 1 de desarrollo de competencias				Nivel 2 de desarrollo de competencias			
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8
Comprendemos las características e interacciones entre los miembros de		Gestionamos el ambiente del aula con clima propicio		Estrategias de evaluación en el área de Comunicación		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de	

la comunidad de los adolescentes de diversos contextos socioculturales para favorecer el aprendizaje de la comunicación.	para el aprendizaje del área de Comunicación en contextos diversos.	acordes a las características de los estudiantes para una oportuna retroalimentación.	competencias comunicativas en aulas inclusivas.
<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica	<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Gestión educativa	<b>Línea de investigación</b> Evaluación de los aprendizajes Calidad del aprendizaje	<b>Línea de investigación</b> Estrategias didácticas Materiales educativos Usos de las TIC

### Organización de los Proyectos Integradores en el Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales

Competencias del perfil de egreso							
Nivel 1 de desarrollo de competencias				Nivel 2 de desarrollo de competencias			
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8
Comprendemos las características e interacciones entre los miembros de la comunidad de los adolescentes de diversos contextos socioculturales para favorecer el aprendizaje del área de Ciencias Sociales.		Gestionamos el ambiente del aula con clima propicio para el aprendizaje del área de Ciencias Sociales en contextos diversos.		Estrategias de evaluación en el área de Ciencias Sociales acordes a las características de los estudiantes para una oportuna retroalimentación.		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias del área de Ciencias Sociales en aulas inclusivas.	
<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica		<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Gestión educativa		<b>Línea de investigación</b> Evaluación de los aprendizajes Calidad del aprendizaje		<b>Línea de investigación</b> Estrategias didácticas Materiales educativos Usos de las TIC	

### Organización de los Proyectos Integradores en el Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad de Ciencia y Tecnología

Competencias del perfil de egreso							
Nivel 1 de desarrollo de competencias				Nivel 2 de desarrollo de competencias			
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8
Comprendemos las características e interacciones entre los miembros de la comunidad de los adolescentes de diversos contextos socioculturales para favorecer el aprendizaje de la Ciencia y Tecnología		Gestionamos el ambiente del aula con clima propicio para el aprendizaje del área de Ciencia y Tecnología de los adolescentes en contextos diversos.		Estrategias de evaluación en el área de Ciencia y Tecnología acordes a las características de los adolescentes para una oportuna retroalimentación.		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias de la Ciencia y Tecnología de los adolescentes en aulas inclusivas.	
<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica		<b>Línea de investigación</b> Práctica pedagógica Gestión educativa		<b>Línea de investigación</b> Evaluación de los aprendizajes Calidad del aprendizaje		<b>Línea de investigación</b> Estrategias didácticas Materiales educativos Usos de las TIC	

En los proyectos integradores que promueven la investigación formativa se consideran actividades colectivas como: seminarios de investigación, talleres, foros, mesas redondas, paneles, charlas y sesiones de discusión y actividades individuales como: trabajos de documentación, lectura y análisis de documentos, generación de escritos, diseño de esquemas y prototipos, y formulación de proyectos, cotejados y sustentados en sesiones de trabajo presencial y grupal. Todo ello con la finalidad de difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento, es decir, desarrolle sus capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, necesario para la actualización del conocimiento y habilidades profesionales relacionados a la FID como el pensamiento crítico, búsqueda de problemas no resueltos y plantear soluciones en su labor cotidiana.

### 10.5. Enfoque de política de investigación e innovación

- **Enfoque de procesos;** se define como un conjunto de actividades mutuamente interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. También se entiende como un conjunto de actividades relacionadas entre sí, que tienen el propósito de producir un resultado o producto para un destinatario de bienes y servicios (internos o externos). Generalmente los procesos involucran combinaciones de personas, recursos, herramientas, técnicas y materiales en una serie definida de pasos y acciones, por lo que garantiza la mejora continua de procesos de conformidad al Sistema de Gestión de la Investigación y la política de investigación, siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para lograr la satisfacción en general de los participantes (Deming, 1989).
- **Enfoque crítico reflexivo;** abordar la investigación e innovación bajo este enfoque, implica generar oportunidades que permitan al estudiante de Formación Inicial Docente (FID) fortalecer su capacidad de autocrítica, así como analizar y evaluar su propia práctica confrontándola tanto con la teoría como con las experiencias vividas en el aula, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Por consiguiente, una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones pedagógicas innovadoras para transformarla (Carr & Kemmis, 1988; Freire, 1997; Giroux, 1990; Schön, 1998),



por lo que, es de vital importancia promover la investigación desde este enfoque, ya que permitirá identificar necesidades educativas del contexto real que requieren actuaciones innovadoras para revertirlas. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua e innovadora (MINEDU, 2019a, 2019b).

- **Enfoque de investigación formativa;** El enfoque plantea situaciones de aprendizaje partiendo de problemas o situaciones desafiantes del contexto real para que los educandos desarrollen competencias y capacidades mediante la reflexión, investigación y la generación de propuestas de soluciones innovadoras desde el primer al décimo ciclo; profundizando desde un proyecto hasta el informe final sustentado producto del proceso formativo. Con ello se busca que los estudiantes de Formación Inicial Docente desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón, & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de Formación Inicial Docente (MINEDU, 2019a, 2019b).
- **Enfoque sociocrítico;** Enfatiza la construcción de la acción sociocultural y la praxis, que implica asumir una perspectiva y concepción sobre la Educación Intercultural Bilingüe que deben ser explicitadas de un buen vivir y de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria Docente Bilingüe. Desde el buen vivir, se cuestiona la visión antropocéntrica del desarrollo que se fundamenta en la exterioridad del hombre frente a la naturaleza, a la que se considera un recurso que debe ser aprovechado, y se plantea una aproximación biocéntrica, según la cual “el ser humano forma parte de un universo moral que incluye a personas y a los diversos seres que existen en la naturaleza, con los cuales mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad” (Trapnell, 2015). El buen vivir, busca

equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades en oposición al crecimiento económico, es decir, una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas (Quintanilla, 2013) El de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria, como política de investigación e innovación, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional.

El fin de trabajar los enfoques de política de investigación e innovación en nuestro instituto es que tanto profesores como estudiantes posean una formación básica en metodología de investigación, lo cual se logrará poniendo en práctica:

- **El método de aprendizaje basado en problemas (ABP)**, que sigue la lógica de la investigación científica. Esta estrategia permitirá que el estudiante aprenda a aprender, aprenda a pensar de manera crítica y analítica, y a buscar, encontrar y utilizar los recursos apropiados para aprender, teniendo como punto de partida problemas identificados en su práctica pedagógica.
- **Investigación documental**, que es el uso de fuentes externas, documentos, para apoyar el punto de vista o argumento de un trabajo académico. Contribuirá a la investigación formativa del estudiante, pues desarrollará capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información.
- **Investigación aplicada**, que consiste en resolver un determinado problema o planteamiento específico, enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación y, por ende, para el enriquecimiento del desarrollo cultural y científico. Contribuirá a la búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación; todas directamente relacionadas también a la formación para la investigación.

Los enfoques están relacionados con la obtención de conocimientos propios de los procesos académicos y pedagógicos; tienen como objetivo brindar a los estudiantes, mediante un ambiente y una cultura de la investigación, la posibilidad de asumir

actitudes favorables hacia ella, sustentado en la valoración positiva de la curiosidad y la capacidad de asombro, así como el establecimiento de una pedagogía de la pregunta y de la duda, y el fomento de habilidades investigativas. Estos facilitan el trabajo de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en métodos productivos centrados en el estudiante como constructor de su propio conocimiento, logrando el aprendizaje significativo por descubrimiento. Todo ello será llevado a cabo entre estudiantes y docentes, en el transcurso del desarrollo del currículo; ya que son consustanciales a la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos, tanto en el aprendizaje por parte de los alumnos, como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes.

Los enfoques serán aplicados en el desarrollo de actividades académicas como:

- **Ensayos teóricos**, con esquemas investigativos (hipótesis, métodos, variables, resultados, discusión y argumentación, conclusiones) y **estrategia de aprendizaje por descubrimiento** (Seminario investigativo). A través de ellos el estudiante se apropiará de conocimientos y habilidades sobre la formulación de problemas; gestión de información, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- **El aprendizaje basado en problemas**; partirá de una situación problemática identificada en la práctica preprofesional para promover la investigación formativa, se vinculará la educación superior a las necesidades de la comunidad.
- **Ejercicios de grado**, aquí el tutor podrá desplegar un conjunto de acciones que favorezcan el desarrollo de las habilidades investigativas, orientando la reflexión crítica del trabajo desarrollado, la fundamentación argumentada, el análisis comparativo, entre otras.
- **Trabajo cooperativo de alumnos y profesores**, el estudiante aprenderá los diferentes elementos que integran los diseños metodológico y teórico de la investigación, desarrollará habilidades en el ejercicio de campo al tener que recolectar, procesar y analizar datos; asimismo, aprenden a interpretar, discutir, argumentar, inferir, defender resultados y elaborar informes sobre el trabajo realizado. En tal sentido, los investigadores alcanzarán un dominio teórico de los métodos a emplear; trabajo de campo sistemático y apegado a los criterios

de la muestra; habilidades para el análisis de campo y diseño de los instrumentos de recogida de la información en correspondencia con la técnica de procesamiento que se ha de utilizar.

- **Proyectos integradores**, se vincularán a los estudiantes junto a los docentes, sirviendo como auxiliares; para integrar la docencia y la investigación. En este sentido, se formará al estudiante en los métodos, procedimientos y técnicas que se emplean en la recolección de la información; también en la elaboración de las matrices de procesamiento de la información.
- **La práctica preprofesional**, se desarrollará en las instituciones educativas de educación básica regular afín a la carrera y especialidad del estudiante, en las cuales realizará diagnósticos y participará en la solución de los problemas educativos, en correspondencia con el nivel de desarrollo investigativo alcanzado.
- **Semilleros de investigación**, Se abordará el conocimiento desde un posicionamiento de enseñanza activa y constructiva. Los semilleros propiciarán el trabajo independiente, en equipo y dirigido; favorecerá el aprendizaje autónomo y creativo; crearán nuevas estrategias de investigación, potenciarán las herramientas metodológicas y el proceso investigativo y de aprendizaje; enriquecerán el proceso docencia e investigación y fortalecerán los espacios cooperativos y colaborativos de aprendizaje; contribuirán a formar investigadores y profesionales con valores humanos y comprometidos con la sociedad.

Con estas actividades el estudiante aprenderá a investigar, desarrollándose en el plano cognitivo, procedimental y actitudinal; adquiriendo independencia cognoscitiva. Esto permitirá propiciar en ellos el empleo de métodos productivos y espacios colaborativos y cooperativos de aprendizaje significativo, y logrando que ellos mismos contribuyan a la solución de problemas pedagógicos de manera innovadora.

### 10.6. Líneas de investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Elías Olázaro”, plantea como parte de sus políticas de investigación, la generación de líneas de investigación que respondan a la realidad del entorno para poder hacer aportes que

produzcan un real impacto a la sociedad, a través de la solución de sus problemáticas, sobre la base de criterios de pertinencia social. El modelo de gestión institucional plantea unas líneas de investigación amplias, sistémicas y transversales que responden a las orientaciones actuales para este caso, cuya base es el fomento de un pensamiento investigativo desde la acción curricular y donde las actividades de investigación se evidencian desde las distintas estrategias y tareas de clase hasta los trabajos como opción de grado. Las líneas de investigación que se presentan permitirán establecer un marco de referencia conceptual que oriente la actividad investigativa y la producción intelectual que emerge desde el espacio del pedagógico, en función de las necesidades locales, nacionales e internacionales, tomando en cuenta el nivel de alcance geográfico de la institución, el cual traspasa las fronteras regionales y cuyo norte es la formación de un ciudadano con pensamiento crítico al servicio del mundo. Las líneas de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Elías Olázar”, tiene como objetivo lo siguiente:

#### **10.6.1. Objetivo general de las líneas de investigación**

Guiar a los estudiantes, formadores, coordinadores de práctica e investigación y jefe académico en el proceso de elaboración de propuestas a temáticas innovadoras de investigación en los diferentes programas existentes en la institución.

#### **10.6.2. Objetivos específicos de las líneas de investigación**

- ✓ Producir conocimiento inter y transdisciplinar sobre las diversas situaciones culturales y socioeducativas que vive nuestro país y que aporte a la solución de las problemáticas.
- ✓ Construir referentes pedagógicos que permitan una mayor apropiación de la diversidad para aportar a la solución de problemas culturales, políticos, religiosos actuales de intolerancia, autoritarismos, imposición, corrupción e injusticias.
- ✓ Promover el diálogo entre cultura, que permita cuidar la dignidad de las personas, y la sensibilidad frente a los contextos de exclusión, teniendo en cuenta que actuamos en contextos bilingües.

Las líneas de investigación se constituyen en un soporte estratégico para el desarrollo y continuidad del compromiso adquirido por la comunidad educativa con la educación, no sólo por lo que cada línea aporta al estudio de sus objetos y los distintos fenómenos de naturaleza educativa, sino porque cada una, en su especificidad, puede actuar como dispositivo epistémico para orientar con conocimientos científicos las demandas de formación de los estudiantes. Se entiende por línea de investigación a una organización académica abierta con estructura horizontal, mediante la cual el equipo de docentes formadores, docentes egresados y estudiantes, interaccionan sistemáticamente en función de un área disciplinar determinada del saber, con el objetivo terminal de transmitir, generar nuevas aplicaciones y producir conocimientos alrededor de esa área. El concepto "línea de investigación" hace referencia a una problemática de investigación determinada, alrededor de la cual se articulan personas, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que, organizados en sub líneas (bien sea por afinidades temáticas o por logros esperados), hacen posible la producción intelectual en un área del saber. Las líneas de investigación incluyen un conjunto de temas sobre un mismo campo, realidad, área o disciplina del conocimiento, de tal forma que su consolidación permita generar corrientes de pensamiento, y que sus resultados enriquezcan la construcción de nuevos conocimientos, sobre las realidades de las sociedades.

La investigación se realiza en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Mons. Elías Olázar" valorando el pensamiento crítico, reflexivo e innovador en la comunidad académica, representada en docentes y estudiantes, reconociendo que la investigación es el camino para generar soluciones a las situaciones problemáticas que emanan del contexto local y regional. La investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Mons. Elías Olázar" articula: el quehacer en el pedagógico, la docencia y extensión, en coherencia con los principios y valores establecidos por la misión institucional. Las líneas de Investigación configuran la dinámica para producir proyectos de investigación como manifestaciones concretas que atienden problemáticas de producción de conocimiento teórico o aplicado en la intención de satisfacer algún tipo de demanda, problemática, circunstancia o fenómeno que sustenta su existencia. Por esta razón, las líneas se conciben como espacios de integración y



consolidación de los intereses investigativos de los estudiantes y grupos de investigación en torno a las apuestas investigativas institucionales y al posicionamiento de las líneas de investigación, de tal manera que los trabajos de investigación contribuyen a nutrir las líneas y a su vez se nutren en su desarrollo. Una línea de investigación supone un esfuerzo sistemático y cooperado de construcción de conocimiento en el que el espíritu científico asociativo y el trabajo colaborativo se constituyen en los principios que posibilitan dotar de sentido y coherencia el trabajo de los investigadores.

**10.7. Líneas de investigación e innovación.**

**10.7.1. Líneas de investigación e innovación de formación inicial docente (FID)**

**A. Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe**

Tipo de	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la formación Inicial	Investigación e innovación en la FID	Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del conocimiento en contextos reales.	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente, estudiante, padres, docente practicante, en los contextos socioculturales de EIB en los que se realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios de la vida social de las comunidades bilingües.	Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías en las áreas y subáreas de formación inicial de la EIB, lo cual implica también someter a debate la manera en que la investigación se integra en el programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la inclusión de artículos, ensayos, informes, etc. que fortalezcan el contenido expuesto en las clases. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.	1.1 Perfil docente en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe. 1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe. 1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la primera infancia de la EIB. 1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe. 1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe. 1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la primera infancia de la EIB.
				2. Estrate	Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en cada una de las áreas curriculares de	Es importante que nuestros estudiantes comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y	2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

				<p>la Educación Inicial Intercultural Bilingüe, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el personal docente EIB lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.</p>	<p>cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los niños de la primera infancia alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en las aulas de Inicial Intercultural Bilingüe.</p>	<p>2.2 Estrategias de enseñanza en la primera infancia de la EIB.</p> <p>2.3 Estrategias de aprendizaje en la primera infancia de la EIB.</p> <p>2.4 Retroalimentación en la primera infancia de la EIB.</p>
			<p>3. Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios</p>	<p>Hace referencia a estudiar cómo se enseña en las culturas shawi y kukama. Se orienta hacia el estudio de sus orígenes, desarrollo, cosmovisión, costumbres, prácticas de aprendizaje, arte, política, territorio, ideología, lenguas, comunicación escrita y oral.</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes se sitúen en los contextos locales con los que guardan relaciones diversificadas, a la vez que les corresponde una historia, procesos y lógicas sociales que produjeron, producen y reproducen especificidad. En la vida social de los sujetos indígenas del presente operan repertorios culturales más diversificados y complejos que en el pasado, es por lo que es importante el estudio, que los propios estudiantes puedan realizar desde su práctica preprofesional en los contextos de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p>	<p>3.1 Cosmovisión de los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.2 Valores en los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.3 Diálogo de saberes en los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.4 Lengua originaria shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.5 Prácticas culturales shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.6 Territorio y desarrollo comunal shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p>





				<p>con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo de los niños de la primera infancia, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Se incluyen estrategias de motivación, de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, de construcción del aprendizaje, etc.</p>	<p>esto implica transitar hacia un enfoque que valore la diversidad cultural, étnica y lingüística que nos identifica como un país pluricultural. Hemos de considerar entonces que nos hace falta investigaciones que hagan visibilizar la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con la finalidad de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren por diferentes motivos en situación o riesgo de exclusión, por las limitantes que les genere las distintas formas de pensar, capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje, etc. Los niños de inicial EIB que pertenecen a diferentes pueblos originarios y culturas demandan una intervención educativa específica al sistema, que les ofrezca las mismas posibilidades de alcanzar los fines educativos comunes propuestos, desarrollando al máximo sus potencialidades y propiciando su adecuada interacción social y en este aspecto hay vacíos que se necesita ir salvando, con estudios desde la investigación.</p>	<p>5.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>5.3 Calendario comunal en la planificación curricular de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p> <p>5.4 Formas de aprender en las familias shawi o kukamas.</p> <p>5.5 Rol de los sabios y sabias de la comunidad en la educación de los niños de la primera infancia.</p> <p>5.6 Prácticas socioculturales de los pueblos originarios en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p>
6.	Materia	<p>En este aspecto, los estudios estarán orientados a investigación sobre experiencias de elaboración y uso de</p>	<p>Nuestra realidad es muy diversa, no obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva</p>	<p>6.1 Producción de materiales didácticos para las clases de Inicial EIB.</p>		

				<p>materiales educativos, que se seleccionan o elaboran para el trabajo pedagógico en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe. Esto tiene que ver con la producción de materiales como instrumentos de apoyo, y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar a los niños de la primera infancia al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje.</p>	<p>de la decisión de cómo seleccionarlos, qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual debe ser el resultado de una reflexión permanente sobre:</p> <p>Lo que queremos enseñar. Lo que esperamos que los niños de la primera infancia aprendan. Los procedimientos que debemos desarrollar tanto el docente como los niños de inicial EIB para lograrlo. Por tanto, debemos conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando tomamos la decisión de diseñar materiales educativos para desarrollar aprendizajes en los cursos de inicial EIB, debemos tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>6.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en niños de la primera infancia de la EIB.</p> <p>6.3 Elaboración de materiales que promuevan y revitalicen la lengua shawi o kukama en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p>
			7. Uso de las TIC	<p>En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta</p>	<p>Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la</p>	<p>7.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los niños de la primera infancia en la EIB.</p> <p>7.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.</p>

				de trabajo básica para la enseñanza-aprendizaje. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.	creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación. El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.	7.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de inicial EIB.
			8. Calidad del aprendizaje	Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de	A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje en los niños de inicial EIB?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habrá que proporcionar a nuestros niños de inicial EIB nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel	7.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los niños de la primera infancia en la EIB.
		8.1 Desarrollo personal de los niños de inicial EIB.				
		8.2 Aprendizaje significativo en la formación de los niños de la primera infancia en la EIB.				
						8.3 Innovaciones en el aprendizaje de los niños de la primera infancia en la EIB.

					<p>mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia, pero también de la propia sociedad, necesitando ciudadanos con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas. Metas ciudadanas y sociales que requieren un aprendizaje de más calidad, que elevará el nivel cultural y crítico de los ciudadanos que descubran su situación frente a los aprendizajes y se responsabilicen más con su formación.</p>	<p>actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible en cada niño de inicial EIB es nuestra razón de ser y de hacer como docentes; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	<p>8.4 Espacios del aula destinados al desarrollo de competencias de los niños de la primera infancia en la EIB.</p>
--	--	--	--	--	---	---	--

**B. Programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe**

Tipo de	Macroproces	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la	Investigación	Asegurar la FID a través de la	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente, estudiante, padres, docente practicante, en los contextos socioculturales de EIB en los que se realiza la práctica	Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías en las áreas y subáreas de formación primaria de la EIB, lo cual implica también someter a debate la	1.1 Perfil docente en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

				<p>educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios de la vida social de las comunidades bilingües.</p>	<p>manera en que la investigación se integra en el programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la inclusión de artículos, ensayos, informes, etc. que fortalezcan el contenido expuesto en las clases. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.</p>	<p>1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la segunda infancia de la EIB.</p> <p>1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p>1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p>1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la segunda infancia de la EIB.</p>
			2. Estrategias didácticas	<p>Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en cada una de las áreas curriculares de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el personal docente EIB lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los niños de la segunda infancia alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en las aulas de Primaria Intercultural Bilingüe.</p>	<p>2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p>2.2 Estrategias de enseñanza en la segunda infancia de la EIB.</p> <p>2.3 Estrategias de aprendizaje en la segunda infancia de la EIB.</p> <p>2.4 Retroalimentación en la segunda infancia de la EIB.</p>
			3. Procesos sociales y culturales en los	<p>Hace referencia a estudiar cómo se enseña en las culturas shawi y kukama. Se orienta hacia el estudio de sus orígenes, desarrollo, cosmovisión, costumbres, prácticas de aprendizaje, arte, política,</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes se sitúen en los contextos locales con los que guardan relaciones diversificadas, a la vez que les corresponde una historia, procesos y lógicas sociales que produjeron, producen y reproducen especificidad. En la vida social de los sujetos indígenas del</p>	<p>3.1 Cosmovisión de los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p>3.2 Valores en los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p>

				territorio, ideología, lenguas, comunicación escrita y oral.	presente operan repertorios culturales más diversificados y complejos que en el pasado, es por lo que es importante el estudio, que los propios estudiantes puedan realizar desde su práctica preprofesional en los contextos de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	3.3 Diálogo de saberes en los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 3.4 Lengua originaria shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 3.5 Prácticas culturales shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 3.6 Territorio y desarrollo comunal shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			4. Evaluación de los aprendizajes	Se encauza hacia el estudio de los procesos de la evaluación del aprendizaje en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe desde la planificación en los documentos técnicos pedagógicos hasta los instrumentos que se utilizan, la interpretación y valoración de los resultados para la toma de decisiones, considerando criterios de interculturalidad.	Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del «objeto» que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quién(es) realizan la evaluación y de los vínculos que establezcan entre sí. En este sentido se propone una evaluación que tome en cuenta las culturas desde una perspectiva	4.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 4.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 4.3 La cultura y la lengua en la evaluación de los aprendizajes de la segunda infancia en la EIB. 4.4 Rol del docente en la evaluación de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 4.5 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes de la segunda infancia en la EIB.

					de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico a evaluar considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales. Es en este aspecto que queda mucho por aportar y la investigación puede ser un recurso para transformar la práctica evaluativa del docente y tomar decisiones que promuevan el aprendizaje en los niños de la segunda infancia en la EIB.	4.6 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	
				5. Planificación intercultural	Se enfoca hacia el estudio de las actividades que desarrolla el docente de Primaria EIB de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo de los niños de la segunda infancia, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Se incluyen estrategias de motivación, de	Un reto en la actualidad es el de ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza; esto implica transitar hacia un enfoque que valore la diversidad cultural, étnica y lingüística que nos identifica como un país pluricultural. Hemos de considerar entonces que nos hace falta investigaciones que hagan visibilizar la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con la finalidad de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren por	4.6 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
						5.1 Procesos didácticos en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	
						5.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	
						5.3 Calendario comunal en la planificación curricular de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	
						5.4 Formas de aprender en las familias shawi o kukamas.	
					5.5 Rol de los sabios y sabias de la comunidad en la educación de los niños de la segunda infancia.		

				enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, de construcción del aprendizaje, etc.	diferentes motivos en situación o riesgo de exclusión, por las limitantes que les genere las distintas formas de pensar, capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje, etc. Los niños de primaria EIB que pertenecen a diferentes pueblos originarios y culturas demandan una intervención educativa específica al sistema, que les ofrezca las mismas posibilidades de alcanzar los fines educativos comunes propuestos, desarrollando al máximo sus potencialidades y propiciando su adecuada interacción social y en este aspecto hay vacíos que se necesita ir salvando, con estudios desde la investigación.	5.6 Prácticas socioculturales de los pueblos originarios en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			6. Materiales educativos	En este aspecto, los estudios estarán orientados a investigación sobre experiencias de elaboración y uso de materiales educativos, que se seleccionan o elaboran para el trabajo pedagógico en la Educación	Nuestra realidad es muy diversa, no obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva de la decisión de cómo seleccionarlos, qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual	6.1 Producción de materiales didácticos para las clases de primaria EIB. 6.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en niños de la segunda infancia de la EIB.

				<p>Primaria Intercultural Bilingüe. Esto tiene que ver con la producción de materiales como instrumentos de apoyo, y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar a los niños de la primera infancia al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje.</p>	<p>debe ser el resultado de una reflexión permanente sobre:</p> <p>Lo que queremos enseñar. Lo que esperamos que los niños de la primera infancia aprendan. Los procedimientos que debemos desarrollar tanto el docente como los niños de primaria EIB para lograrlo. Por tanto, debemos conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando tomamos la decisión de diseñar materiales educativos para desarrollar aprendizajes en los cursos de primaria EIB, debemos tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>6.3 Elaboración de materiales que promuevan y revitalicen la lengua shawi o kukama en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p>
			7. Uso de las TIC	<p>En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta de trabajo básica para la enseñanza-aprendizaje. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque</p>	<p>Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación.</p> <p>El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación plantean la</p>	<p>7.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los niños de la segunda infancia en la EIB.</p> <p>7.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.</p> <p>7.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de primaria EIB.</p>



				<p>estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.</p>	<p>necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.</p>	<p>7.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los niños de la segunda infancia en la EIB.</p>
			8. Calidad del aprendizaje	<p>Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de</p>	<p>A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje en los niños de primaria EIB?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habrá que proporcionar a nuestros niños de primaria EIB nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el</p>	<p>8.1 Desarrollo personal de los niños de primaria EIB.</p> <p>8.2 Aprendizaje significativo en la formación de los niños de la segunda infancia en la EIB.</p> <p>8.3 Innovaciones en el aprendizaje de los niños de la segunda infancia en la EIB.</p>

				<p>mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia, pero también de la propia sociedad, necesitando ciudadanos con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas. Metas ciudadanas y sociales que requieren un aprendizaje de más calidad, que elevará el nivel cultural y crítico de los ciudadanos que descubran su situación frente a los aprendizajes y se responsabilicen más con su formación.</p>	<p>nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible en cada niño de primaria EIB es nuestra razón de ser y de hacer como docentes; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	<p>8.4 Espacios del aula destinados al desarrollo de competencias de los niños de la segunda infancia en la EIB.</p>
--	--	--	--	---	--	--

**C. Programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Comunicación**

Tipo de Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la Investigación	Asegurar la FID a través de la	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente, estudiante, padres, docente practicante, en los contextos socioculturales de la educación secundaria en los que se	Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías en la formación secundaria del área de Comunicación, lo cual implica también someter a debate la manera en	1.1 Perfil docente en la Educación Secundaria especialidad Comunicación. 1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de

				<p>realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios de la vida social de las comunidades rurales y urbanas.</p>	<p>que la investigación se integra en el programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Comunicación, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la inclusión de artículos, ensayos, informes, etc. que fortalezcan el contenido expuesto en las clases. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.</p>	<p>comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p>
			2. Estrategias didácticas	<p>Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en cada una de las áreas curriculares de la Educación Secundaria, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el personal docente de la especialidad de Comunicación lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los estudiantes de secundaria alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en el área</p>	<p>2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>2.4 Retroalimentación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p>

					de Comunicación de la Educación Secundaria.		
				3. Evaluación de los aprendizajes	<p>Se encauza hacia el estudio de los procesos de la evaluación del aprendizaje en el área de Comunicación de la Educación Secundaria desde la planificación en los documentos técnicos pedagógicos hasta los instrumentos que se utilizan, la interpretación y valoración de los resultados para la toma de decisiones, considerando criterios de interculturalidad.</p>	<p>Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del «objeto» que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quién(es) realizan la evaluación y de los vínculos que establezcan entre sí. En este sentido se propone una evaluación que tome en cuenta la realidad sociocultural desde una perspectiva de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico a evaluar considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales. Es en este aspecto que queda mucho por aportar y la investigación puede ser un recurso para transformar la práctica evaluativa del docente y tomar decisiones que promuevan el aprendizaje de los</p>	<p>3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p> <p>3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p>

					estudiantes en el área de Comunicación de la Educación Secundaria.		
				4. Planificación intercultural	Se enfoca hacia el estudio de las actividades que desarrolla el docente de Secundaria de la especialidad de Comunicación de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo de los estudiantes de secundaria, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Se incluyen estrategias de motivación, de	Un reto en la actualidad es el de ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza; esto implica transitar hacia un enfoque que valore la diversidad cultural, étnica y lingüística que nos identifica como un país pluricultural. Hemos de considerar entonces que nos hace falta investigaciones que hagan visibilizar la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con la finalidad de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren por diferentes motivos en situación o riesgo	4.1 Procesos didácticos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
					4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Comunicación de Educación Secundaria.		
					4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Comunicación en contextos diversos de Educación Secundaria.		
					4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Comunicación de Educación Secundaria.		

				enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, de construcción del aprendizaje, etc.	de exclusión, por las limitantes que les genere las distintas formas de pensar, capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje, etc. Los estudiantes de secundaria que pertenecen a diferentes realidades socioculturales demandan una intervención educativa específica al sistema, que les ofrezca las mismas posibilidades de alcanzar los fines educativos comunes propuestos, desarrollando al máximo sus potencialidades y propiciando su adecuada interacción social y en este aspecto hay vacíos que se necesita ir salvando, con estudios desde la investigación.	
			5. Materiales educativos	En este aspecto, los estudios estarán orientados a investigación sobre experiencias de elaboración y uso de materiales educativos, que se	Nuestra realidad es muy diversa, no obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva de la decisión de cómo seleccionarlos,	5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Comunicación de Educación Secundaria.

				<p>seleccionan o elaboran para el trabajo pedagógico en el área de Comunicación de Educación Secundaria. Esto tiene que ver con la producción de materiales como instrumentos de apoyo, y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar a los estudiantes de secundaria al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje.</p>	<p>qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual debe ser el resultado de una reflexión permanente sobre:          Lo que queremos enseñar. Lo que esperamos que los estudiantes de secundaria aprendan. Los procedimientos que debemos desarrollar tanto el docente como los estudiantes para lograrlo. Por tanto, debemos conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando tomamos la decisión de diseñar materiales educativos para desarrollar aprendizajes en los cursos de secundaria, debemos tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.</p>
			6. Uso de las TIC	<p>En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta</p>	<p>Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la</p>	<p>6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Comunicación.          6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.</p>

				de trabajo básica para la enseñanza-aprendizaje. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.	creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación. El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.	6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Comunicación en la Educación Secundaria.
				7. Calidad del aprendizaje  Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia,	A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habrá que proporcionar a nuestros estudiantes de secundaria nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible	6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
			7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.			
			7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.			
						7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.

				<p>pero también de la propia sociedad, necesitando ciudadanos con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas. Metas ciudadanas y sociales que requieren un aprendizaje de más calidad, que elevará el nivel cultural y crítico de los ciudadanos que descubran su situación frente a los aprendizajes y se responsabilicen más con su formación.</p>	<p>en cada estudiante de secundaria es nuestra razón de ser y de hacer como docentes; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**D. Programa de estudios de educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales**

Tipo de Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la formación	Investigación e innovación	Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente, estudiante, padres, docente practicante, en los contextos socioculturales de la educación secundaria en los que se realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones	<p>Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías en la formación secundaria del área de Ciencias Sociales, lo cual implica también someter a debate la manera en que la investigación se integra en el programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales, haciendo un esfuerzo</p> <p>1.1 Perfil docente en la Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales.</p> <p>1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de</p>

				<p>formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios de la vida social de las comunidades rurales y urbanas.</p>	<p>por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la inclusión de artículos, ensayos, informes, etc. que fortalezcan el contenido expuesto en las clases. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.</p>	<p>Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
			2. Estrategias didácticas	<p>Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en cada una de las áreas curriculares de la Educación Secundaria, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el personal docente de la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los estudiantes de secundaria alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en el área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria.</p>	<p>2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>2.4 Retroalimentación en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
			3. Evaluación	<p>Se encauza hacia el estudio de los procesos de la evaluación del</p>	<p>Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las</p>	<p>3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Ciencias</p>



				<p>aprendizaje en el área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria desde la planificación en los documentos técnicos pedagógicos hasta los instrumentos que se utilizan, la interpretación y valoración de los resultados para la toma de decisiones, considerando criterios de interculturalidad.</p>	<p>características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del «objeto» que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quién(es) realizan la evaluación y de los vínculos que establezcan entre sí. En este sentido se propone una evaluación que tome en cuenta la realidad sociocultural desde una perspectiva de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico a evaluar considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales. Es en este aspecto que queda mucho por aportar y la investigación puede ser un recurso para transformar la práctica evaluativa del docente y tomar decisiones que promuevan el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria.</p>	<p>Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p> <p>3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
4.	Planificación	Se enfoca hacia el estudio de las actividades que desarrolla el docente de Secundaria de la especialidad de	Un reto en la actualidad es el de ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza;	4.1 Procesos didácticos en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		



					<p>Ciudadanía y Ciencias Sociales de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo de los estudiantes de secundaria, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Se incluyen estrategias de motivación, de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, de construcción del aprendizaje, etc.</p>	<p>esto implica transitar hacia un enfoque que valore la diversidad cultural, étnica y lingüística que nos identifica como un país pluricultural. Hemos de considerar entonces que nos hace falta investigaciones que hagan visibilizar la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con la finalidad de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren por diferentes motivos en situación o riesgo de exclusión, por las limitantes que les genere las distintas formas de pensar, capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje, etc. Los estudiantes de secundaria que pertenecen a diferentes realidades socioculturales demandan una intervención educativa específica al sistema, que les ofrezca las mismas posibilidades de alcanzar los fines educativos comunes propuestos, desarrollando al máximo sus potencialidades y propiciando su adecuada interacción social y en este aspecto hay vacíos que se necesita ir salvando, con estudios desde la investigación.</p>	<p>4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
							<p>4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Ciencias Sociales en contextos diversos de Educación Secundaria.</p>
							<p>4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
				5. Materiales educativos	<p>En este aspecto, los estudios estarán orientados a investigación sobre experiencias de elaboración y uso de materiales educativos, que se</p>	<p>Nuestra realidad es muy diversa, no obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva de la decisión de cómo seleccionarlos,</p>	<p>5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>

				<p>seleccionan o elaboran para el trabajo pedagógico en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria. Esto tiene que ver con la producción de materiales como instrumentos de apoyo, y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar a los estudiantes de secundaria al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje.</p>	<p>qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual debe ser el resultado de una reflexión permanente sobre:          Lo que queremos enseñar. Lo que esperamos que los estudiantes de secundaria aprendan. Los procedimientos que debemos desarrollar tanto el docente como los estudiantes para lograrlo. Por tanto, debemos conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando tomamos la decisión de diseñar materiales educativos para desarrollar aprendizajes en los cursos de secundaria, debemos tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
				<p>6. Uso de las TIC</p> <p>En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta</p>	<p>Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la</p>	<p>6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Ciencias Sociales.</p> <p>6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.</p>

				<p>de trabajo básica para la enseñanza-aprendizaje. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.</p>	<p>creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación. El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.</p>	<p>6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales en la Educación Secundaria.</p>
			7. Calidad del aprendizaje	<p>Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia,</p>	<p>A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habría que proporcionar a nuestros estudiantes de secundaria nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible</p>	<p>6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
						<p>7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
						<p>7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>
						<p>7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.</p>

				<p>pero también de la propia sociedad, necesitando ciudadanos con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas. Metas ciudadanas y sociales que requieren un aprendizaje de más calidad, que elevará el nivel cultural y crítico de los ciudadanos que descubran su situación frente a los aprendizajes y se responsabilicen más con su formación.</p>	<p>en cada estudiante de secundaria es nuestra razón de ser y de hacer como docentes; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**E. Programa de estudios de educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología**

Tipo de	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la	Investigación	Asegurar la FID a través de la	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente, estudiante, padres, docente practicante, en los contextos socioculturales de la educación secundaria en los que se	Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías en la formación secundaria del área de Ciencia y Tecnología, lo cual implica también someter a debate la	1.1 Perfil docente en la Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología. 1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de Ciencia y

				<p>realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios de la vida social de las comunidades rurales y urbanas.</p>	<p>manera en que la investigación se integra en el programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la inclusión de artículos, ensayos, informes, etc. que fortalezcan el contenido expuesto en las clases. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.</p>	<p>Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p>
				<p>2. Estrategias didácticas</p> <p>Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en cada una de las áreas curriculares de la Educación Secundaria, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el personal docente de la especialidad de Ciencia y Tecnología lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.</p>	<p>Es importante que nuestros estudiantes comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los estudiantes de secundaria alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en el área</p>	<p>2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>2.4 Retroalimentación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p>

					de Ciencia y Tecnología de la Educación Secundaria.		
				3. Evaluación de los aprendizajes	Se encauza hacia el estudio de los procesos de la evaluación del aprendizaje en el área de Ciencia y Tecnología de la Educación Secundaria desde la planificación en los documentos técnicos pedagógicos hasta los instrumentos que se utilizan, la interpretación y valoración de los resultados para la toma de decisiones, considerando criterios de interculturalidad.	<p>Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del «objeto» que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quién(es) realizan la evaluación y de los vínculos que establezcan entre sí. En este sentido se propone una evaluación que tome en cuenta la realidad sociocultural desde una perspectiva de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico a evaluar considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales. Es en este aspecto que queda mucho por aportar y la investigación puede ser un recurso para transformar la práctica evaluativa del docente y tomar decisiones que promuevan el aprendizaje de los</p>	<p>3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p> <p>3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p>

					estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de la Educación Secundaria.		
				4. Planificación intercultural	Se enfoca hacia el estudio de las actividades que desarrolla el docente de Secundaria de la especialidad de Ciencia y Tecnología de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo de los estudiantes de secundaria, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Se incluyen estrategias de motivación, de	Un reto en la actualidad es el de ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza; esto implica transitar hacia un enfoque que valore la diversidad cultural, étnica y lingüística que nos identifica como un país pluricultural. Hemos de considerar entonces que nos hace falta investigaciones que hagan visibilizar la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con la finalidad de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren por diferentes motivos en situación o riesgo	4.1 Procesos didácticos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
					4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.		
					4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Ciencia y Tecnología en contextos diversos de Educación Secundaria.		
					4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.		

				enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, de construcción del aprendizaje, etc.	de exclusión, por las limitantes que les genere las distintas formas de pensar, capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje, etc. Los estudiantes de secundaria que pertenecen a diferentes realidades socioculturales demandan una intervención educativa específica al sistema, que les ofrezca las mismas posibilidades de alcanzar los fines educativos comunes propuestos, desarrollando al máximo sus potencialidades y propiciando su adecuada interacción social y en este aspecto hay vacíos que se necesita ir salvando, con estudios desde la investigación.	
			5. Materiales educativos	En este aspecto, los estudios estarán orientados a investigación sobre experiencias de elaboración y uso de materiales educativos, que se	Nuestra realidad es muy diversa, no obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva de la decisión de cómo seleccionarlos,	5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.

				<p>seleccionan o elaboran para el trabajo pedagógico en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria. Esto tiene que ver con la producción de materiales como instrumentos de apoyo, y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar a los estudiantes de secundaria al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje.</p>	<p>qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual debe ser el resultado de una reflexión permanente sobre:          Lo que queremos enseñar. Lo que esperamos que los estudiantes de secundaria aprendan. Los procedimientos que debemos desarrollar tanto el docente como los estudiantes para lograrlo. Por tanto, debemos conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando tomamos la decisión de diseñar materiales educativos para desarrollar aprendizajes en los cursos de secundaria, debemos tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.</p>
			6. Uso de las TIC	<p>En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta</p>	<p>Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la</p>	<p>6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Ciencia y Tecnología.          6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.</p>



				de trabajo básica para la enseñanza-aprendizaje. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.	creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación. El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.	6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Ciencia y Tecnología en la Educación Secundaria.
			7. Calidad del aprendizaje	Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia,	A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habría que proporcionar a nuestros estudiantes de secundaria nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible	6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
						7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
						7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
						7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.

				<p>pero también de la propia sociedad, necesitando ciudadanos con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas. Metas ciudadanas y sociales que requieren un aprendizaje de más calidad, que elevará el nivel cultural y crítico de los ciudadanos que descubran su situación frente a los aprendizajes y se responsabilicen más con su formación.</p>	<p>en cada estudiante de secundaria es nuestra razón de ser y de hacer como docentes; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**10.7.2. Líneas de investigación e innovación de desarrollo profesional del docente formador (DPDF)**

Tipo de Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos	
Misional	Gestión del Desarrollo	Investigación e Innovación	Garantizar la producción de conocimientos para la mejora de la práctica	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente y estudiante en el contexto del IESPP Monseñor Elías Olázar en los que se realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en	<p>Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías de los docentes formadores de los programas de estudios de Educación Inicial, Primaria EIB, Secundaria en las especialidades de Comunicación, Ciudadanía y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología, lo cual implica también someter a debate la</p>	<p>1.1 Perfil docente en la Educación Superior</p> <p>1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Superior</p> <p>1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la FID.</p> <p>1.4 Los procesos pedagógicos en la FID.</p>

				los espacios de la vida social del instituto.	manera en que la investigación se integra en la formación de los docentes del instituto, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la elaboración de proyectos de investigación y artículos científicos que fortalezcan su práctica pedagógica. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.	1.5 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la FID.
			2. Estrategias didácticas	Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza que los docentes formadores del IESPP Monseñor Elías Olázaro aplican en cada una de las áreas y subáreas de la FID, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el docente formador de los programas de estudio de Inicial EIB, Primaria EIB, Secundaria en las especialidades de Comunicación, Ciudadanía y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.	Es importante que los docentes formadores del instituto comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los docentes de educación superior alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en la Formación Inicial Docente.	2.1 Planificación de los aprendizajes en la FID.
						2.2 Estrategias de enseñanza en la FID.
						2.3 Estrategias de aprendizaje en la FID.
						2.4 Retroalimentación en la FID.
						2.5 Investigación e innovación en estrategias de enseñanza y aprendizaje de la FID.



				<p>ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una necesidad y como una herramienta de trabajo básica en la FID. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en el instituto y en la sociedad.</p>	<p>otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación.</p> <p>El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la FID plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.</p>	<p>4.2 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes formadores de la educación Superior.</p> <p>4.3 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes de la FID.</p>
			5. Calidad del aprendizaje	<p>Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en</p>	<p>A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje de los estudiantes de la Formación Inicial Docente?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habrá que proporcionar a nuestros estudiantes de</p>	<p>5.1 Desarrollo personal de los estudiantes de la FID.</p> <p>5.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes de la FID.</p> <p>5.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes de la FID.</p>

				<p>consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia, pero también de la propia sociedad, necesitando docentes con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas.</p>	<p>educación superior nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible en cada estudiante de superior es nuestra razón de ser y de hacer como docentes formadores; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	<p>5.4 Lectura y redacción de textos académicos en la FID.</p>
			<p>6. Diversidad cultural y lingüística en educación superior</p>	<p>En este aspecto, los estudios estarán orientados a la investigación sobre experiencias de formación en nuestra institución y en otras instituciones de educación superior dedicadas a atender necesidades y demandas de formación en EIB, de comunidades de pueblos indígenas de la provincia y a formular</p>	<p>Tenemos experiencia en formación docente EIB, los estudiantes de los pueblos shawi y kukama accedan a oportunidades de formación en educación superior y hay estudiantes que culminan exitosamente sus estudios. Además, desde las aulas aportan al reconocimiento y promoción de la diversidad cultural y al desarrollo de formas de organización</p>	<p>6.1 Desarrollo de didácticas en la Formación Inicial Docente EIB.</p> <p>6.2 Producción de recursos didácticos que materialicen las propuestas EIB en las prácticas pedagógicas.</p> <p>6.3 Inteligencia interpersonal en la FID.</p>

				<p>recomendaciones para implementar las políticas institucionales en la materia.</p> <p>En esta línea se abordan temas como rol docente en la educación superior, tratamiento de la cultura y la lengua en el pedagógico, características de los estudiantes de educación superior, trayectoria e identidad docente, etc.</p>	<p>social caracterizadas por relaciones interculturales más equitativas y valorizadoras de la diversidad que las generalmente prevalecientes. A nuestro instituto le hace falta ofrecerles respuestas innovadoras a algunos importantes desafíos que enfrenta la educación superior en materia de EIB: integración entre diversos modos de producción de conocimiento, la articulación entre investigación, aprendizaje, innovación y respuestas a las necesidades de la población; relaciones entre educación, y generación de iniciativas educativas, productivas, entre otras.</p>	6.4 Actitudes y necesidades de formación de los docentes y estudiantes de Educación Superior.
			7. Gestión educativa	<p>Esta línea de investigación se ha propuesto para promover la innovación de la gestión institucional como parte del proceso de formación. De este modo es que la institución, pretende innovar la gestión acercándose al enfoque intercultural de la gestión. En este sentido, se pretende responder a las demandas de la comunidad educativa que se enfrentan al desafío y al compromiso de construir una</p>	<p>Existen documentos normativos a favor de la EIB, en nuestro instituto su revisión, análisis, reflexión, etc. nos ha permitido darnos cuenta que en gestión institucional necesitamos innovar y esto se podrá desarrollarse, si es que nos orientamos a partir de estudios, investigaciones sobre diagnósticos reales de gestión en la institución, propuestas actuales de gestión, experiencias existentes, etc. que nos permita mejorar y avanzar hacia formas de gestión más horizontales, la</p>	<p>7.1 Caracterización de la gestión desde el enfoque EIB.</p> <p>7.2 Gestión de la convivencia y diversidad en la educación superior.</p> <p>7.3 Propuestas de gestión para avanzar en la implementación de la EIB.</p> <p>7.4 Acompañamiento y monitoreo en la Educación Superior.</p> <p>7.5 Roles del equipo directivo en la Educación Superior.</p>

					educación que integre a otros actores de la comunidad en el marco de la filosofía del “Vivir Bien”.	planificación participativa. Además, existe un divorcio entre la gestión institucional y la gestión curricular. En la actualidad en nuestra institución la gestión educativa se asocia más al ámbito de la gestión institucional; vale decir, a la administración de recursos materiales y humanos de acuerdo con las normativas, por ello se hace muy poca innovación en desarrollo curricular.	7.6 Importancia de la comunicación y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en la educación Superior.
--	--	--	--	--	---	--	--

### 10.7.3. Líneas de investigación e innovación de formación continua (FC)

Tipo de	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Líneas de investigación general	Sumilla	Justificación	Líneas de investigación específicas o Ejes temáticos
Misional	Gestión de la Formación	Investigación e Innovación en	Garantizar el desarrollo de la investigación de la indagación sistemática, la producción y	1. Prácticas pedagógicas	Se encamina hacia el estudio de las interacciones docente y estudiante en los contextos diversos en los que se realiza la práctica educativa y pedagógica. El trabajo se despliega hacia el análisis de las prácticas educativas y sus implicaciones formativas, tanto en el contexto del aula como también en los espacios	Resulta pertinente reforzar las temáticas de las prácticas educativas y sus metodologías de los docentes en ejercicio, lo cual implica también someter a debate la manera en que la investigación se integra en la formación de los docentes de la Educación Básica, haciendo un esfuerzo por vincular sus contenidos o metodologías, lo que puede concretarse por medio de la elaboración de proyectos	1.1 Perfil docente en la Educación Básica. 1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Básica. 1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la Educación Básica. 1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Básica.

				de la vida social de las comunidades monolingües o bilingües.	de investigación y artículos científicos que fortalezcan su práctica pedagógica. En este sentido, los resultados de los estudios realizados constituyen una buena fuente de información.	1.5 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la Educación Básica.
			2. Estrategias didácticas	Se orienta hacia el estudio de las diversas estrategias de enseñanza en los contextos monolingües y bilingües que los docentes en ejercicio aplican en cada una de las áreas de la Educación Básica, hace referencia al estudio de las diversas y diferentes acciones que el docente en ejercicio desarrolla de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.	Es importante que los docentes de la Educación Básica comprendan que la educación es un sistema en constante renovación y cambio. De este modo, las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, herramientas y recursos para aumentar la probabilidad de que los docentes alcancen los objetivos planteados e interioricen el conocimiento, por lo que brinda la posibilidad de explorar las interesantes estrategias didácticas, su importancia y uso en la mejora de la práctica pedagógica.	2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Básica.
						2.2 Estrategias de enseñanza en la Educación Básica.
						2.3 Estrategias de aprendizaje en la Educación Básica.
						2.4 Retroalimentación en la Educación Básica.
			3. Evaluación de los aprendizajes	Se encauza hacia el estudio de los procesos de la evaluación del aprendizaje en la Educación Básica en contextos monolingües o bilingües desde la planificación en los documentos técnicos pedagógicos hasta los instrumentos que se utilizan, la interpretación y valoración de los resultados para la toma de decisiones, considerando criterios de interculturalidad.	Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. La comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del «objeto» que se evalúa, sino, además, de las peculiaridades de quién(es) realizan la evaluación y de los vínculos que	3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la Educación Básica
						3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la Educación Básica
						3.3 Evaluación formativa de competencias en la Educación Básica.
						3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica.

					establezcan entre sí. En este sentido se propone una evaluación que tome en cuenta la realidad sociocultural desde una perspectiva de equidad, calidad, pertinencia, construyendo respuestas diferentes y significativas, y como enfoque metodológico a evaluar considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales. Es en este aspecto que queda mucho por aportar y la investigación puede ser un recurso para transformar la práctica evaluativa del docente y tomar decisiones que promuevan el aprendizaje de los estudiantes en la Educación Básica.	3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Básica.
			4. Uso de las TIC	En este nuevo mundo tecnológico, la incorporación de las TIC en el ámbito de la educación básica ha ido adquiriendo una creciente importancia, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula ha pasado de ser una posibilidad a una	Estudiar mediante la tecnología permite reunir a los estudiantes superando las barreras de las distancias geográficas u otros motivos que los separan, generando una interacción entre los grupos de estudio, que, en otras condiciones, sería imposible conformar, inclusive la	4.1 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Básica. 4.2 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la Educación Básica.



				<p>necesidad y como una herramienta de trabajo básica en la formación de estudiantes monolingües y bilingües. La investigación no debe limitarse a estudiarlo cómo transmite los conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar ayudar a distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en las instituciones educativas de educación básica y en la sociedad de contextos monolingües y bilingües.</p>	<p>creación de redes interinstitucionales que fortalecen la innovación.</p> <p>El avance de las tecnologías de información y comunicación y su integración en la educación básica de contextos monolingües y bilingües plantean la necesidad de transformar la concepción tradicional del proceso docente sustentado en el texto impreso, en un sistema que tenga como base estas nuevas tecnologías. Esto podría ser una actividad de la que se encarga la investigación.</p>	<p>4.3 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes monolingües o bilingües.</p>
			5. Calidad del aprendizaje	<p>Si bien se ha avanzado con respecto al importante papel de los alumnos en la valoración de los aprendizajes, todavía nos encontramos con dificultades con respecto a qué noción de calidad asumimos y, en</p>	<p>A nivel general, necesitamos conocer ¿cómo es el aprendizaje de los estudiantes monolingües o bilingües de la Educación Básica?, ¿tendremos que buscar instrumentos para un mejor aprendizaje? ¿Habría que proporcionar a nuestros</p>	<p>5.1 Desarrollo personal de los estudiantes de la educación Básica.</p> <p>5.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes de la educación Básica.</p>

				<p>consecuencia, qué y sobre qué pedirles valoraciones a los estudiantes. Todos los estudiosos están de acuerdo en que el mundo de mañana será radicalmente distinto, entre otras cosas por el cambio vertiginoso de la técnica y la ciencia, pero también de la propia sociedad, necesitando docentes con un desarrollo mayor para crear, para aprender cosas nuevas, de reflexión más holística y toma de decisiones desde visiones más amplias y complejas.</p>	<p>estudiantes de educación básica nuevas herramientas en su oficio de aprender? Pero además existen otras dos razones para esta revisión sobre el aprendizaje real para que consiga su máxima calidad, sea cual sea el nivel actual de desarrollo: una, que conseguir la máxima calidad posible en cada estudiante de educación básica es nuestra razón de ser y de hacer como docentes formadores; y otra, que conseguir un aprendizaje sólido, profundo, utilizable en el tiempo, lo convierte en la raíz de cualquier innovación del sistema educativo actual.</p>	<p>5.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica.</p>
			6. Gestión educativa	<p>Esta línea de investigación se ha propuesto para promover la innovación de la gestión institucional como parte del proceso de formación. De este modo es que la institución, pretende innovar la gestión acercándose al enfoque intercultural de la gestión. En este sentido, se pretende responder a las demandas de la comunidad educativa que se enfrentan al desafío y al compromiso de construir una</p>	<p>Existen documentos normativos a favor de la EIB, su revisión, análisis, reflexión, etc. ha permitido darnos cuenta que en gestión institucional necesitamos innovar y esto se podrá desarrollarse, si es que nos orientamos a partir de estudios, investigaciones sobre diagnósticos reales de gestión en la institución, propuestas actuales de gestión, experiencias existentes, etc. que nos permita mejorar y avanzar hacia formas de gestión más horizontales, la planificación</p>	<p>6.1 Caracterización de la gestión desde el enfoque EIB.</p> <p>6.2 Gestión de la convivencia y diversidad en la educación Básica.</p> <p>6.3 Propuestas de gestión para avanzar en la implementación de la EIB.</p> <p>6.4 Acompañamiento y monitoreo en la Educación Básica.</p> <p>6.5 Roles del equipo directivo en la Educación Básica.</p>

					<p>educación que integre a otros actores de la comunidad en el marco de la filosofía del “Vivir Bien”.</p>	<p>participativa. Además, existe un divorcio entre la gestión institucional y la gestión curricular. En la actualidad la gestión educativa se asocia más al ámbito de la gestión institucional; vale decir, a la administración de recursos materiales y humanos de acuerdo con las normativas, por ello se hace muy poca innovación en desarrollo curricular.</p>	<p>6.6 Importancia de la comunicación y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en la educación Básica.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---



### Cuadro de las líneas de investigación e innovación de la FID, DPDF y FC

Ámbito de investigación	Línea de investigación	Líneas de investigación específicas/ ejes temáticos
Formación Inicial Docente (FID)	1. Prácticas pedagógicas	1.1 Perfil docente en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la primera infancia de la EIB.
		1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la primera infancia de la EIB.
	2. Estrategias didácticas	2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		2.2 Estrategias de enseñanza en la primera infancia de la EIB.
		2.3 Estrategias de aprendizaje en la primera infancia de la EIB.
		2.4 Retroalimentación en la primera infancia de la EIB.
	3. Procesos socioculturales en los pueblos originarios	3.1 Cosmovisión de los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		3.2 Valores en los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		3.3 Diálogo de saberes en los pueblos shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		3.4 Lengua originaria shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		3.5 Prácticas culturales shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		3.6 Territorio y desarrollo comunal shawi o kukama para la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
	4. Evaluación de los aprendizajes	4.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		4.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		4.3 La cultura y la lengua en la evaluación de los aprendizajes de la primera infancia en la EIB.
		4.4 Rol del docente en la evaluación de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		4.5 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes de la primera infancia en la EIB.
		4.6 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
	5. Planificación intercultural	5.1 Procesos didácticos en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		5.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
		5.3 Calendario comunal en la planificación curricular de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
5.4 Formas de aprender en las familias shawi o kukamas.		
5.5 Rol de los sabios y sabias de la comunidad en la educación de los niños de la primera infancia.		



	Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe	6. Materiales educativos	5.6 Prácticas socioculturales de los pueblos originarios en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
			6.1 Producción de materiales didácticos para las clases de Inicial EIB.
			6.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en niños de la primera infancia de la EIB.
		7. Uso de las TIC	6.3 Elaboración de materiales que promuevan y revitalicen la lengua shawi o kukama en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
			7.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los niños de la primera infancia en la EIB.
			7.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
			7.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de inicial EIB.
		8. Calidad del aprendizaje	7.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los niños de la primera infancia en la EIB.
			8.1 Desarrollo personal de los niños de inicial EIB.
			8.2 Aprendizaje significativo en la formación de los niños de la primera infancia en la EIB.
			8.3 Innovaciones en el aprendizaje de los niños de la primera infancia en la EIB.
		Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe	1. Prácticas pedagógicas
	1.1 Perfil docente en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la segunda infancia de la EIB.		
	1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	2. Estrategias didácticas		1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la segunda infancia de la EIB.
			2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			2.2 Estrategias de enseñanza en la segunda infancia de la EIB.
2.3 Estrategias de aprendizaje en la segunda infancia de la EIB.			
3. Procesos socioculturales en los pueblos originarios	2.4 Retroalimentación en la segunda infancia de la EIB.		
	3.1 Cosmovisión de los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	3.2 Valores en los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
	3.3 Diálogo de saberes en los pueblos shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.		
			3.4 Lengua originaria shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.



			3.5 Prácticas culturales shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			3.6 Territorio y desarrollo comunal shawi o kukama para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
		4. Evaluación de los aprendizajes	4.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			4.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			4.3 La cultura y la lengua en la evaluación de los aprendizajes de la segunda infancia en la EIB.
			4.4 Rol del docente en la evaluación de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			4.5 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes de la segunda infancia en la EIB.
			4.6 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
		5. Planificación intercultural	5.1 Procesos didácticos en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			5.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			5.3 Calendario comunal en la planificación curricular de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
			5.4 Formas de aprender en las familias shawi o kukamas.
			5.5 Rol de los sabios y sabias de la comunidad en la educación de los niños de la segunda infancia.
			5.6 Prácticas socioculturales de los pueblos originarios en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
		6. Materiales educativos	6.1 Producción de materiales didácticos para las clases de primaria EIB.
			6.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en niños de la segunda infancia de la EIB.
			6.3 Elaboración de materiales que promuevan y revitalicen la lengua shawi o kukama en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
		7. Uso de las TIC	7.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los niños de la segunda infancia en la EIB.
			7.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
	7.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de primaria EIB.		
7.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los niños de la segunda infancia en la EIB.			
8. Calidad del aprendizaje	8.1 Desarrollo personal de los niños de primaria EIB.		
	8.2 Aprendizaje significativo en la formación de los niños de la segunda infancia en la EIB.		
	8.3 Innovaciones en el aprendizaje de los niños de la segunda infancia en la EIB.		
	8.4 Espacios del aula destinados al desarrollo de competencias de los niños de la segunda infancia en la EIB.		
Programa de Estudios de	1. Prácticas pedagógicas	1.1 Perfil docente en la Educación Secundaria especialidad Comunicación.	

Educación Secundaria Especialidad Comunicación		1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de comunicación de Educación Secundaria.
		1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
	2. Estrategias didácticas	2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		2.4 Retroalimentación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		2.5 Planificación de los aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		2.6 Estrategias de enseñanza en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
	3. Evaluación de los aprendizajes	3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Comunicación de Educación Secundaria.
		3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
	4. Planificación intercultural	4.1 Procesos didácticos en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Comunicación en contextos diversos de Educación Secundaria.
		4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Comunicación de Educación Secundaria.
5. Materiales educativos	5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Comunicación de Educación Secundaria.	
	5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.	
6. Uso de las TIC	6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Comunicación.	
	6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.	



			6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Comunicación en la Educación Secundaria.
			6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
			7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		7. Calidad del aprendizaje	7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
			7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Comunicación de Educación Secundaria.
		Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	1. Prácticas pedagógicas
	1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	2. Estrategias didácticas		2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			2.4 Retroalimentación en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
	3. Evaluación de los aprendizajes		3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
			3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.			
4. Planificación intercultural	4.1 Procesos didácticos en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		
	4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Ciencias Sociales en contextos diversos de Educación Secundaria.		
	4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.		

		5. Materiales educativos	5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
			5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
		6. Uso de las TIC	6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Ciencias Sociales.	
			6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.	
			6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales en la Educación Secundaria.	
			6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
		7. Calidad del aprendizaje	7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
			7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
			7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de Educación Secundaria.	
		Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología	1. Prácticas pedagógicas	1.1 Perfil docente en la Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología.
				1.2 Interrelaciones docente-estudiante en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
				1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
	1.4 Los procesos pedagógicos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.			
	1.5 Desarrollo y sistematización de la práctica en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.			
	1.6 Procesos que promueven el pensamiento complejo en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.			
	2. Estrategias didácticas		2.1 Planificación de los aprendizajes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			2.2 Estrategias de enseñanza en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			2.3 Estrategias de aprendizaje en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			2.4 Retroalimentación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
	3. Evaluación de los aprendizajes		3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.				
3.3 Rol del docente en la evaluación del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.				
3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes				

			en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			4. Planificación intercultural	4.1 Procesos didácticos en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
				4.2 Desarrollo de propuestas pedagógicas en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.
				4.3 Formas de desarrollar competencias del área de Ciencia y Tecnología en contextos diversos de Educación Secundaria.
		4.4 Prácticas socioculturales en la enseñanza del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.		
		5. Materiales educativos	5.1 Producción de materiales didácticos para las clases del área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			5.2 Uso de recursos de la zona para generar aprendizajes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
		6. Uso de las TIC	6.1 Uso de las TIC para la participación de las familias en la formación de los estudiantes de secundaria en el área de Ciencia y Tecnología.	
			6.2 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Secundaria.	
			6.3 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la especialidad de Ciencia y Tecnología en la Educación Secundaria.	
			6.4 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
		7. Calidad del aprendizaje	7.1 Desarrollo personal de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			7.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
			7.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes en el área de Ciencia y Tecnología de Educación Secundaria.	
		Desarrollo Profesional del Docente Formador (DPDF)	1. Prácticas pedagógicas	1.1 Perfil docente en la Educación Superior.
				1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Superior
				1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la FID.
				1.4 Los procesos pedagógicos en la FID.
1.5 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la FID.				
2. Estrategias didácticas	2.1 Planificación de los aprendizajes en la FID.			
	2.2 Estrategias de enseñanza en la FID.			
	2.3 Estrategias de aprendizaje en la FID.			
	2.4 Retroalimentación en la FID.			
	2.5 Investigación e innovación en estrategias de enseñanza y aprendizaje de la FID.			
3. Evaluación de los aprendizajes	3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la FID.			
	3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la FID.			
	3.3 Evaluación formativa de competencias en la FID.			



		3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en la FID.
		3.5 Evaluación de desempeño de docentes formadores y estudiantes en la Educación Superior.
	4. Uso de las TIC	4.1 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Superior.
		4.2 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes formadores de la educación Superior.
		4.3 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes de la FID.
	5. Calidad del aprendizaje	5.1 Desarrollo personal de los estudiantes de la FID.
		5.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes de la FID.
		5.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes de la FID.
		5.4 Lectura y redacción de textos académicos en la FID.
	6. Diversidad cultural y lingüística en educación superior	6.1 Desarrollo de didácticas en la Formación Inicial Docente EIB.
		6.2 Producción de recursos didácticos que materialicen las propuestas EIB en las prácticas pedagógicas.
		6.3 Inteligencia interpersonal en la FID.
		6.4 Actitudes y necesidades de formación de los docentes y estudiantes de Educación Superior.
	7. Gestión educativa	7.1 Caracterización de la gestión desde el enfoque EIB.
		7.2 Gestión de la convivencia y diversidad en la educación superior.
		7.3 Propuestas de gestión para avanzar en la implementación de la EIB.
		7.4 Acompañamiento y monitoreo en la Educación Superior.
		7.5 Roles del equipo directivo en la Educación Superior.
		7.6 Importancia de la comunicación y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en la educación Superior.
Formación Continua (FC)	1. Prácticas pedagógicas	1.1 Perfil docente en la Educación Básica.
		1.2 Interrelaciones docente-estudiante en la Educación Básica.
		1.3 Mecanismos para fortalecer los aspectos afectivos en la Educación Básica.
		1.4 Los procesos pedagógicos en la Educación Básica.
		1.5 Procesos que promueven el pensamiento complejo en la Educación Básica.
	2. Estrategias didácticas	2.1 Planificación de los aprendizajes en la Educación Básica.
		2.2 Estrategias de enseñanza en la Educación Básica.
		2.3 Estrategias de aprendizaje en la Educación Básica.
		2.4 Retroalimentación en la Educación Básica.
	3. Evaluación de los aprendizajes	3.1 Lineamientos y criterios de evaluación en la Educación Básica
		3.2 Pertinencia de los instrumentos de evaluación en la Educación Básica
		3.3 Evaluación formativa de competencias en la Educación Básica.

		3.4 Propuestas de técnicas e instrumentos de evaluación alternativas para la evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica.
		3.5 Evaluación de desempeño de docentes y estudiantes en la Educación Básica.
	4. Uso de las TIC	4.1 Integración de las TIC en la didáctica del servicio educativo de la Educación Básica.
		4.2 Recursos TIC para la comunicación y el intercambio pedagógico de los docentes de la Educación Básica.
		4.3 Uso de herramientas TIC en el aprendizaje de los estudiantes monolingües o bilingües.
	5. Calidad del aprendizaje	5.1 Desarrollo personal de los estudiantes de la educación Básica.
		5.2 Aprendizaje significativo de los estudiantes de la educación Básica.
		5.3 Innovaciones en el aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica.
	6. Gestión educativa	6.1 Caracterización de la gestión desde el enfoque EIB.
		6.2 Gestión de la convivencia y diversidad en la educación Básica.
		6.3 Propuestas de gestión para avanzar en la implementación de la EIB.
		6.4 Acompañamiento y monitoreo en la Educación Básica.
6.5 Roles del equipo directivo en la Educación Básica.		
6.6 Importancia de la comunicación y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en la educación Básica.		

Nota. Elaboración propia

### 10.8.Principios y objetivos estratégicos

Para fortalecer y mejorar la investigación e innovación institucional se define una política constituida por un conjunto de lineamientos en base al DECRETO SUPREMO N° 015-2016-PCM, que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI, de donde se toman en consideración y se adecuan algunos principios, objetivos y lineamientos estratégicos, para orientar la actuación de todos los actores involucrados que interactúan de manera articulada y participativa en las actividades de investigación e innovación pedagógica del IESPP Monseñor Elías Olázar con la finalidad de promover el desarrollo de esta a través de la generación del conocimiento científico y su aplicación en la solución de problemas en el campo educativo, respondiendo a necesidades existentes en el ámbito local, regional y nacional. De esta manera se busca mejorar la práctica pedagógica y la formación de los estudiantes de la FID, el desarrollo profesional de los docentes formadores y la formación continua de los

docentes en ejercicio, fortaleciendo sus competencias basadas en la investigación formativa con fines de mejora continua.

### 10.8.1. Principios:

- ✓ **Excelencia:** Relacionada a la calidad educativa, busca que las actividades de investigación e innovación y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.
- ✓ **Transversalidad:** Busca la interacción coordinada de la aplicación de la política de investigación e innovación por todos los actores en articulación con la práctica pedagógica.
- ✓ **Integridad y complementariedad:** Busca que la política de investigación e innovación sea un complemento de la práctica preprofesional, promoviendo de esta manera la generación de capacidades endógenas de producción de innovaciones pedagógicas teniendo como eje central a la experiencia en el centro de práctica donde se identifican las necesidades y se generan propuestas de mejora para la adquisición de competencia que consoliden la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los docentes formadores y la formación continua de los docentes en ejercicios.
- ✓ **Sostenibilidad:** Busca garantizar la viabilidad de la política de investigación e innovación pedagógica para el cumplimiento de los objetivos planteados, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa institucional.
- ✓ **Compensación y adaptabilidad:** Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados de la comunidad educativa institucional con fines de mejora continua.
- ✓ **Equidad y transparencia:** Busca que el acceso y oportunidades de formación en la investigación se realice de una manera transparente y equitativa a cualquiera de los actores de la comunidad educativa institucional.
- ✓ **Asociatividad y cooperación:** Busca fomentar la asociación e interacción entre los diferentes actores involucrados en la producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas, propiciando el intercambio de conocimientos y aprendizaje desde la experiencia de la práctica



pedagógica teniendo como base la investigación formativa propiciando así el desarrollo de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de la FID, el desarrollo profesional de los docentes formadores y la formación continua de los docentes en ejercicio.

- ✓ **Interculturalidad:** Reconoce las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos; implica que la investigación e innovación pedagógica se oriente a desarrollar la mejora continua de la práctica pedagógica reconociendo las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales del ámbito local, regional y nacional.

### 10.8.2. Objetivos estratégicos

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico	Acciones estratégicas
Misional	Gestión de la formación Inicial	Investigación e innovación en la FID	Asegurar la FID a través de la indagación y la producción del conocimiento en contextos reales.	Unidad de investigación brinda recursos y asesoría en proyectos de investigación a los estudiantes. Investigación de saberes locales con perspectivas interculturales para la mejora continua de su práctica pedagógica que enriquece el diseño curricular Repositorio de investigación pertinente para los docentes formadores y estudiantes
	Gestión del Desarrollo Profesional	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Garantizar la producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente desde la perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.	Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes Mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación Convenios de colaboración interinstitucional que generan espacios de investigación y colaboración para la mejora de ambas instituciones Fomento de la investigación e innovación a través de

				estrategias de investigación a disposición de los docentes formadores Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones
	Gestión de la Formación Continua	Investigación e Innovación en la Formación Continua	Garantizar el desarrollo de la investigación de la indagación sistemática, la producción y divulgación de conocimientos, y la innovación orientada al cambio y mejora de la formación continua.	Investigaciones realizadas que aportan a la reflexión sobre las prácticas docentes en servicio Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes en servicio Mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación realizada por los docentes en servicio

**10.9. Directrices para el fomento de la investigación e innovación**

**10.9.1. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la formación inicial docente (FID)**

Macroproceso	Proceso	Directriz pedagógica	Directriz para el fomento de la investigación
Gestión de la Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en la FID	<p>proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.</p>	<p>Los estudiantes identifican problemáticas concretas en su centro de práctica aplicando procesos de investigación.</p> <p>Los estudiantes reflexionan e intercambian puntos de vista sobre la experiencia de situaciones auténticas vivenciadas en su centro de práctica y asumen compromisos de mejora en su formación profesional.</p> <p>Los estudiantes desarrollan habilidades de investigación formativa mediante proyectos integradores teniendo en cuenta los aprendizajes que tributan cada uno de los cursos de los DCBN correspondiente a cada programa de estudio y teniendo como eje articulador a los módulos de práctica e investigación.</p> <p>Los estudiantes aportan a la producción intelectual institucional escribiendo textos académicos de temáticas que abordan problemáticas identificadas en</p>

			<p>su centro de práctica.</p> <p>Los estudiantes generan propuestas de innovación pedagógica como respuesta a las necesidades educativas identificadas en su centro de práctica y alineadas a las líneas de investigación general y específicas de acuerdo a cada programa de estudio.</p>
--	--	--	--

**10.9.2. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en el desarrollo profesional del docente formador (DPDF)**

Macroproceso	Proceso	Directriz pedagógica	Directriz para el fomento de la investigación
Gestión del Desarrollo profesional	Investigación e innovación en el Desarrollo Profesional	La institución impulsará una política de incentivos dirigida a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica.	Los docentes formadores realizan trabajos colegiados para identificar necesidades formativas y asumir cambios de mejora en la práctica pedagógica a través de la investigación.
			Los docentes formadores participan en talleres de investigación formativa que los encaminen a generar propuestas innovadoras en la práctica pedagógica teniendo en cuenta las líneas de investigación.
			Los docentes formadores aportan a la producción intelectual de la institución con la redacción de artículos científicos que abordan temáticas de necesidades institucionales.
			Los docentes formadores participan de concursos de investigación y reciben reconocimientos e incentivos por sus aportes a la innovación pedagógica del instituto.

**10.9.3. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la formación continua (FC)**

Macroproceso	Proceso	Directriz pedagógica	Directriz para el fomento de la investigación
Gestión de la Formación	Investigación e innovación	totalidad de programas de formación continua que	Los docentes en ejercicio realizan trabajos colegiados para identificar necesidades formativas y asumir cambios de

Continua	en la Formación Continua	implemente la EESP deberán desarrollar líneas de investigación relacionadas con la mejora de la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	mejora en la práctica pedagógica a través de la investigación.
			Los docentes en ejercicio participan en espacios para el intercambio y discusión de las investigaciones y la divulgación del conocimiento referido a temáticas que innoven el trabajo pedagógico.
			Los docentes en ejercicio participan de concursos de investigación y reciben reconocimientos e incentivos por sus aportes a la innovación de la práctica pedagógica.

## DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En la siguiente matriz se precisa el desarrollo de habilidades investigativas teniendo en cuenta los fundamentos y enfoques de las políticas de investigación e innovación del IESPP Monseñor Elías Olázaro especificando los núcleos temáticos relacionadas a las líneas de investigación a nivel de docentes formadores y de estudiantes de la FID,

A nivel docentes	1er año		2do año		3er año		4to año	
Núcleo temático	Lectura y redacción de textos académicos		Inteligencia interpersonal		Evaluación formativa de competencias		Investigación e innovación en estrategias de enseñanza y aprendizaje	
Enfoque transversal priorizado	Intercultural		Inclusivo de atención a la diversidad		Del bien común		Búsqueda de la excelencia	
Productos	Proyecto de investigación aplicada/artículo científico		Proyecto de investigación aplicada/artículo científico		Proyecto de investigación aplicada/artículo científico		Proyecto de investigación aplicada/artículo científico	
Método de evaluación	Evaluación colegiada							
A nivel de estudiantes	1er año		2do año		3er año		4to año	
Núcleo temático	Características e interacción entre los miembros de la comunidad.		Gestión del ambiente para el aprendizaje		Evaluación y retroalimentación		Estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias	
Productos	Proyecto integrador exploratorio		Proyecto integrador descriptivo		Proyecto integrador de investigación aplicada		Proyecto integrador de investigación aplicada	
Ciclos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Actividades	Inmersión Identificación de situaciones problemáticas Orientaciones para el diseño del PIA.	Elaboración del PIA Informe del PIA	Inmersión Identificación de situaciones problemáticas Orientaciones para el diseño del PIA.	Elaboración del PIA Informe del PIA	Inmersión Identificación de situaciones problemáticas Orientaciones para el diseño del PIA.	Elaboración del PIA Informe del PIA	Inmersión Identificación de situaciones problemáticas Orientaciones para el diseño del PIA.	Informe del PIA
Política de investigación institucional	Investigación formativa						Investigación con fines de titulación	
Líneas de investigación	1. Prácticas pedagógicas 2. Estrategias didácticas 3. Procesos sociales y culturales en los pueblos originarios. 4. Evaluación de los aprendizajes 5. Planificación intercultural 6. Diversidad cultural y lingüística en educación superior 7. Gestión educativa 8. Materiales educativos 9. Uso de las TICs 10. Calidad del aprendizaje							



### Investigación propiamente dicha con fines titulación

CICLO	ACTIVIDAD	PRODUCTO
IX	Ejecución del proyecto Sistematización de resultados	Pre informe de tesis
X	Redacción del informe de tesis Sustentación	Informe final de tesis

Nota. Elaboración propia

## 10.10. Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

### 10.10.1. Integridad científica

La Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázaro define la integridad científica de conformidad al fundamento de CONCYTEC (2019) como “el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico”. Asimismo, la integridad científica alude a la correcta realización de todos los aspectos del proceso de investigación en el marco de la honestidad, transparencia y responsabilidad. Todos los procesos de la investigación científica, tecnológica, humanística e innovación deben conducirse en base a los principios de la ética que rigen la investigación en el Instituto.

#### A. Principios de la integridad científica

La integridad científica es el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico. La integridad científica se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y mentoría.

Todas las fases de la actividad científica deben conducirse en base a los siguientes principios:

- a) **Integridad** en las actividades de investigación científica y gestión.
- b) **Honestidad** intelectual en todos los aspectos de la investigación científica.
- c) **Objetividad** e **imparcialidad** en las relaciones laborales y profesionales.

- d) **Veracidad, justicia y responsabilidad** en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica.
- e) **Transparencia**, actuando sin conflicto de interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole.

### ***B. Buenas prácticas en la actividad científica***

La actividad científica está directamente relacionada con la formulación y realización de la investigación científica, la comunicación de resultados, la interacción entre los investigadores y la mentoría. De esta manera, es imprescindible tener en cuenta las siguientes prácticas:

- a) La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.
- b) Los evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.
- c) La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador o de la institución de investigación.
- d) Ninguno de los principios éticos exime al investigador de sus responsabilidades ciudadanas, éticas y deontológicas, por ello debe aplicar las siguientes buenas prácticas:
- El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. En particular, es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general. Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas.
  - En materia de publicaciones científicas, el investigador debe evitar incurrir en faltas deontológicas tales como: Falsificar o inventar

datos total o parcialmente, plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial, incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo y publicar repetidamente los mismos hallazgos.

- Las fuentes bibliográficas utilizadas en el trabajo de investigación deben citarse cumpliendo la norma APA; respetando los derechos de autor.
- e) En la publicación de los trabajos de investigación se debe cumplir lo establecido en el Reglamento de Investigación e Innovación Institucional y demás normas de orden público referidas a los derechos de autor.
- f) Toda investigación debe evitar acciones lesivas a las personas, plantas, animales, al medio ambiente y a la biodiversidad.
- g) El investigador debe proceder con rigor científico asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso.
- h) El investigador debe difundir y publicar los resultados de las investigaciones realizadas en un ambiente de ética, pluralismo ideológico, diversidad cultural e interculturalidad, así como comunicar los resultados de la investigación a las personas, grupos y comunidades participantes de la misma.
- i) El investigador debe guardar la debida confidencialidad sobre los datos de las personas involucradas en la investigación. En general, deberá garantizar el anonimato de las personas participantes.
- j) Los investigadores deben establecer procesos transparentes en su proyecto para identificar conflictos de intereses que involucren a la institución o a los investigadores.

### ***C. Protección del sujeto de la investigación científica***

- a) **Seres humanos:** Los investigadores y las instituciones participantes deben asegurar que las investigaciones que involucren muestras biológicas o cualquier otro dato procedente de

seres humanos cuenten con carta de aprobación de un Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) peruano, acreditado y registrado según la normativa vigente, antes de iniciar las actividades de CTI y los sujetos de la investigación científica hayan dado su consentimiento antes de iniciar su participación en esta. Para el caso de ensayos clínicos, se debe cumplir con lo establecido en el reglamento correspondiente vigente. No contar con esta aprobación contraviene los estándares nacionales e internacionales sobre la protección de seres humanos en el desarrollo de la investigación científica.

- b) **Animales:** Los investigadores e instituciones participantes deben asegurar el establecimiento y mantenimiento de medidas adecuadas que aseguren el empleo y cuidado adecuado de todos los animales involucrados en sus investigaciones.
- c) **Ambiente:** Los investigadores e instituciones participantes deben contribuir a proteger el ambiente asegurando que sus investigaciones no afecten el ecosistema y cumpliendo con la normativa vigente respecto a las autorizaciones para la investigación científica y el acceso a los recursos genéticos.

#### ***D. Autoría y publicación de los resultados de la investigación científica***

- a) El investigador debe mostrar con integridad y veracidad todos los datos, métodos y resultados que juzgue relevantes para justificar la publicación. Solo por razones éticas o legales puede exceptuarse de esta obligación, en cuyo caso el investigador debe justificarlo claramente en la publicación.
- b) Los investigadores deben indicar claramente si los resultados de la investigación científica realizada fueron obtenidos en una situación de posible conflicto de interés. Asimismo, se debe mencionar todas las fuentes de apoyo y financiamiento directos o indirectos.
- c) Las ideas y conclusiones de un nuevo trabajo de investigación científica deben ser contribuciones originales de los investigadores indicados como autores.

- d) Todo investigador debe citar y referenciar debidamente la fuente o autoría de ideas o conclusiones provenientes de otros autores.
- e) Los investigadores deben informar expresamente al editor de una revista u otro medio si la publicación que presenta es idéntica o sustancialmente similar a una publicación presentada o publicada anteriormente en otro medio.
- f) La contribución de cada autor en la investigación científica y la publicación debe ser declarada expresamente a la revista o similar, siendo insuficiente declarar solo la autoría.
- g) La responsabilidad de la calidad científica de la investigación científica recae en cada uno de los autores de la publicación. Sin embargo, su responsabilidad puede disminuir de acuerdo a los límites de su contribución científica para alcanzar los resultados, lo cual debe ser expuesto de forma expresa y precisa en la publicación.
- h) Todos los participantes de un proyecto de investigación científica deben mantener la confidencialidad de la metodología aplicada, los datos obtenidos y los resultados parciales y finales hasta la publicación de estos. Solo puede realizarse la divulgación con expresa autorización de todos los investigadores colaboradores del proyecto.
- i) El investigador que proviene del sector empresarial debe respetar y mantener la confidencialidad de los datos de un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica del cual forma parte aún después de terminado el proyecto.

### ***E. Mentoría***

- a) Las instituciones de investigación en CTI deben crear y mantener las condiciones que promuevan la mentoría y las buenas prácticas de esta, a través de la educación, políticas y estándares razonables para el avance de la investigación científica, fomentando al mismo tiempo un ambiente laboral leal y honesto.

- b) Al aceptar formalmente la función de mentor (tutor o asesor) de un investigador en formación, el investigador mentor es responsable de proporcionar orientación, entrenamiento y formación científica a sus mentoreados, por lo tanto, debe estar seguro que dispone de las competencias científicas o técnicas, tiempo adecuado, interés en la formación científica del mentoreado y demás condiciones necesarias para desarrollar la mentoría. Faltas menores del mentoreado siempre deben ser corregidas por los mentores.
- c) El investigador mentor es corresponsable de la calidad científica, técnica y ética de las actividades de investigación científica de sus mentoreados y de los resultados, tesis y publicaciones obtenidos durante la mentoría.
- d) El investigador mentor debe contemplar en sus planes de trabajo la participación de los mentoreados en actividades de educación, formación y orientación en temas de integridad científica, así como la frecuente discusión de sus temas de investigación científica.
- e) El investigador mentor debe garantizar el reconocimiento y crédito apropiado de la contribución científica del mentoreado y los investigadores colaboradores como resultado de las actividades de investigación científica que dirigen o supervisan.
- f) El investigador mentor debe difundir entre sus mentoreados el reglamento de propiedad intelectual de la institución de investigación en CTI.

## 10.10.2. Propiedad intelectual

### A. *Conceptos Básicos*

Los conceptos básicos de la propiedad intelectual que se deben considerar para efectos de aplicación en concordancia a la normativa institucional y se entiende por:

- a) **Propiedad intelectual:** conjunto de derechos que protegen la creación del intelecto humano. Se clasifica en dos grandes áreas, que son las siguientes: derechos de autor y propiedad industrial.

- b) **Obra:** toda creación intelectual, personal y original, susceptible de ser divulgada o reproducida bajo cualquier forma.
- c) **Derecho moral:** norma que afirma el reconocimiento de una persona como creador de su obra, respetando su integridad.
- d) **Derechos de autor:** normas y principios que protegen los derechos de creación sobre obras literarias y artísticas (libros, composiciones musicales, pinturas, esculturas, películas, fotografías, programas informáticos, bases de datos, campañas publicitarias, mapas, dibujos técnicos, ponencias, entre otros.
- e) **Autor:** es la persona natural que realiza la creación intelectual protegida a través de un derecho de autor.
- f) **Patente de invención:** derecho de explotación exclusiva que otorga un Estado al titular de la patente, sea de producto o de procedimiento, en cualquiera de los campos de la tecnología, siempre que sea nueva y susceptible a la aplicación industrial y posea un carácter inventivo.
- g) **Inventor:** persona que ha creado un producto o procedimiento, en cualquiera de los campos de la tecnología y que cumple con los requisitos de una patente establecida por ley que la enuncia y la creación intelectual y artística.

### ***B. Autoría y derecho de propiedad intelectual***

El IESPPMEO; reconoce la autoría y la propiedad intelectual como producto de desarrollo de investigación formativo e investigación propiamente dicha; como artículos, proyectos integradores y tesis.

### ***C. Artículo científico***

- El IESPPMEO reconoce los derechos morales; de todo personal docente, los que realizan investigación estudiantes y egresados de cualquier modalidad sobre los artículos científicos que estos redacten, de manera que estos artículos científicos puedan publicarse en la revista científica institucional o externo en bases de impacto que el grupo de autores decida.

- El IESPPMEO reconoce la autoría; la relación de autores, así como el orden de los mismos y las filiaciones institucionales, son de estricta responsabilidad del equipo de autores. Por lo general el primer autor es el que más trabajó y escribió el primer borrador del manuscrito. Esta posición le corresponde al tesista cuando se publica un artículo científico producto de la tesis, en tanto que el último suele ser el investigador senior del equipo o el asesor de la tesis cuando corresponda.
- Se reconoce como autor principal del artículo científico a la persona a la cual va la correspondencia del mismo, también conocido como autor corresponsal.
- Los criterios serán considerados para evaluar potenciales casos de vicios de autoría. El grado académico o la profesión de las personas no son determinantes en la autoría de un artículo de un artículo. La adquisición de fondos, la recolección de datos o la supervisión general del grupo de investigación por sí solos, no justifican la autoría y deben ser listados en la sección de agradecimientos.

#### ***D. Proyecto integrador***

El IESPPMEO; reconoce los derechos morales; a todo informe o producto de trabajo de investigación exploratoria, descriptiva o aplicada, bibliométrico o adaptaciones de instrumentos como fruto de proyectos integrados, pueden ser grupal o individual e interdisciplinarios, es decir, integrado entre las áreas académicas de las carreras.

#### ***E. Tesis***

- El IESPPMEO; reconoce los derechos morales; de todo estudiante que realiza la investigación propiamente dicha, y concretiza en tesis y esta haya sido aplicado por el mismo(a) investigador(es), realizados íntegramente por los estudiantes.
- Cuando estos trabajos o tesis hayan sido realizados con aportes del personal docente o no docente de la Institución, los derechos de

propiedad intelectual serán previamente establecidos por escrito y dependerán del grado de aporte en el desarrollo de la obra.

- Las tesis serán puestas a disposición en la biblioteca y repositorio institucional, así en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar el título profesional.
- Las tesis no pueden ser comercializadas sin autorización previa del autor. De darse este caso, el autor o la Institución podrán ejercer las acciones legales correspondientes.
- La publicación de las tesis, si un trabajo de tesis no es enviado a publicar o no continuó el proceso de publicación después de un año de sustentado, el asesor puede enviarlo a publicar respetando la autoría del tesista, el cual debe figurar como primer autor en dicha publicación.

#### ***F. Publicaciones Generales***

El IESPPMEO editará y publicará en el repositorio institucional los resultados de los mejores trabajos de investigación de los docentes y las tesis de los estudiantes. Las investigaciones científicas y humanísticas realizadas en el Instituto deben publicarse bajo diferentes medios y modalidades, de una manera abierta, honesta, transparente y original. Para ser autor de una publicación se requiere haber participado en la investigación. La participación de colaboradores y de personal de apoyo debe ser reconocida adecuadamente. Junto con los autores de la investigación deben citarse las instituciones o las Unidades de Investigación en los que se hubiese realizado la investigación.

El Instituto promoverá el control de reproducciones intelectuales ajenas, evitando así la difusión de plagios de obras diversas dándoles como propias.

#### ***G. Disposiciones generales***

- a) Toda investigación en IESPPMEO debe respetar los derechos de autor y de la propiedad intelectual. Todo acto de mala conducta científica o

conductas cuestionables que se derivan de la inobservancia y de la evasión que atentan con los principios morales esperados por la comunidad científica, y los vicios o violaciones a la propiedad intelectual son inaceptables y están sujetos a una indagación y sanción, en caso corresponda. Toda la comunidad educativa deberá asumir y cumplir con el presente Reglamento de Investigación e Innovación Institucional vigente.

- b) Los estudiantes y docentes revisarán la idoneidad ética de las actividades de investigación formativa y académica de los cursos/subáreas, haciendo uso del software antiplagio.
- c) Los estudiantes, docentes de los cursos de práctica e investigación o sub áreas de investigación, asesor de tesis, informantes de tesis y Jurados de investigación, deben revisar la ausencia de plagio y otras potenciales malas conductas científicas de las investigaciones que supervisan, el IESPPMEO les proporcionará las normas, procedimientos y herramientas tecnológicas necesarias.
- d) En todos los proyectos, informes y artículos científicos que sean registrados en la Jefatura de Unidad de Investigación se evaluará la ausencia de plagio conforme a la normatividad vigente, usando para ello el software antiplagio.
- e) En todo trabajo de investigación, tesis y artículo científico que sea publicado en el repositorio institucional se evaluará la ausencia de plagio de acuerdo a la normatividad vigente.

### ***10.11. Disposiciones complementarias***

**Primero.** El Jefe de Unidad de Investigación implementará una base de datos de todas las investigaciones desarrolladas por los docentes y estudiantes, con la finalidad de prestar servicios e intercambio de información y otros objetivos, con instituciones afines a nivel regional, nacional e internacional, debiéndose adoptar las medidas respectivas la Institución para su cumplimiento.

**Segundo.** Las sistematizaciones de prácticas pedagógicas exitosas realizadas por los docentes o las evaluaciones de desempeño profesional realizado por las jefaturas

tienen carácter de investigación acción, siempre que cumplan con los pasos de dicha investigación acción.

**Tercero.** El consejo directivo e Institucional podrá presentar sugerencias de modificación y mejoramiento del presente Reglamento.

**Cuarto.** Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán solucionados por el Consejo Directivo de la Institución.

**Quinto.** El esquema del proyecto y del informe de tesis se adjunta a la presente como esquema de investigación oficial de la institución; a fin de estandarizar un modelo propio para los egresados de nuestra institución.

### ***10.12. Disposiciones finales***

**Primero.** La política de investigación e innovación institucional entrará en vigencia luego de su aprobación por el consejo directivo y la emisión de la resolución correspondiente.

**Segundo.** Las normas establecidas podrán ser modificadas en concordancia con la ley de Institutos de Educación Superior Pedagógico.

### **10.13. Elaboración del reglamento de investigación**

## **REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR**

### **TÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Bases legales:**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

- Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM. Decreto supremo que aprueba la Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI
- RVM N° 097-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de educación Superior Pedagógica.

**Art. 1.** El presente Reglamento establece las normas, los criterios y las pautas que se deben de seguir para el proyecto, ejecución y sustentación de los trabajos de investigación que presenten los estudiantes y egresados del IESPP del Curso Regular y Programa de Titulación en las diferentes carreras profesionales y especialidades, que oferta la IESPP “Mons. Elías Olázar” en concordancia con la Ley 30512, D.S. 010-2017-MINEDU. Así como las normas, criterios y pautas que deben de cumplirse para la obtención del Título Profesional, otorgamiento de duplicado de Diploma de Título Profesional en carreras docentes.

**Art. 2.** Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento se dan para cumplimiento por la Dirección General, Unidad Académica, Área Administrativa, Unidad de Investigación, Secretaría Académica, docentes formadores de investigación, asesores de tesis, jurado evaluador, docentes y estudiantes investigadores, estudiantes y egresados del IESPP “Mons. Elías Olázar”.

**Art. 3.** Los estudiantes de las diversas Carreras Profesionales del IESPP “Mons. Elías Olázar” son considerados egresados al culminar sus estudios con la aprobación de los créditos correspondientes al Plan de Estudios de las Carreras Profesionales.

## TÍTULO II

### INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN

## CAPÍTULO I: Para los estudiantes investigadores

**Art. 4.** La investigación es una función esencial del IESPP “Mons. Elías Olázaro” y tiene la finalidad de formar al futuro educador en la capacidad de realizar investigaciones a lo largo de su carrera profesional aportando innovaciones al trabajo pedagógico.

**Art. 5.** Enfocada hacia la calidad, la investigación constituye un factor de la formación magisterial en las modalidades de Curso Regular y Programa de Titulación Docente donde participan docentes y estudiantes a través de proyectos de líneas de investigación.

**Art. 6.** La investigación tiene las siguientes características:

- a) Es planificada, es decir, tiene una previa organización, establecimiento de objetivos, formas de recolección y elaboración de datos y de elaboración de informe.
- b) Es objetiva, la investigación debe tratar de eliminar las preferencias personales y los sentimientos que podrían desempeñar o enmascarar el resultado del trabajo de investigación e innovación.
- c) Es original, porque debe apuntar a un conocimiento que no se posee o que esté en duda y sea necesario verificar y no a una repetición, reorganización de conocimientos.
- d) Es integral, porque reúne todos los saberes y capacidades de los estudiantes.
- e) Es formativa, porque permite el desarrollo del pensamiento complejo, reflexivo y crítico, así como las capacidades científico-investigativas.
- f) Es interactiva, porque se relaciona con diferentes áreas y agentes educativos.
- g) Es gradual, porque su aprendizaje sigue una lógica progresiva.
- h) Es orientadora y motivadora, pues permite a los estudiantes descubrir y fortalecer su línea de investigación, con el apoyo del docente formador de investigación.
- i) Ofrece resultados válidos de acuerdo al tipo de investigación.

**Art. 7.** El IESPP “Mons. Elías Olázaro” propiciará en los estudiantes y docentes el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de **Investigación e Innovación**, considerando los diversos paradigmas y enfoques pedagógicos y científicos; así como las necesidades institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin

de evidenciar conocimiento, atender la problemática detectada y mejorar la práctica docente.

**Art. 8. La investigación se desarrolla en tres etapas:**

- a) **Etap a del contacto inicial**, que se caracteriza por el aprendizaje y elaboración de investigaciones de carácter exploratorio y descriptivo relacionadas con las líneas de investigación, así como del conocimiento del objeto, naturaleza, y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente, recurriendo a diversas fuentes de información. Comprende del I al IV ciclo.
- b) **Etap a de análisis y sistematización**, caracterizada por la profundización en el conocimiento de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa; así como en la aplicación de métodos y técnicas de análisis e interpretación de resultados de acuerdo al tipo de investigación. Culmina con la presentación del Proyecto de Investigación con fines de titulación al finalizar el VIII ciclo académico. Comprende del V al VIII ciclo.
- c) **Etap a de ejecución intensiva**, orientada a que los estudiantes investigadores ejecuten su proyecto de investigación, sistematicen y comuniquen los resultados mediante un informe. Culmina con la presentación de este informe en el X ciclo académico, quedando listo para su sustentación. Comprende del IX al X ciclo.

**Art. 9. Criterios para la organización y realización del trabajo de investigación e innovación**

En el proceso de investigación, el docente formador de investigación tanto en la carrera de educación Secundaria como en las carreras de Inicial y Primaria EIB propiciará la realización del trabajo de investigación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) **Número de integrantes**. Las investigaciones podrán realizarse en forma individual en caso de investigaciones cualitativas (investigación acción pedagógica) o en equipos de hasta tres investigadores como máximo, en caso de investigaciones cuantitativas (investigación cuasiexperimental).
- b) **Centro de Investigación**. Los trabajos de investigación se ejecutarán en la Institución Educativa donde los estudiantes investigadores realicen la Práctica Preprofesional.

- c) **Tipo y diseño de investigación.** Los trabajos de investigación serán de tipo Aplicada, en la carrera de Educación Secundaria se abordará el enfoque cuantitativo de diseño cuasiexperimental y en las carreras de Educación Primaria e Inicial EIB se abordará el enfoque cualitativo a través de la Investigación Acción Pedagógica.

#### Art. 10. Proyecto de Investigación y estudiantes investigadores

- a) El Proyecto de Investigación es elaborado a lo largo del VIII ciclo como producto de la ejecución de la Práctica Preprofesional VIII. Luego de ser aprobado por el/la formador/a de investigación educativa, su presentación es obligatoria a la Unidad de Investigación antes de finalizar este semestre académico, previo pago de sus derechos según el TUPA, para su revisión, sustentación y aprobación, porque constituye un requisito indispensable para matricularse en el IX ciclo.
- b) Los proyectos de investigación deberán ser presentados en la Secretaría General de la Institución acompañados de una solicitud dirigida a la Dirección General adjuntando dos ejemplares del proyecto en físico, una copia en digital y el recibo de pago correspondiente. Luego será derivada a la Unidad de Investigación donde se admitirá para su revisión, sustentación y aprobación.
- c) Los proyectos de investigación serán revisados por los miembros del jurado designados por la Unidad de Investigación. Luego de que se subsanen las observaciones, se emitirá un informe a la Dirección General del Pedagógico para la autorización de la sustentación mediante Resolución Directoral Institucional, después de que los autores aprueben la sustentación, se emitirá un segundo informe a la Dirección General del Pedagógico para la autorización de la ejecución del proyecto mediante Resolución Directoral Institucional.
- d) Los miembros del jurado estarán integrados por dos docentes formadores de la institución designados por la unidad de investigación:
- **Primer jurado:** Asumirá el rol de presidente. Será el docente que integre el equipo de investigación a fin a la carrera y especialidad del estudiante o equipo que sustenta el proyecto.
  - **Segundo jurado:** Asumirá el rol de secretario. Será el formador de investigación del estudiante o equipo que sustenta el proyecto.

Si alguno de los docentes formadores mencionados no podría asumir el rol de jurado por tener otras actividades académicas o de índole personal, la responsabilidad lo asumirá en primera instancia el responsable de la jefatura de

investigación o en segunda instancia un docente de la carrera y especialidad del estudiante o equipo que sustenta el proyecto que designe la Unidad de Investigación.

De surgir algún acontecimiento fortuito que impida al/los miembros del jurado, estudiante o equipo investigador a asistir al acto de sustentación del proyecto se realizará la reprogramación del mismo dentro de 5 días como mínimo según la evaluación del caso.

- e) Los estudiantes podrán elaborar proyectos de Investigación sobre temas orientados a la acción y solución de problemas que se presentan en el campo educativo, producto de su práctica pedagógica, considerando el enfoque cuantitativo, cualitativo y las líneas de investigación propuestas.
- f) Los estudiantes de todas las carreras profesionales elaborarán proyectos de investigación aplicada y sustentarlas, para aprobar el/la área/subárea de investigación educativa, respectivamente, y con fines de titulación.
- g) El estudiante investigador o grupo de investigadores coordinará con el docente formador de Investigación y la Unidad de Investigación para recibir las orientaciones y elaborar el Proyecto de Investigación de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Reglamento y las guías.

#### **Art. 11. Proceso de ejecución del trabajo de investigación**

- a) Antes de proceder a ejecutar la investigación el estudiante o grupo investigadores debe haber realizado el proceso de validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, cumpliendo con el código de ética de la investigación. Además, deberán presentar a la dirección de la Institución Educativa donde realizarán la investigación una carpeta conformada por los siguientes documentos: Carta de petición de autorización para la ejecución del proyecto, resolución de aprobación del proyecto emitida por la Dirección General del IESPP MEO y la Unidad de Investigación, perfil del proyecto de investigación y el plan de intervención. De no hacerlo o alterar algún proceso relacionado a este punto, el estudiante o equipo investigador no podrá ejecutar su proyecto. De constatar que el estudiante o equipo investigador viene ejecutando su proyecto alterando o sin cumplir algún proceso relacionado a este punto violaría el código de ética, por lo tanto, se suspenderá la ejecución del proyecto y su continuidad dependerá de la evaluación que haga el formador de investigación y la Unidad de Investigación.

- b) En el proceso de ejecución del trabajo de investigación, el estudiante o grupo investigadores está obligado a coordinar oportunamente con el asesor aspectos relacionados con el contenido del problema; caso contrario, previo informe, el asesor dará lugar a invalidar el trabajo de investigación.
- c) Los estudiantes ejecutarán el Proyecto de Investigación en los ciclos IX y X, etapa intensiva de la Investigación, en las mismas IIEE donde realizan las Prácticas Preprofesionales, previa firma de convenio entre la Dirección del IESPP "Mons. Elías Olázaro" y la Dirección de la Institución Educativa de Práctica.
- d) Los estudiantes integrantes de los grupos de investigación que no participen normalmente cumpliendo las exigencias del grupo en las distintas etapas del proceso, previo informe del Asesor de tesis o del formador de investigación a la Unidad de Investigación, serán excluidos del grupo, debiendo presentar los excluidos un nuevo Proyecto de Investigación.

**Art. 12.** Aquellos estudiantes que infringieran el artículo precedente solo podrán presentar un nuevo proyecto no antes de seis (06) meses después de concluido el año académico.

### **Art. 13. De la Tesis**

- a) La tesis es un estudio original de investigación científica, con un adecuado grado de aplicación en casos concretos, en el cual el egresado demuestra que tiene dominio para aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios de formación docente.
- b) La tesis tiene un carácter de realización individual y/o grupal, pudiéndose aceptar hasta un máximo de tres (3) estudiantes en su elaboración, según sea el enfoque y diseño de la investigación. Se deberá cumplir con los requisitos administrativos en su totalidad.
- c) La tesis es resultado de una labor supervisada y monitoreada que permite evaluar la potencial capacidad del futuro docente, de acuerdo con los estudios realizados y los conocimientos adquiridos durante los años de su formación académica.
- d) La tesis debe realizarse de acuerdo con los siguientes objetivos académicos:
  - Reflejar conocimiento de la problemática educativa.

- Demostrar capacidad de análisis, síntesis, reflexión y crítica del estudiante para identificar problemas en su práctica profesional.
- Demostrar la capacidad profesional que el estudiante ha logrado durante sus estudios de formación docente.
- Reflejar capacidad de acopio, organización e interpretación de datos.
- Demostrar dominio de los procedimientos metodológicos para la investigación.
- Evidenciar capacidad para la elaboración del informe de investigación.

#### Art. 14. Redacción y presentación del informe de Tesis

- a) La presentación del Informe de tesis se hará respetando la forma y fondo contemplados en el formato dado en la guía por la Unidad de Investigación del IESPP "Mons. Elías Olázaro".
- **Características del papel** : Papel bond de 80 g, tamaño A4
  - **Tipo y tamaño de letra** : Time New Roman 12, en los cuadros 10
  - **Márgenes** :
    - Superior : 2,5 cm
    - Inferior : 3 cm
    - Derecho : 2,5 cm
    - Izquierdo : 3 cm
  - **Interlineado** : 1,5 sin espacio entre párrafos
  - **Sangría** : En la primera línea de cada párrafo a 1,27 cm
  - **Numeración de las páginas**: Extremo superior derecho

El empastado será de acuerdo con el color y pautas emitidas por el Pedagógico según la carrera y/o especialidad: Inicial EIB (Rosado), Primaria EIB (verde), Ciencia y Tecnología (rojo), Comunicación (azul), Ciencias Sociales (anaranjado)

- b) La impresión de todos los ejemplares del informe final será a colores.
- c) La presentación de un ejemplar del informe empastado será para la biblioteca del Pedagógico y los demás ejemplares presentados como primer, segundo borrador y versión final para el acto de sustentación serán espiralados, la mica de portada será transparente y la mica posterior del color que representa a la carrera y especialidad del estudiante o grupo investigador: Inicial EIB (Rosado),

Primaria EIB (verde), Ciencia y Tecnología (rojo), Comunicación (azul), Ciencias Sociales (anaranjado).

- d) En la elaboración del informe de investigación se dará prioridad a la calidad del trabajo, antes que, a la cantidad, cuidando la honestidad en el manejo de la información. Para garantizar la originalidad del trabajo de investigación los informes serán pasados por el software antiplagio turnitin y se debe evidenciar como mínimo un 80% de originalidad y como máximo un 20% de similitud.
- e) Si la investigación se llevó a cabo en la Institución educativa de Práctica, el investigador o grupo investigador debe anexar una constancia expedida por la Dirección de la Institución Educativa previa presentación y exposición del Informe del trabajo de investigación en la institución educativa, certificando que la investigación y la difusión de los resultados se ha realizado.
- f) El primer y segundo borrador del informe de tesis será entregado en tres copias impresas espiraladas junto a los documentos requeridos (solicitud de revisión e informe del asesor) a la Secretaría de la Dirección General en los plazos previstos, para ser derivado a la Unidad de Investigación y se haga la entrega respectiva al Jurado Evaluador, previa cancelación de sus derechos.
- g) La versión final del informe que pasa a sustentación será entregada en tres copias impresas a la Secretaría de la Dirección General en los plazos previstos, para ser derivado a la Unidad de Investigación y se haga la entrega respectiva al Jurado Evaluador, previa cancelación de sus derechos. Además, se entregará una versión en digital a la Unidad de Investigación para el archivo respectivo en el repositorio institucional.
- h) Los requisitos exigidos para presentar el primer y segundo borrador son:
  - Calificación aprobatoria del formador de investigación.
  - Informe favorable del asesor de tesis.
  - Documentos que acreditan el desarrollo de la investigación (Resolución de autorización del Pedagógico, Resolución o constancia de la IE de práctica donde se ejecutó el proyecto de tesis).
  - Recibos de pagos correspondientes de acuerdo con el TUPA actualizado del IESPPMEO.

El Jurado tendrá de 10 a 15 días para realizar la evaluación respectiva del primer borrador del informe y 5 a 10 días para el segundo borrador.

- i) El estudiante o grupo investigador luego de recibir el primer borrador del informe de tesis con las observaciones tendrá un tiempo máximo de una semana (7

días) para subsanarlas y entregar el segundo borrador junto con los tres borradores anteriores, para constatar el levantamiento de todas las observaciones realizadas por el Jurado Evaluador, en caso contrario los autores perderán su fecha de entrega y quedarán a la espera de una nueva fecha, lo que perjudicará el desarrollo de su proceso de evaluación y sustentación. El jurado tendrá un tiempo de 5 a 10 días para evaluar el segundo borrador y el estudiante o grupo investigador una vez recibida las observaciones por segunda vez, tendrá un tiempo máximo de una semana (7 días) para levantarlas y presentar la versión final de su informe.

#### **Art. 15. Asesoramiento, Monitoreo y Evaluación de la Investigación**

- a) El asesoramiento de los trabajos de investigación es entendido como una acción de monitoreo y acompañamiento a lo largo de las diversas etapas del proceso de la investigación, hasta la aprobación de la sustentación, informando del avance o cualquier circunstancia a la Unidad de Investigación.
- b) La asesoría es responsabilidad de todos los formadores del IESPPMEO y se realiza en forma gratuita. Dicha acción se cumple dentro de la jornada laboral de horas no lectivas. Cada docente formador no podrá asesorar más de tres (03) proyectos de investigación, salvo que no haya la cantidad suficiente de profesionales requerido para asumir tal responsabilidad.
- c) La asesoría de los trabajos de investigación está establecida en el horario de trabajo (40 horas) y equivale a 4 horas dentro de la jornada no lectiva de los docentes formadores.
- d) El monitoreo y la evaluación son servicios destinados al mejoramiento de la calidad de la investigación. El monitoreo y la evaluación del proceso de investigación son tareas pertinentes de la Unidad de Investigación en coordinación con los docentes formadores de Investigación, los docentes asesores de tesis y los docentes miembros del Jurado Evaluador. El monitoreo y la evaluación de los trabajos de investigación se rigen por lineamientos, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación elaborados por el IESPPMEO.



**Art. 16. Faltas del estudiante investigador:**

Tipo	Descripción
<b>Faltas leves</b>	atentar contra la buena fe, sesgando la interpretación de los resultados de la investigación científica.
	declarar como autores de una publicación a personas o instituciones que no han contribuido sustancialmente al diseño y desarrollo del proyecto y publicación de la investigación científica.
	no cumplir con la presentación de informes parciales o final de la investigación, y presentar después del plazo establecido en el cronograma de proyecto de investigación.
<b>Faltas graves</b>	plagiar total o parcialmente ideas o documentos (artículos científicos, patentes, libros,
	capítulos de libros u otros documentos) de otros investigadores o personas.
	incumplir las normas de seguridad durante el desarrollo de una investigación.
	no cumplir los compromisos de confidencialidad en todas sus formas.
	realizar actos de discriminación o abuso durante la ejecución de una investigación.
	no dar el debido crédito en la publicación a los que hayan contribuido sustancialmente al desarrollo de la investigación.
<b>Faltas muy graves</b>	falsificar datos, pruebas, métodos, fuentes, resultados o descubrimientos para comprobar las hipótesis o alcanzar los objetivos de la investigación atentando contra la veracidad del proceso de investigación.
	dañar materiales, equipos, software o instalaciones de la institución donde se realiza la investigación para obtener beneficio personal.
	realizar falsificación o presentación fraudulenta, así como la falsificación de documentos académicos, certificaciones y firmas.
	no cumplir los protocolos o normativa vigente respecto a las autorizaciones, el acceso a los recursos o consentimiento informado para realizar la investigación especialmente cuando se aplica en humanos o animales, o puede afectar al ambiente.

**CAPÍTULO II: Para los docentes investigadores**

**Art. 17.** La investigación constituye una función esencial del IESPMEO, que la fomenta y realiza mediante la producción de conocimiento y desarrollo de innovaciones pedagógicas de acuerdo con la necesidad educativa. Esta actividad la ejercen con

mayor énfasis los docentes investigadores, generando conocimientos científicos y solucionando necesidades y problemas de la sociedad a través de las líneas de investigación institucional establecidas.

**Art. 18.** Docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimientos e innovación, a través de la investigación. Es designado por el SINACYT (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica) del CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica) debido a su excelencia académica. En el IESPPMEO a través de la Unidad de Investigación se promoverá y garantizará la participación activa de los docentes formadores en actividades de desarrollo del conocimiento científico para generar innovaciones pedagógicas.

**Art. 19.** Los requisitos para ser considerado como docente investigador del IESPPMEO son:

- Ser docente universitario (Licenciado) del IESPPMEO.
- Tener el grado de Maestro o Doctor registrados en SUNEDU.
- Estar realizando investigación en el IESPPMEO en calidad de autor principal.

**Art. 20.** Deberes del docente investigador:

- Generar conocimiento e innovación pedagógica a través de la investigación enmarcados en las líneas de investigación del IESPPMEO.
- Desarrollar trabajos de investigación con pertinencia y calidad científica, de impacto social para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades de investigación del IESPPMEO y en otros eventos académicos, científicos, de acuerdo con la disponibilidad económica del instituto.
- Mantener actualizado sus datos en CTI vitae y del SINACYT del CONCYTEC.
- Difundir los resultados de su investigación en eventos académicos, repositorio institucional, revistas de investigación institucional o revistas indizadas especializadas.



**Art. 21. Faltas del docente investigador:**

Tipo	Descripción
<b>Faltas leves</b>	mentar contra la buena fe, sesgando la interpretación de los resultados de la investigación científica.
	cluir como autores de una publicación a personas o instituciones que no han contribuido sustancialmente al diseño y desarrollo del proyecto y publicación de la investigación científica.
	ublicar simultánea o repetidamente los mismos hallazgos en revistas científicas.
	cumplir con la presentación de informes parciales o final de la investigación, y presentar después del plazo establecido en el cronograma de proyecto de investigación.
	Emplear indebidamente los recursos del instituto destinados a las actividades de investigación.
<b>Faltas graves</b>	agiar total o parcialmente ideas o documentos (artículos científicos, patentes, libros, capítulos de libros u otros documentos) de otros investigadores o personas.
	acer uso incorrecto del medio digital para controlar todo tipo de plagio.
	udir las normas de seguridad durante el desarrollo de una investigación.
	cumplir los compromisos de confidencialidad en todas sus formas.
	realizar actos de discriminación o abuso durante la ejecución de una investigación.
	star al personal a cargo (investigadores colaboradores, mentoreados de pregrado o posgrado) a cometer algunas de las infracciones descritas en el presente código de ética.
	o dar el debido crédito en la publicación a los que hayan contribuido sustancialmente al desarrollo de la investigación.
<b>Faltas muy graves</b>	falsificar datos, pruebas, métodos, fuentes, resultados o descubrimientos para comprobar las hipótesis o alcanzar los objetivos de la investigación atentando contra la veracidad del proceso de investigación.
	sar materiales, equipos, software o instalaciones de la institución donde se realiza la investigación para obtener beneficio personal.
	adulteración o presentación fraudulenta, así como la falsificación de documentos académicos, certificaciones y firmas.
	cumplir los protocolos o normativa vigente respecto a las autorizaciones, el acceso a los recursos o consentimiento informado para realizar la investigación especialmente cuando se aplica en humanos o animales, o puede afectar al ambiente.

**Art. 22. Criterios de evaluación para la clasificación como docente investigador del IESPPMEO:**

Requisito	Criterio	Nivel		
		Nivel I	Nivel II	Nivel III
Generación y relevancia de sus	a) Tener grado de "X" reconocido por SUNEDU	Doctor o maestro	Doctor o maestro	El grado de bachiller y el título

conocimientos científicos y/o pedagógicos	b) Tener como mínimo "X" artículos científicos publicados en revistas de investigación institucional o revistas indexadas especializadas, en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales.	X ≥ 5	X ≥ 3	profesional universitario X ≥ 2
	c) Tener "X" publicaciones de libros y/o capítulos de libros en su especialidad publicados en medios de investigación institucional o medios indexados especializados, en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales y/o tener registros de propiedad intelectual (como patentes u otras modalidades de protección de invenciones o nuevas tecnologías) concedidas y registradas en INDECOPI.	X ≥ 2	X ≥ 1	X ≥ 1
Liderazgo y gestión en investigación científica y/o pedagógica	d) Haber participado como mínimo en "X" proyectos de investigación (en "Y" de ellos debe haber participado como investigador principal, se incluye su proyecto de maestría o doctorado)	X ≥ 2 Y ≥ 1	X ≥ 1	X ≥ 1
	e) De ser el caso haber participado en "X" proyectos de investigación del IESPPMEO. El documento de sustentación será proporcionado por el solicitante.	X ≥ 0	X ≥ 0	X ≥ 0
Formación o entrenamiento de recursos humanos	f) Haber asesorado como mínimo "X" tesis sustentadas entre ellas de posgrado y/o pregrado.	X ≥ 5	X ≥ 3	
A y B son obligatorios (incluye equivalencias)				
De C a F se deberá cumplir con tres criterios como mínimo				

### TÍTULO III

#### GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

**Art. 23.** Se entiende como Grupo de Investigación, "al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas direccionadas por las líneas de investigación del IESPPMEO, de acuerdo



con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)"

**Art. 24.** Los grupos deben tener uno o más años de existencia. Tener al menos un proyecto de investigación en marcha. Que por lo menos una de las personas vinculadas al grupo como investigador posea una formación de pregrado, maestría o doctorado concluida.

**Art. 25.** El propósito de los grupos de investigación es profundizar en una temática particular, a través del planteamiento de problemas de interés y de un plan estratégico que apoye la consecución de los proyectos. La idea también es producir resultados para el desarrollo del conocimiento, innovación pedagógica y la mejora continua.

**Art. 26.** La evaluación del desempeño de los grupos de investigación se realizará con el objetivo de conocer, registrar, medir y calificar la producción académica y científica de los grupos de investigación del IESPP Monseñor Elías Olázaro para mejorar la calidad de la investigación y, a partir de ello, cimentar bases para la innovación y la mejora de la práctica pedagógica. La productividad de los grupos será evaluada sobre la base de cuatro aspectos:

Aspectos	Producto	Puntaje
Productos de nuevo conocimiento	Artículos científicos publicados en la revista de investigación institucional o revistas indizadas.	4
	Publicaciones en memorias sobre ponencias de eventos académicos en la revista de investigación institucional arbitrada.	3
	Producto patentado que contribuya a la innovación de la práctica pedagógica.	5
Productos de formación	Asesoría y sustentación de tesis.	4
	Diseño y dictado de curso o taller formativo	5
	Coautoría en la producción estudiantil de textos académicos publicados en la revista de investigación institucional arbitrada.	3
	Reconocimiento a la investigación e innovación docente IESPP Monseñor Elías Olázaro.	5
Productos de divulgación y difusión	Eventos académicos organizados por el grupo.	4
	Devolución y divulgación en medios de los resultados de investigación.	3
	Publicación no académica de los resultados de investigación.	2
Contribución individual a la investigación	Por lo menos un miembro del grupo haber sido árbitro/evaluador de la revista de investigación institucional.	2
	Por lo menos un miembro del grupo haber sido jurado de sustentación de tesis.	2
	Por lo menos un miembro del grupo haber sido evaluador en concursos de investigación organizados por la Unidad de Investigación del instituto u otras instituciones relacionadas al campo educativo.	2

Cada producto tiene un peso que será multiplicado por la cantidad de productos que cada grupo registre por cada aspecto. No se considerará la producción de aquellos grupos que registren únicamente productos de autoría exclusiva de uno de los miembros del grupo. En el caso de algún producto en el que no se verifique coautoría entre integrantes del grupo (autor único), el autor podrá registrar dicha producción como grupal siempre que se haya desarrollado en el marco del trabajo colaborativo del grupo de investigación al que pertenece.

A continuación, se presentan los puntajes mínimos requeridos para la ratificación de grupos y los rangos de puntajes establecidos según cada categoría.

**a) Puntaje mínimo para grupos vigentes**

Aspectos	Puntajes mínimos
Productos de nuevo conocimiento	8
Productos de formación	10
Productos de divulgación y difusión	6
Contribución individual a la investigación	4
<b>Puntaje total (mínimo)</b>	<b>28</b>

**b) Categoría para grupos vigentes**

Categorías	Rango de puntajes según producción
<b>A</b>	[44 – a más>
<b>B</b>	[36 – 44>
<b>C</b>	[28 – 36>
<b>D</b>	[0 – 28> y grupos que no alcanzaron el puntaje mínimo en alguno de los aspectos

## TÍTULO IV

### CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Art. 27.** El código de ética tiene por finalidad establecer los principios y valores éticos que guíen las buenas prácticas y conducta responsable de los estudiantes, docentes y formas de colaboración docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázaro y canaliza a través de la Unidad de investigación, como funciones inherentes de:

- a) Evaluar los aspectos metodológicos, éticos y legales de los proyectos de investigación presentados con un enfoque de protección y salvaguarda los derechos de los participantes en la investigación.
- b) Aprobar o desaprobado los proyectos de investigación evaluados, agotando toda información aclaratoria adicional sobre los proyectos presentados.
- c) Orientar y dar las pautas al investigador en sus tareas y responsabilidades en cuanto a los aspectos éticos de la investigación en la persona, medio ambiente y biodiversidad.
- d) Supervisar el cumplimiento de los compromisos y exigencias éticas de las investigaciones aprobadas, desde su inicio hasta la recepción del informe final, en intervalos apropiados.
- e) Evaluar las enmiendas de los proyectos de investigación aprobados.
- f) Evaluar la idoneidad del investigador principal y su equipo para el proyecto presentado.
- g) Evaluar las condiciones de las instalaciones en las que se ejecutan los proyectos de investigación para la protección de la persona, medio ambiente y biodiversidad sujetos de investigación.
- h) Evaluar los reportes de eventos adversos serios y los reportes de seguridad remitidos por el investigador principal.
- i) Suspender la investigación cuando se cuente con evidencias que el sujeto de investigación está expuestos a un riesgo no controlado.
- j) Emitir opinión sobre aspectos éticos relacionados con la protección de la persona, medio ambiente y biodiversidad, en investigaciones u otras situaciones que la Unidad de Investigación considere que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- k) Promover reuniones técnicas con los directivos y jefaturas de la institución, con el fin de consensuar criterios para su mejor funcionamiento.
- l) Desarrollar actividades de investigación y capacitación en el ámbito de su competencia.
- m) Proponer documentos normativos vinculados al ámbito de su competencia.

**Art. 28.** Son principios de ética en investigación en el IESPPMEO:

- a) Autonomía: Las personas que participen en la investigación tienen la capacidad de elegir su participación o retiro de las investigaciones en el momento que lo requieran.

- b) **Beneficencia:** La investigación debe procurar el bienestar o procurar beneficios a los participantes del estudio.
- c) **Competencia profesional y científica:** Las personas deben cumplir los niveles adecuados de preparación según lo requerido por la investigación, que garanticen el rigor científico en la realización de todo el proceso de investigación hasta su publicación.
- d) **Cuidado del medio ambiente y biodiversidad:** Las investigaciones deben asegurar el cuidado de la naturaleza, promoviendo el respeto de los seres vivos y los ecosistemas.
- e) **Integridad humana:** Se reconoce al ser humano por encima de los intereses de la ciencia, independientemente de la procedencia, estatus social o económico, etnia, género, cosmovisión cultura u otra característica.
- f) **Justicia:** Es el trato igualitario de los participantes en la investigación, sin exclusión alguna, para el mejor desarrollo de la misma.
- g) **Libertad:** Las investigaciones deben desarrollarse de manera libre e independiente de intereses económicos, políticos, religiosos o de otro tipo.
- h) **No Maleficencia:** Se debe realizar un análisis riesgo/beneficio antes de realizar investigaciones para respetar la integridad física y psicológica de las personas que participen en la investigación.
- i) **Probidad:** Se debe actuar con honestidad durante toda la investigación. Esto incluye presentar de manera fidedigna los resultados y evitar modificaciones en el protocolo aprobado sin previa autorización por parte del comité de ética, y la incorporación de autores que no han tenido un aporte a la investigación.
- j) **Respeto de la propiedad intelectual:** El personal investigador debe respetar los derechos de propiedad intelectual de otros investigadores, incluyendo evitar el plagio de manera total o parcial de las investigaciones de otros autores.
- k) **Responsabilidad:** Los investigadores asumen las consecuencias de los actos derivados del proceso de investigación o productos de divulgación.
- l) **Transparencia:** La investigación deba ser divulgada de tal modo que sea posible replicar la metodología y verificar la validez de los resultados (excepto en casos de patentes).
- m) **Precaución:** aunque existan dudas sobre los riesgos y repercusiones negativas de determinada investigación, se deben tomar todas las medidas precautorias disponibles en el sentido de evitar daños futuros.

### **Art. 29. Sanciones al no cumplimiento del código de ética**

Las sanciones se impondrán teniendo en cuenta la condición del investigador y gravedad de la falta. Después que el comité de ética conformada por la Directora General, Jefe de la Unidad de Investigación, equipo de investigación y formador de investigación del estudiante investigador (en el caso que la falta lo haya cometido un estudiante) haya comprobado una mala conducta científica, violación de los principios del código de ética y determinada la magnitud de su gravedad, se aplicará alguna de las siguientes sanciones:

#### **Para el estudiante investigador:**

- a) *Amonestación verbal*: Cuando la falta cometida sea leve.
- b) *Amonestación escrita*. Ante la reincidencia en dos oportunidades de faltas leves.
- c) *Separación hasta por dos semanas lectivas en la participación de proyectos de investigación de cualquier índole*. Se impondrá cuando el alumno cometa una falta grave y ya tenga acumuladas tres amonestaciones. Se reincorporará una vez cumplido el plazo de separación y haya subsanado en lo posible la falta.
- d) *Separación definitiva en la participación de proyectos de investigación de cualquier índole*. Será procedente cuándo la falta en la que haya incurrido sea considerada como muy grave.

#### **Para el docente investigador:**

- a) *Amonestación verbal*: Cuando la falta cometida sea leve.
- b) *Amonestación escrita*. Ante la reincidencia en dos oportunidades de faltas leves.
- c) *Suspensión hasta por 15 días en el cargo de docente formador y en la participación de proyectos de investigación de cualquier índole*. Se impondrá cuando el docente cometa una falta grave y ya tenga acumuladas tres amonestaciones. Se reincorporará una vez cumplido el plazo de suspensión y haya subsanado en lo posible la falta.
- d) *Separación definitiva en la participación de proyectos de investigación de cualquier índole*. Será procedente cuándo la falta en la que haya incurrido sea considerada como muy grave.

### **Art. 30. Estímulos y reconocimientos al cumplimiento del código de ética**

Los estímulos y reconocimientos al cumplimiento del código de ética serán remitidas por la Dirección General del IESPP Monseñor Elías Olázaro:

### **Estímulos y reconocimientos para los estudiantes:**

- a) Resolución de felicitación por la destacada participación en el desarrollo de la investigación e innovación en el campo del programa de estudios al cual pertenece.
- b) Subvencionar cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de competencias investigativas que contribuyan al lograr su perfil de egreso.
- c) Premiación por la destacada participación en el desarrollo de la investigación e innovación en el campo del programa de estudios al cual pertenece.

### **Estímulos y reconocimientos para los docentes:**

- a) Resolución de felicitación por su aporte en el desarrollo de la investigación e innovación en la práctica pedagógica institucional.
- b) Subvencionar cursos, talleres o estudios de diplomado para el fortalecimiento de competencias investigativas afianzando su compromiso en la producción intelectual del instituto.
- c) Premiación por su destacado aporte en el desarrollo de la investigación e innovación del instituto contribuyendo a mejorar la práctica pedagógica.

## **ÍTULO V**

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Art. 31.** La publicación y difusión de los resultados de las investigaciones deben realizarse una vez concluida la investigación. Por ello:

- a) El autor y los coautores deben dar su consentimiento por escrito para la publicación.
- b) Se debe fomentar la autoría responsable. Los autores y coautores deben hacer contribuciones sustanciales a los trabajos de investigación mediante participación activa en el diseño, desarrollo y elaboración de informes, asumiendo la responsabilidad de los mismos, evitando además la autoría fantasma y honoraria.
- c) La investigación que da lugar a un artículo científico o libro, debe ser original, cumplir con la normatividad de publicaciones internacionales y adecuarse a la política editorial del medio donde se publicará.

d) Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución educativa donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el director para que se difunda la identidad. Por ello, tanto en los proyectos de Investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la institución educativa, pero sí será necesario describir sus características.

**Art. 32.** El IESPPMEO promueve la originalidad de las investigaciones. El plagio es la conducta por la cual se hace pasar como propio un trabajo, obra o idea ajena, sea de modo parcial o total, copiándola o reproduciéndola textualmente, o tratando de disimular la copia mediante ciertas alteraciones. Para evitarlo, los investigadores deben citar en su obra correctamente las fuentes de consulta, ciñéndose a los estándares de publicación internacional, o como lo exija la Universidad César Vallejo. Para ello se brinda a la comunidad educativa el acceso a un software que permite detectar el índice de similitud con otras fuentes de consulta.

**Art. 33.** Conforme al Código Nacional de la Integridad Científica son actos considerados como mala conducta científica:

- a) Fabricación de datos: Declaración de haber realizado procedimientos que no se realizaron o de haber obtenido datos y resultados que no se obtuvieron.
- b) Falsificación de datos: Presentación de datos, procedimientos o resultados de la investigación científica de una forma sustancialmente modificada, inexacta o incompleta, que podría interferir con la evaluación o conclusiones del trabajo de investigación científica.
- c) Plagio: Uso de ideas o formulaciones verbales, orales o escritas de otras personas, sin dar a estos, de modo claramente expresado, su debido crédito, ocasionando así, la percepción de que son ideas o formulaciones de autoría propia.

**Art. 34.** Todo equipo de investigación debe estar liderado por un autor principal, quien representa al grupo y asume la responsabilidad de planificar, dirigir, ejecutar y difundir la investigación. En los proyectos de investigación financiados por el IESPPMEO o con financiamiento externo, el investigador principal será un docente del IESPPMEO, mientras que, en caso de investigación formativa, de titulación y

de semillero de investigación, el autor principal será el estudiante, quien deberá ser asesorado por un docente.

**Art. 35.** Conforme al Código Nacional de la Integridad Científica son actos considerados como:

**a) Infracción leve:**

- Atentar contra la buena fe, sesgando la interpretación de los resultados de la investigación científica.
- Incluir como autores de una publicación a personas o instituciones que no han contribuido sustancialmente al diseño y desarrollo del proyecto y publicación de la investigación científica.
- Publicar simultánea o repetidamente los mismos hallazgos en revistas científicas.

**b) Infracción grave:**

- Plagiar total o parcialmente ideas o documentos (artículos científicos, patentes, libros, capítulos de libros u otros documentos) de otros investigadores o personas.
- Hacer uso incorrecto del medio digital para controlar todo tipo de plagio.
- Realizar actos de discriminación o abuso durante la ejecución de una investigación científica o mentoría.
- Instar al personal a cargo (investigadores, colaboradores, mentoreados) a cometer algunas de las infracciones descritas en el presente código.
- No dar el debido crédito en la publicación a los investigadores, mentoreados, asesorados e instituciones que hayan contribuido sustancialmente al desarrollo de la investigación científica.
- Aprovechar su cargo para ser incluido como autor en investigaciones sin haber participado de las mismas.

**c) Infracción muy grave:**

- Falsificar datos, pruebas, métodos, fuentes, resultados o descubrimientos para comprobar las hipótesis o alcanzar los objetivos de la investigación

científica atentando contra la veracidad del proceso de investigación científica.

- Usar materiales, equipos, software o instalaciones de la institución donde se realiza la investigación científica para obtener beneficio personal.
- Incumplir los protocolos o normativa vigente respecto a las autorizaciones, el acceso a consentimiento informado para realizar la investigación científica.
- Atribuirse la autoría de trabajos de otros autores utilizando artificios.
- Incumplir con las obligaciones como docente asesor de las experiencias curriculares de proyecto y desarrollo de investigación, al no velar por la correcta aplicación del software antiplagio.

## TÍTULO VI

### RESPONSABLES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

**Art. 36.** En el proceso de la investigación son responsables de la:

- a) Programación:** Unidad de Investigación en coordinación con la Dirección General y Unidad Académica.
- b) Organización:** Unidad de Investigación en coordinación con la Dirección General y Unidad Académica.
- c) Ejecución:** Unidad de Investigación, docentes formadores de Investigación, docentes asesores de tesis, docentes miembros del Jurado Evaluador y estudiantes investigadores, en coordinación con la Dirección General y la Unidad Académica.

**Art. 37. Unidad de Investigación**

- a)** Planifica y organiza el proceso de investigación en coordinación con la Unidad Académica y la Dirección General.
- b)** Coordina con los docentes formadores de Investigación y con los docentes asesores de tesis la planificación, la implementación, la ejecución del proceso de Investigación, la elaboración del informe correspondiente y la sustentación.
- c)** Elabora el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Investigación.
- d)** Elabora y publica el cronograma anual de ejecución de trabajos de investigación.
- e)** Propone a la Dirección General asesores de tesis y jurados evaluadores para su aprobación.

- f) Elabora y difunde en coordinación con la Secretaría Académica el cronograma de sustentaciones.

### Art. 38. Docente formador de Investigación Educativa

- a) El docente formador de Investigación Educativa en la etapa de Formación General y Formación Especializada se encargará de proporcionar a los estudiantes investigadores los alcances teóricos y metodológicos de la investigación. Además, orienta, monitorea, asesora y evalúa las investigaciones realizadas en todos los semestres académicos.
- b) El docente formador de Investigación de IX y X ciclo monitoreará, asesorará, supervisará y evaluará, bajo responsabilidad, el avance y desarrollo de acciones del trabajo de investigación de tal manera que asegure su culminación durante estos semestres de estudio, usando preferentemente como estrategia los talleres y exposición del avance del Proyecto para que los participantes se enriquezcan con los diferentes marcos teóricos y problemas; coordinando permanentemente con los docentes del Área de Práctica.
- c) En la ejecución del trabajo de investigación deberá establecer una estrecha coordinación entre el docente de investigación, el docente de práctica y el asesor de tesis.

### Art. 39. Docente asesor de tesis

- a) El docente asesor de la tesis facilita los alcances teóricos sobre los contenidos propios de su especialidad y su nivel. Orienta la elaboración del planteamiento del problema, marco teórico, instrumentos de recolección de datos e información, aplicación del plan de campo y elaboración del informe final.
- b) El docente asesor cumple la misión de acompañar al estudiante investigador o al grupo investigador en el trabajo de investigación, evaluar sus progresos y corregir las posibles deficiencias operativamente. Su participación es de **coautoría** respecto al trabajo de investigación.
- c) Los asesores son designados por la Unidad de Investigación durante el VIII ciclo para brindar sus orientaciones en la elaboración y ejecución del Proyecto de investigación. En el X ciclo, el asesor apoyará en la elaboración del informe de tesis y la preparación para el acto de sustentación del/los estudiantes(s) a su cargo.
- d) En caso de que un asesor tenga alguna dificultad debido una situación personal grave o muestre actitudes poco comprometidas para continuar con el trabajo de asesoría la Unidad de Investigación en coordinación con la Unidad Académica

asignará una DE OFICIO. Los Asesores de Oficio, se designará, correlativamente, entre aquellos formadores que no tienen asesorados o que están dentro del tope máximo estipulado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Especialidad y/o nivel.
  - Conocimiento del tema a investigar.
  - Dominio de la metodología de la investigación.
- e) Los docentes asesores de tesis serán designados oficialmente a través de una resolución firmado por la Unidad de Investigación y refrendado por la Dirección General.
- f) En ningún caso un docente podrá negarse a hacerse cargo de la asesoría de un trabajo de investigación, después de haber sido elegido, salvo que atraviese alguna situación personal grave.
- g) No se asignarán más de tres trabajos de investigación para cada docente asesor por promoción, salvo que no haya la cantidad suficiente de profesionales requerido para asumir tal responsabilidad.
- h) El docente asesor de tesis es responsable de que los aspectos de fondo y forma de los trabajos de investigación estén ceñidos a la rigurosidad académica y científica que exige el IESPPMEO.
- i) El docente asesor de tesis acordará los espacios y tiempos de asesoría con su asesorado o asesorados, sobre todo en IX y X ciclo académico.
- j) El docente asesor de tesis y los estudiantes investigadores deben asistir puntualmente al 100% de las reuniones de asesoramiento acordadas.
- k) El docente asesor y el coordinador del grupo de investigación se encargarán de registrar la asistencia en la ficha de control de asesoramiento. En caso de presentarse inasistencias, los responsables deberán informar inmediatamente por escrito al docente formador de Investigación y éste a la Unidad de Investigación sobre la presentación del problema para el tratamiento respectivo.
- l) Una vez concluido el proceso de asesoramiento semestral, el asesor de tesis deberá presentar el respectivo informe a la Unidad de Investigación tomando en cuenta los instrumentos de monitoreo y evaluación, y a su vez adjuntándolos.
- m) El docente asesor debe preparar y acompañar durante el proceso de sustentación a su asesorado o asesorados.

#### **Art. 40. Comisión de Investigación**

- a) La Comisión de Investigación del IESPP "Mons. Elías Olázaro" es presidida por el Director General e integrada por el Jefe de Unidad Académica, Jefe de la

Unidad de Investigación, Jefe de la Unidad de Formación Continua, Coordinador del área de calidad, Coordinador de la Práctica e Investigación, Coordinador Académico y el equipo de investigación.

- b) La Comisión de Investigación tiene por funciones la aprobación del Plan Anual de Investigación, del Reglamento de Investigación, así como de las políticas y las líneas de investigación.

#### **Art. 41. Comité de ética de investigación**

- a) El comité de ética de Investigación del IESPP "Mons. Elías Olázar" es presidida por el Director General e integrada por el Jefe de la Unidad de Investigación, equipo de investigación y el formador de investigación del estudiante investigador (en el caso que la falta lo haya cometido un estudiante).
- b) El comité de ética de Investigación tiene por funciones evaluar una mala conducta científica, violación de los principios del código de ética, determinar y aplicar sanciones según la magnitud de la falta cometida por el investigador.

#### **Art. 42. Equipo de investigación**

Forma parte de la unidad de investigación y lo conforman especialistas que representan a cada una de las carreras que oferta del IESPPMEO, sus funciones son:

- a) Contribuir desde su experiencia formativa a mejorar la política de investigación e innovación con responsabilidad, eficiencia y eficacia.
- b) Cumplir con el reglamento interno de la institución y con la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- c) Respetar a los estudiantes, actores educativos y otros con los que se vincule en la institución y desde esta con su entorno.
- d) Orientar, conducir y asesorar a los estudiantes en forma integral, respetando su libertad, creatividad y participación.
- e) Participar, cuando sean seleccionados, en las actividades de formación en servicio y cualquier otra modalidad formativa organizada por el Ministerio de Educación o el gobierno regional correspondiente.
- f) Validar instrumentos de investigación como juez experto de acuerdo al programa de estudio al cual representa como equipo de investigación.
- g) Participar como jurado en las sustentaciones para aprobar los proyectos de investigación y en las sustentaciones de tesis con fines de titulación

representando a la Unidad de Investigación de acuerdo al programa de estudio designado.

#### **Art. 43. Soporte de investigación**

Es el responsable del repositorio institucional y brinda el soporte necesario a la jefatura de investigación para:

- Difundir la investigación institucional.
- Promover la creación de redes académicas.
- Difundir los resultados de las investigaciones institucionales, por medios físicos o electrónicos.
- Organizar el desarrollo de las actividades de investigación e innovación y otras actividades delegadas por la jefatura de investigación.

#### **Art. 44. Coordinador de grupo de investigación**

- a) El Coordinador del grupo de estudiantes investigadores es una pieza clave para el desarrollo del trabajo de investigación.
- b) Debe reunir cualidades de un verdadero líder, demostrar desarrollo de competencias del perfil de egresado.
- c) Es propuesto por los demás integrantes del grupo de estudiantes investigadores.
- d) Coordina permanentemente con sus compañeros, la planificación, implementación y ejecución de las diversas actividades relacionadas con su trabajo de investigación.
- e) El coordinador del grupo de investigación se encarga de registrar la asistencia de sus compañeros en la ficha de control de asesoramiento. En caso de presentarse inasistencias, deberá informar inmediatamente por escrito al docente formador de Investigación sobre la presentación del problema para el tratamiento respectivo.
- f) Representa a su equipo en casos de urgencia o imprevistos ante el docente formador de investigación, asesor de tesis, Jefe de la Unidad de Investigación, Jefe de la Unidad Académica y/o Dirección General.
- g) Informa por escrito acerca de la participación o negligencia de sus compañeros en trabajo de investigación al docente formador de investigación, docente asesor de tesis, Unidad de Investigación, Unidad Académica o Dirección General, según la gravedad del caso.

- h) Es responsable del cumplimiento de las normas o consignas dadas sobre el trabajo de investigación por el docente formador de investigación, docente asesor de tesis, Unidad de Investigación, Unidad Académica.

## TÍTULO VII

### TITULACIÓN Y SUSTENTACIÓN

#### Art. 45. Naturaleza, Criterios y Requisitos para la Titulación

- a) Los estudios profesionales de educación tienen una duración de diez (10) semestres académicos que conducen al título de Profesor de acuerdo a la carrera profesional docente y/o especialidad.
- b) El título se otorga a nombre de la Nación.
- c) Los Títulos y Certificados Oficiales deben cumplir los requisitos siguientes:
  - Estar elaborados en formato oficial del Ministerio de Educación.
  - Ser expedidos con los nombres y apellidos del titular, debidamente comprobados con su documento de identificación oficial.
  - No presentar enmiendas, borrones o tachaduras.
  - Estar firmado, en el caso del Certificado, por el Director General y el Secretario Académico de la Institución; y, en el caso del Título, por el Director General de la Institución y el Director Regional de Educación y/o UGEL.
- d) El IESPP "Mons. Elías Olazar" otorga el Título de Profesor a nombre de la Nación en formato oficial con las siguientes características: caligrafiados con tinta china y letra tipo imprenta escribiendo primero los nombres y luego los apellidos, con firmas originales de acuerdo a su DNI, post firma, código modular y cargo, según las normas establecidas. Los sellos se colocarán al lado izquierdo de las firmas.
- e) La denominación del Título Profesional se genera enunciando la palabra Profesor(a), seguida del nombre de la Carrera profesional; y en el caso de Educación Secundaria, el nombre de la Especialidad.
- f) La acreditación profesional o titulación constituye un criterio de calidad que permite evidenciar la eficiencia en los procesos de formación de los estudiantes del IESPP "Mons. Elías Olazar".

- g) Los estudiantes de las carreras docentes que ofrece la Institución, son considerados egresados al culminar sus estudios con la aprobación de los créditos correspondientes del plan de estudios de la carrera.
- h) Los docentes titulados del IESPP "Mons. Elías Olazar" demuestran competencia profesional y cualidades para:
- Su inserción laboral asumiendo de manera responsable la formación de sus estudiantes.
  - Responder de manera pertinente a las demandas educativas del entorno rural y urbano.
  - Desenvolverse con eficiencia académica en los diferentes campos en los que se especializó.
  - Investigar permanentemente sobre el hecho educativo con la finalidad de innovar y mejorar su desempeño pedagógico.
- i) Son requisitos para obtener el Título de Profesor:
- Haber aprobado los créditos del Plan de Estudios correspondiente.
  - Haber aprobado con nota mínima de catorce (14) las pruebas de suficiencia académica en Comunicación, Matemática, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) e Idioma (shawi o kukama para Educación Inicial y Primaria EIB, inglés para Educación Secundaria).
  - Demostrar el dominio de una segunda lengua, shawi o kukama para las carreras profesionales de Inicial y Primaria EIB y el inglés para las especialidades de Educación Secundaria.
  - Haber presentado y aprobado su informe de Práctica Pre profesional.
  - Haber sustentado y aprobado una tesis de investigación con nota 14 como mínimo.
  - Contar con certificado de no adeudar pensiones, libros, revistas, videos, materiales de laboratorio, de informática y otros al Pedagógico.
  - Contar con recibos de pago por derechos de titulación.

#### Art. 46. Acto de Sustentación de la Tesis

a) Los miembros del jurado serán integrados por los siguientes profesionales:

- **Primer jurado:** Asumirá el rol de presidente. Será el Director General o el Jefe de la Unidad Académica, según las coordinaciones realizadas por la Unidad de Investigación.
- **Segundo jurado:** Asumirá el rol de secretario. Será un docente formador de investigación o que tenga estudios de maestría y que sea de la carrera y especialidad del estudiante o equipo que sustenta la tesis. Su designación estará a cargo de la Unidad de Investigación.
- **Tercer jurado:** Asumirá el rol de vocal. Será un docente formador del IESPP MEO relacionada a la carrera y especialidad del estudiante o equipo que sustenta la tesis. Su designación estará a cargo de la Unidad de Investigación.

Si alguno de los profesionales mencionados no podría asumir el rol de jurado por tener otras actividades académicas o de índole personal, la responsabilidad lo asumirá en primera instancia el responsable de la jefatura de investigación o en segunda instancia un integrante del equipo de investigación de la carrera y especialidad del estudiante o equipo que sustenta la tesis u otro profesional que designe la Unidad de Investigación y que cumpla el perfil.

De surgir algún acontecimiento fortuito que impida al/los miembros del jurado, estudiante o equipo investigador a asistir al acto de sustentación de la tesis se realizará la reprogramación del mismo dentro de 5 días como mínimo según la evaluación del caso.

- b) La sustentación es un acto público en el cual el/los estudiantes investigadores exponen y defienden los resultados de su investigación. Este acto se lleva a cabo en los ambientes de la EESPPMEO de acuerdo a las siguientes consideraciones:
- El acto de sustentación tiene una duración máxima de 30 minutos para la exposición y 30 minutos para la defensa. El Presidente del jurado calificador controla el tiempo y cede el uso de la palabra. Además, decide el orden de intervención de los estudiantes investigadores cuando respondan a las preguntas.

- Requiere la presencia puntual de los tres miembros del jurado. Si faltara uno de sus integrantes, la Unidad de Investigación reprogramará la sustentación previa evaluación del caso.
- Corresponde a la Jefatura de Investigación, en coordinación con Secretaría Académica, elaborar y publicar oportunamente el cronograma y la distribución de ambientes para su realización.
- Corresponde a la Jefatura de Unidad Administrativa brindar las facilidades para el uso de la infraestructura y mobiliario que sean necesarios para este acto.

**Art. 47. Son requisitos para la sustentación de la tesis:**

- a) Solicitud dirigida al Director General.
- b) El informe del trabajo de investigación impreso en su versión final y por triplicado de acuerdo a la carrera profesional y especialidad.
- c) Informe de opinión favorable del asesor de tesis en cuanto a la aptitud para la sustentación.
- d) El informe de Práctica Preprofesional con opinión favorable del formador de Práctica Preprofesional.
- e) Constancia de no adeudar matrícula, libros, vídeos, revistas, materiales de laboratorio, de informática y otros.
- f) El expediente personal con los requisitos vigentes, solicitados por la Secretaría.
- g) Constancia de aprobación de todas las pruebas de suficiencia que le corresponden: matemática, comunicación, una segunda lengua (inglés u originaria), TIC.
- h) Pago por derecho de sustentación.

**Art. 48. Para la sustentación de la tesis de investigación se deben considerar los siguientes aspectos:**

- a) Designación de los miembros del jurado: presidente, secretario y vocal. De este jurado, no puede formar parte el asesor de tesis.
- b) Revisión del trabajo de investigación por los miembros del Jurado Evaluador.
- c) El estudiante o grupo de estudiantes investigadores tienen que levantar las observaciones realizadas a su trabajo de investigación y luego, presentar oportunamente en Secretaría de la Dirección General del Pedagógico.
- d) El estudiante o grupo de estudiantes investigadores presentarán una solicitud pidiendo fecha de SUSTENTACIÓN del informe de tesis.

**Art. 49.** La Unidad de Investigación en coordinación con la Dirección General y la Unidad Académica se encarga de designar a los docentes que cumplirán el rol de miembros del Jurado Evaluador de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Ser profesional docente del IESPP "Mons. Elías Olázaro".
- b) No haber sido asesor del trabajo de investigación a sustentar.
- c) En la medida de lo posible, haber mostrado eficiencia en el asesoramiento de uno o más trabajos de investigación diferentes al presentado.
- d) Ser de la especialidad y/o nivel en el cual se ha realizado la investigación.

**Art. 50.** El desarrollo del proceso de sustentación comprende:

- a) Exposición del estudiante o grupo de estudiantes investigadores.
- b) Observaciones e interrogantes del Jurado Evaluador en relación con la tesis sustentada.
- c) Defensa de la tesis.
- d) Deliberación y calificación del Jurado Evaluador a cada estudiante.
- e) Registro de notas en el Acta de Sustentación a cargo del secretario del Jurado Evaluador y firmas de sus miembros.
- f) Veredicto de la sustentación.

**Art. 51.** El acta de Sustentación es un documento oficial que debe ser llenado considerando las siguientes instrucciones:

- a) La nota mínima de aprobación de la sustentación es catorce (14), escala vigesimal.
- b) El Vocal califica primero en forma individual a cada participante, luego el Secretario y finalmente el Presidente.
- c) El secretario obtiene el promedio general por participante.
- d) El secretario llena dos Actas de Sustentación por participante: una para el archivo del Pedagógico y otra para la Dirección Regional de Educación de Loreto.
- e) El llenado del Acta de Sustentación será con tinta líquida azul o negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatorio con tinta roja, obligatoriamente.
- f) Las Actas de Sustentación se llenarán sin borrones ni enmendaduras.

**Art. 52.** Si el egresado obtiene por primera vez nota desaproboratoria (menos de 14 puntos) en el proceso de sustentación, tendrá un plazo de seis meses para volver a solicitar una nueva fecha de sustentación con el mismo tema de tesis. Si el egresado obtiene por segunda vez nota desaproboratoria en el proceso de sustentación, deberá realizar una nueva tesis de investigación.

**Art. 53.** En el proceso de sustentación, las autoridades del Pedagógico deben asumir las funciones que a continuación se indican:

**Director General:**

- a) Autoriza por Resolución Directoral Institucional el proceso de sustentación designando a los miembros del Jurado.
- b) Refrenda el Acta de Sustentación para optar el título profesional

**Jefatura de investigación:**

- a) Organiza el proceso de sustentación en coordinación con la Jefatura de Unidad Académica y Dirección General.
- b) Designa al secretario de cada tesis, dándole los plazos correspondientes para la revisión y alcance de las observaciones.
- c) Convoca al Jurado Evaluador de sustentación.

**Secretaría Académica:**

- a) Elabora para cada estudiante investigador:
  - Certificados de estudios y coordina su visación con la UGELAA.
  - Constancia de egresado.
  - Acta de titulación.
  - Nómina de Expeditos por grupo de tesis después del acto de sustentación.
  - Constancia de no adeudar libros ni materiales educativos, entregada por el responsable de la biblioteca, laboratorio y/o taller según sea el caso.
  - Constancia de no adeudar montos de matrícula semestral o pagos de subsanación u otros, entregada por el Jefe de Unidad Administrativa.
- b) Organiza por grupo de sustentación en una carpeta los documentos señalados en el literal precedente, incluyendo la Constancia de aprobación de Pruebas de

Suficiencia Académica para Titulación y la entrega al jurado antes del acto de sustentación.

- c) Publica con tres días de anticipación a la fecha de sustentación, el cronograma respectivo, indicando el número de la Resolución Directoral Institucional que la autoriza, la fecha y la hora de sustentación, la relación de estudiantes aptos para sustentar, el nombre de la carrera, el título de la tesis y los nombres de los miembros del jurado.

#### **Art. 54. Registro del Título Profesional**

Las acciones administrativas que deben cumplir las autoridades del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Mons. Elías Olázaro" y la Dirección Regional de Educación de Loreto para el registro del Título Profesional están señaladas en la R.M. N° 592-2010-ED "Normas Nacionales para la Titulación y otorgamiento del Duplicado de Diploma de Título en carreras docentes y artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados y sus anexos del 01 al 09 que forman parte integrante de la mencionada Resolución.

#### **Art. 55. Situaciones Especiales**

Los estudiantes egresados, que, habiendo realizado su trabajo de investigación, no hayan cumplido con la sustentación del mismo, pueden hacerlo en un plazo no mayor de cuatro años a partir de la emisión de la resolución de autorización del proyecto de investigación.

**Art. 56.** Los estudiantes egresados que habiendo inscrito un nuevo proyecto de tesis y que aún no lo han ejecutado, deberán hacerlo en un plazo no mayor a 3 años contados a partir de la fecha de emisión de la Resolución Directoral que autoriza su ejecución.

**Art. 57.** Los estudiantes que aún no han inscrito sus proyectos de investigación podrán hacerlo en el mes de marzo sujetándose al cronograma de investigación propuesto para el año en el cual han inscrito su proyecto.

- Art. 58.** Los estudiantes que habiendo inscrito su proyecto bajo un título consideren que éste debe ser modificado o cambiado, están en la obligación de presentar un documento dirigido a la Dirección General del Pedagógico, solicitando modificación o cambio de título antes de la aplicación de los instrumentos de investigación.
- Art. 59.** Los estudiantes que siendo integrantes de un equipo de investigación no cumplen con la ejecución del proyecto de investigación, deben ser informados al docente de investigación y asesor, quienes determinarán el retiro del grupo de tesis si así lo amerita el caso. Esta situación debe ser comunicada por escrito a la Jefatura Investigación. En esta circunstancia el (los) estudiante (es) afectado(s) deberán presentar un nuevo proyecto de investigación e insertarse en el cronograma del año siguiente.
- Art. 60.** Todos los Proyectos de Investigación que se encuentran actualmente en ejecución deberán adecuarse a las condiciones y plazos señalados en el presente Reglamento, caso contrario se someterán a un nuevo cronograma propuesto por la Unidad de Investigación.

#### **Duplicado del Diploma de Título Profesional:**

**Art. 61.** Registro del duplicado de Diploma de Título Profesional

El titulado podrá solicitar al IESPP "Mons. Elías Olázaro" duplicado del Diploma de Título Profesional por causa de pérdida o deterioro, para lo cual deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de emisión y registro de duplicado de Diploma de Título Profesional, dirigido a la Dirección General del IESPP "Mons. Elías Olázaro"
- b) Copia autenticada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c) Denuncia policial por pérdida o presentación del título deteriorado;
- d) Página original del diario de mayor circulación de la ciudad donde reside, conteniendo la publicación del aviso de pérdida del Título Profesional;
- e) 04 fotografías recientes tamaño pasaporte a color, de frente y en fondo blanco;
- f) Comprobante de pago por el caligrafiado del duplicado de Diploma;
- g) Comprobante de pago por derecho de duplicado.

Una vez emitida la R.D. de autorización de duplicado de Diploma de Título Profesional, el interesado publicará en el Diario Oficial El Peruano un aviso de emisión de Duplicado de Diploma de Título Profesional y presentará la página original al Pedagógico para el recojo del duplicado respectivo.

**Art. 62.** La Dirección General tiene las siguientes responsabilidades:

- h) Convocar al Consejo Directivo para la revisión de la solicitud de duplicado de Diploma de Título Profesional y solicitarle opinión. Si el Título no califica como deteriorado o el expediente no cumple con los requisitos, será denegada la solicitud, disponiéndose la devolución de los derechos cancelados.
- i) Emitir R.D. de autorización de duplicado de Diploma de título, consignando en la parte considerativa los motivos del otorgamiento del duplicado, refiriendo a las autoridades que suscribieron el título original y las autoridades que suscribieron el duplicado.
- j) Solicitar a la DREL el registro del duplicado de Diploma de Título Profesional, adjuntando el expediente respectivo.

**Art. 63.** La Secretaría Académica tiene las siguientes responsabilidades:

- k) Llenar el formato del duplicado de Diploma de Título Profesional sin enmendaduras, ni borriones, el mismo que es firmado por el Director General de la Institución y por el solicitante.
- l) Registrar el número del duplicado de Diploma de Título Profesional en el Libro de Registro Especial de Duplicado de Diploma de Títulos y el número de la R.D.R. que autoriza su inscripción y archivar las copias correspondientes.
- m) Entregar al interesado el duplicado de Diploma de Título Profesional y la R.D.R. que autoriza su inscripción, previa firma en el Libro de Registro Especial de Duplicado de Diploma de Títulos de la Institución.

**Art. 64.** Los egresados de carreras pedagógicas que, a la fecha de la publicación del Decreto Supremo N° 004-2010-ED, no se hubieran titulado se acogerán a lo estipulado en la presente norma.

**Art. 65.** Se consideran válidas para el proceso de titulación, las notas obtenidas por los egresados en las Pruebas de Suficiencia rendidas antes de la vigencia de la

presente norma, siempre que hayan sido aprobadas con la nota mínima de catorce (14).

## DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del 01 de marzo de 2022.

SEGUNDA: Quedan derogadas todas las disposiciones y norma internas que se opongan al presente Reglamento.

TERCERA: Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento se evaluará en el comité de ética.

## XI. ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA Y/O SEGUNDA ESPECIALIDAD Y/O PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

El IESPP "MEO" tiene previsto desarrollar, cursos de segunda especialidad, cursos y talleres de capacitación y actualización, así como el Programa de Complementación académica.

Los cursos de segunda especialidad, conduce a la obtención de un título profesional de Segunda Especialidad en el nivel formativo profesional. Se organizan mediante un plan de estudios que se desarrolla en dos (2) ciclos académicos, distribuidos en cinco (5) cursos por ciclo, con un total de cuarenta (40) créditos por año.

Los cursos y talleres son espacios de formación en los que se capacita y actualiza a los docentes en ejercicio, sobre una temática pedagógica específica. Se organizarán con un mínimo de 120 horas pedagógicas, en diferentes turnos y con grupos conformados por 25 participantes.

Programa de Complementación académica para obtener el grado de Bachiller y el título de licenciado. Está dirigido a docentes con Título Profesional de Profesor en Educación

egresados del IESPP “MEO” y a docentes con Título Profesional de profesor otorgado por Instituciones Superiores Pedagógicas, Escuelas Superiores y Nacionales, afines a las especialidades que ofrece el Instituto y vinculadas a la Carrera Docente.

Comprende dos semestres académicos que conllevan al fortalecimiento de las competencias profesionales pre establecidas para este programa, al término de los cuales se diseña y presenta un trabajo de investigación.

Los públicos objetivos para los programas a desarrollar son los formadores del IESPP “Mons. Elías Olázar”, personal administrativo, docentes en servicio de otras instituciones y/o egresados de nuestra Institución con título pedagógico.

La modalidad formativa será presencial, semipresencial y a distancia.

En la modalidad semipresencial, se combina la fase de formación presencial y la fase de formación a distancia a través de entornos virtuales de aprendizaje (EVA), con la finalidad atender a las necesidades de los profesionales participantes.

El desarrollo de ambas fases se encuentra en correspondencia con el período escolar de los estudiantes de las IIEE Básica Regular o de IES.

El perfil de egreso del profesional que será formado en el IESPP “MEO” será formulado en forma participativa considerando los principios y valores que caracterizan la misión y visión institucional y la adecuación del perfil de egreso de la FID a las demandas disciplinares, sociales y del mercado laboral.

La estructura del currículo de los programas incluye los requisitos de ingreso, el diploma o certificación a obtener, el perfil de egreso, plan y malla curricular de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, el monitoreo y la evaluación.

Los programas de formación continua utilizarán estrategias formativas que combinan la modalidad presencial y a distancia. Responde al modelo que está centrado en el participante y sus aprendizajes, se propone desarrollar una metodología abierta y flexible, que ofrezca herramientas para construir su propio aprendizaje y que lo haga protagonista en la apropiación del conocimiento, como el aula invertida o flipped classroom, “gamificación” del proceso de enseñanza aprendizaje, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y simulación. Así mismo, promueve un proceso de reflexión de su práctica profesional a través de dos modalidades.

En la modalidad presencial es necesario desarrollar las competencias digitales de los participantes. Se desarrollarán las sesiones de aprendizaje considerando cuatro fases secuenciadas: reflexión, reconstrucción, diseño y aplicación:

- En la fase de reflexión, el participante analizará de manera individual su práctica profesional en busca de situaciones susceptibles de ser mejoradas a través de la introducción de cambios, reconociendo los elementos personales, contextuales, cognitivos y emocionales presentes en su actuación; y de la identificación de un conflicto, incidente crítico, tensión, inquietud o preocupación, que propicie la contextualización desde la experiencia y determinación de necesidades educativas. Esta reflexión estará orientada por la temática del curso.
- En la fase de reconstrucción, el participante complementa y contrasta los contenidos de cada curso con la reflexión realizada en la primera fase. El docente cobra especial importancia, pues debe orientar el aprendizaje de los participantes en relación con los contenidos y la reflexión inicial. Esta etapa corresponde a la reconstrucción de ejes teóricos orientadores para la acción, la cual se realiza de manera colaborativa. Así mismo, da la posibilidad de fortalecer las habilidades para acceder a la información científica, seleccionar la más adecuada y aplicarla para fundamentar la práctica docente.
- En la fase de diseño, el participante tendrá la oportunidad de enfrentarse a tareas auténticas, situaciones reales de la labor docente, que le permitan plantear alternativas concretas de mejora, así como diseñar y proyectar propuestas de intervención para atender la necesidad detectada en la primera fase. Se parte del conocimiento pedagógico o profesional, la influencia del contexto, la investigación y la detección de los elementos para la mejora. Esta etapa puede darse a través del trabajo individual y colaborativo.
- En la fase de aplicación, implica la narración y valoración de la experiencia para reconstruir el nuevo conocimiento. Debe permitir la validación de las competencias y desempeños formulados en el programa. Además, brinda la oportunidad al participante de iniciar nuevamente el momento de reflexión, y, de este modo, permite que el proceso continúe de manera cíclica.

Los docentes de los cursos desarrollan asesorías individuales o grupales presenciales en un horario predeterminado. Estas actividades permiten profundizar los conocimientos del curso y experimentar la colaboración, así como realizar precisiones sobre el desarrollo de los contenidos, actividades demostrativas, modelado, ejercitación, etcétera.

La modalidad a distancia, permite desarrollar estrategias de aprendizaje para la apropiación del contenido y desarrollo de capacidades, según los tiempos, ritmos y estilos

de aprendizaje de los participantes.

En esta modalidad, los EVA complementan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos posibilitan el estudio autónomo de los participantes al ser un espacio que brinda recursos para el aprendizaje y en el que se realiza la interacción didáctica asincrónica acompañada por el docente del curso.

Los recursos a emplear en el proceso formativo lo constituyen la plataforma de entornos virtuales de aprendizaje de la Institución y herramientas tecnológicas (foros, chat, correo electrónico, video conferencias) a fin de garantizar el desarrollo de las competencias de los participantes.

En relación a los materiales el IESPP "MEO" es responsable de la elaboración del material formativo (autoformativo, material de apoyo digital u otro que considere necesario).

La evaluación del aprendizaje es un proceso permanente, formativo e integral que proporciona al participante información sobre su evolución durante el proceso de aprendizaje. El docente retroalimenta a los participantes de manera que puedan autorregularse y autoevaluarse para la mejora y desarrollo profesional.

En ese sentido, las técnicas y los instrumentos de evaluación deben responder a los criterios e indicadores que los docentes formulen para cada una de las actividades de aprendizaje.

Algunas actividades de aprendizaje que se puede planificar y evaluar son exámenes en línea, controles de lectura virtuales, simulación de situaciones reales, análisis y resolución de casos prácticos, elaboración de proyectos, portafolio, trabajos colaborativos en wikis, creación de páginas web, entre otras. En ese sentido, cada actividad podría ser evaluada a través de la aplicación de instrumentos de registro como rúbricas, listas de cotejo, fichas de registro, entre otras relacionadas con la evaluación formativa.

Para la autoevaluación, se sugiere que el docente plantee una situación de análisis y formule una serie de preguntas para lograr que la reflexión y la autoevaluación sean eficaces.

En todo el proceso se plantea la retroalimentación con el fin de alcanzar las competencias del perfil de egreso.

La selección y capacitación del personal responsable del proceso formativo estará a cargo del Comité de evaluación de la Institución, liderado por la Dirección General. Este comité tendrá la responsabilidad de convocar, publicar los puestos, inscribir a los participantes,

evaluar, publicar el cuadro de méritos, suscribir contrato.

Los espacios físicos, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de los programas serán asignados en la Institución de acuerdo a la necesidad del Programa.

Así se tendrá como mínimo: aulas, talleres, biblioteca, servicios higiénicos, servicios de agua, luz, desagüe, internet, telefonía y áreas de descanso y esparcimiento.

Para la fase a distancia será necesario el EVA.

El IESPP "MEO" implementa los programas con el financiamiento de los participantes, quienes pagarán la inscripción y la mensualidad correspondiente según la duración de los mismos.

El monitoreo es un proceso permanente que consiste en recoger información para revisar si lo que planeamos y organizamos de la implementación de los Programas se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. Las estrategias de monitoreo que se utilizarán son la observación documental y visitas en aula para la gestión institucional, gestión pedagógica y soporte, mediante protocolos y herramientas.

El proceso de evaluación de los Programas estará a cargo de la DREL y el IESPP "MEO", se realizará en tres momentos: inicio (diagnóstico), proceso (valoración del desarrollo de competencias de los participantes, la gestión institucional del Programa) y final o término (valoración de los resultados alcanzados respecto al perfil de egreso y gestión institucional).

Los participantes desarrollan investigación utilizando como criterios los enfoques y las líneas de investigación del IESPP "MEO".

Se crearán espacios como comunidades de investigación y las redes educativas de intercambio y discusión en el IESPP a partir de las investigaciones realizadas en la formación continua y que permite enriquecer la formación.

Se impulsará el uso de la información producto de las investigaciones en los participantes, en el repositorio institucional y en otros repositorios institucionales como Alicia, Scopus, WOS y Scielo.

A los participantes que realicen las publicaciones de sus investigaciones el IESPP "MEO" les hará reconocimiento a través de Resolución de felicitación y un premio significativo. La divulgación del conocimiento producto de la investigación se realizará a través del repositorio institucional donde se subirán los proyectos, textos académicos y tesis que cumplan con los requisitos estipulados en el reglamento, además estará vinculado con la CONCYTEC a través de ALICIA. Además, se implementará la comunidad de

investigación y las redes educativas.

## **XII. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI**

El seguimiento de los Objetivos Estratégicos consiste en la recopilación semestral de información sobre los indicadores de los objetivos prioritarios en el año, y constituye el principal insumo para la evaluación de resultados.

El seguimiento permite conocer la evolución de los indicadores vinculados a los objetivos prioritarios de la Institución. Con la finalidad de facilitar el proceso de seguimiento, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Monseñor Elías Olazar” a través de las áreas responsables de la implementación de los objetivos y acciones estratégicas, las cuales registrarán la información de los indicadores, lo cual permitirá generar reportes de seguimiento estandarizados. Para registrar cada indicador, el aplicativo requerirá la información detallada en la ficha técnica del Anexo A-4. En el caso de una política sectorial, el órgano de planeamiento estratégico sectorial del ministerio rector, o el que haga sus veces, será el encargado de generar los reportes de seguimiento, el cual contendrá la información provista por los demás órganos de línea del ministerio. En el caso de una política multisectorial, el órgano de planeamiento estratégico sectorial del ministerio conductor o el que haga sus veces será el encargado de generar los reportes de seguimiento, el cual contendrá la información provista por los ministerios intervinientes. Excepcionalmente, en los casos que exista un órgano diferente al de planeamiento que, de acuerdo a la normatividad interna del ministerio, tenga la función de realizar el seguimiento de las políticas nacionales, este será el encargado de emitir los reportes de seguimiento.

### **12.1. Objetivo de la Evaluación**

Conocer los avances y logros de los objetivos estratégicos a través de los indicadores de gestión y las metas multianuales previstas, que nos permitirá medir de forma periódica el desempeño institucional orientado a la mejora continua y la calidad del servicio educativo.

La evaluación del PEI, será alimentada por los informes semestrales de la evaluación del Plan Anual de trabajo, es por ello que el seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Trabajo es importante a fin de identificar



oportunidades de mejora, ajustes y/o gestiones necesarias para que la planificación de las actividades se realice a tiempo y con calidad.

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional será realizada de forma anual, el responsable de realizarla es el jefe del área de calidad, con el liderazgo de la alta dirección.

### 12.2. Método de evaluación

El método de evaluación, será el comparativo, es decir se tiene en cuenta la meta multianual del año a evaluar, el cual está establecido en el presente documento, a partir de la identificación de las metas multianuales, se procede a analizar los informes semestrales y anual del Plan Anual de Trabajo del año según corresponda.

La evaluación consiste en identificar la brecha que existe entre la meta multianual planificada versus la meta multianual real, a partir de ello, se aplica la herramienta de la Causa / Efecto, que nos va a permitir identificar cuáles son los motivos que propiciaron dichos resultados.

A partir de la identificación de los factores que lograron los resultados obtenidos, se debe diferenciar cuales son aquellos factores que abonaron al logro de la meta para que sea garantizado el año siguiente, pero también identificando cuales son las causas que generaron efectos adversos y no permitieron el logro de la meta. Es necesario considerar que, estos factores adversos deben tener un tratamiento individual, para que a partir de un trabajo colegiado se establezcan las estrategias para reducir o eliminar dicho factor, y el impacto sea reducido o eliminado, consiguiendo mejores resultados en el siguiente periodo.

La estrategia para evaluar el PEI será el uso de la herramienta 19.

#### Matriz de evaluación

OE	AE	Indicador	Meta			Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados	
			Valor inicial	Meta multianual							
				Año 1	Año 2						Año 3

Cabe mencionar que para la presentación de la evaluación se usará el formato de informe descrito en el anexo N°5 y el anexo N°6.

### **XIII. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA**

El proceso de mejora continua, refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda; este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad.

Es la forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018, p.4).

Teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación del PEI 2021 para la toma de decisiones en el 2022, se harán las correcciones necesarias a través de acciones, metas e indicadores de logro para revertir las siguientes situaciones: limitados resultados favorables en implementación de la infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios básicos, debido a que nuestro pedagógico no está atendiendo en su local propio, toda vez que viene pasando por un proceso de construcción total. Las secuelas ocasionadas por COVID- 19 en nuestra comunidad educativa aún sigue afectando en el aspecto económico, laboral, salud física y emocional. El PEI no viene siendo evaluado trimestralmente, se debe aumentar objetivos estratégicos, de 15 a 21, teniendo en cuenta el Modelo de Servicio Educativo, que responda a sus procesos.

Es importante recordar que la autoevaluación institucional es la base de la mejora continua. En función a ello la Comunidad Institucional hace suya la Norma técnica de Implementación de la Norma Técnica N°001-2018- SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

### **La Norma Técnica Gestión por Procesos - N°001-2018- SGP**

La gestión por procesos es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de forma transversal para contribuir a satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que reciben los servicios que brinda la institución.

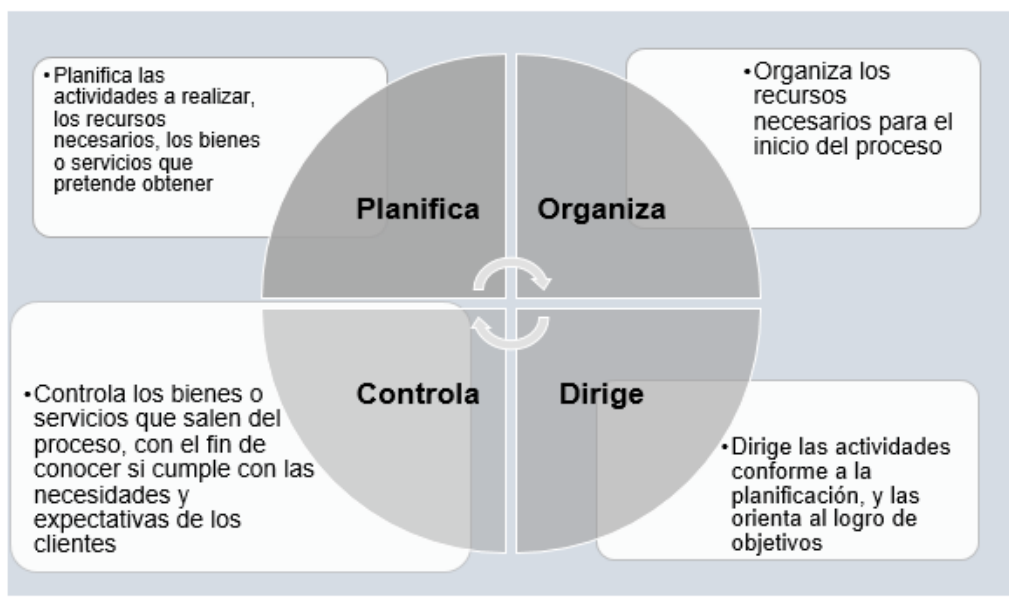
Es una herramienta de gestión de las Instituciones Públicas del Perú, que está orientada a identificar, analizar información e implementar mejoras en los procesos de la institución, con fines de brindar un mejor servicio al ciudadano. En nuestra Institución, el ciudadano es principalmente el estudiante, así como también el personal administrativo y jerárquico.

La norma Técnica tiene como marco normativo la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, menciona que la gestión por procesos es un componente de la gestión pública. Adicionalmente, el tercer pilar central de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, denominado "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional", señala que debe adoptarse de manera paulatina la gestión por procesos en todas las entidades, donde se establece la optimización de los procesos de la cadena productiva, en nuestro caso referente a los servicios que brinda la institución.

La aplicación de la Gestión por procesos, es considerado el pilar del sistema de gestión de la calidad según la ISO 9001:2015, así mismo, aporta directamente a una adecuada planificación institucional, formulación e implementación organización institucional, la mejora de la calidad de los servicios educativos que brinda la institución.

### **Figura 13**

#### *Gestión de Procesos*



*Nota.* Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP.

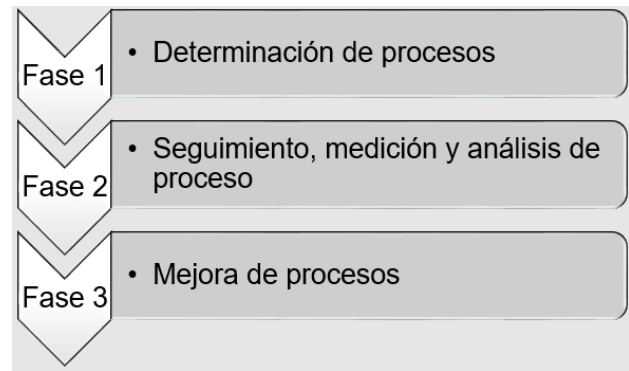
**Fases de implementación**

La Norma Técnica de la Gestión por Procesos es una herramienta que debe ser implementada en fases, y cada una de ellas demanda un entendimiento pleno de los actores responsables del área de calidad, así mismo es importante definir los procesos institucionales donde será implementado.

Las Fases de la implementación consiste en la gestión por procesos conforme lo indica la norma técnica, establece que se desarrolla en tres fases, las cuales deben ser implementadas de forma completa, sin obviar alguno de ellos.

**Figura 14**

*Fases de la implementación de la Gestión por procesos*



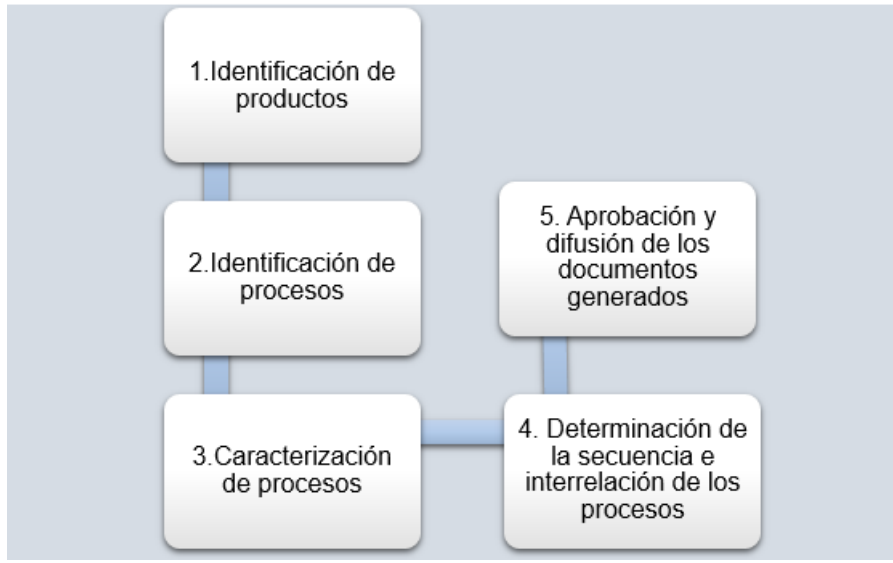
*Nota.* Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

La Institución ha definido que para contar con un beneficio mayor es necesario implementar la Gestión por Procesos en los procesos Misionales, por ser aquellos que abonan directamente al logro de la Misión y Visión de la Institución.

- **Fase 1.** Determinación de los procesos, se dividen en la identificación de productos, la identificación de procesos, la caracterización de los procesos, determinar la secuencia de interrelación de los procesos y la aprobación y difusión de los documentos generados.

**Figura 15**

*Fase 1- Determinación por procesos*

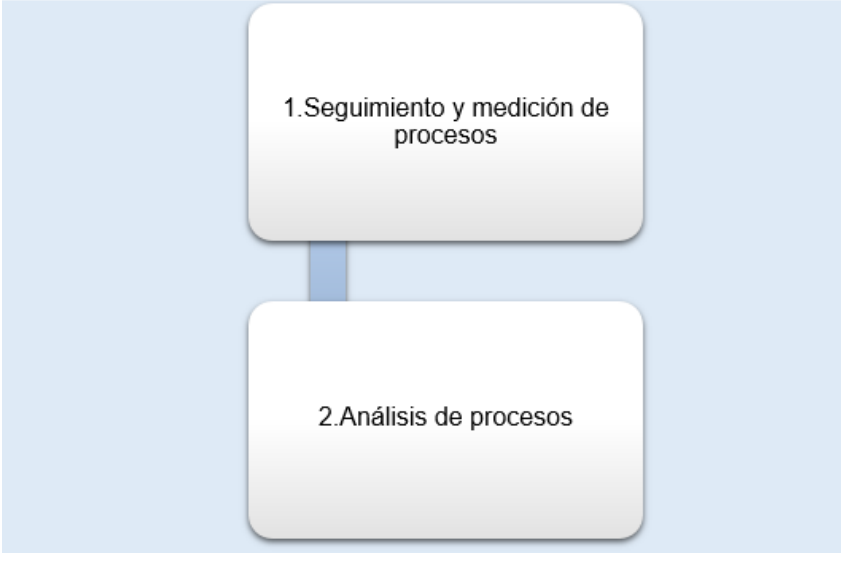


*Nota.* Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

- **Fase 2.** Seguimiento, Medición y análisis de procesos, consiste en la verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora, a través del seguimiento y la medición de procesos usando como herramienta los indicadores que permitan una verificación del logro de los objetivos de forma confiable y sistemática, una vez obtenidos los resultados se proceden a ser analizados, con la finalidad de identificar brechas en el cumplimiento de las metas. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

**Figura 16**

*Fase 2 – Seguimiento, medición y análisis de procesos*

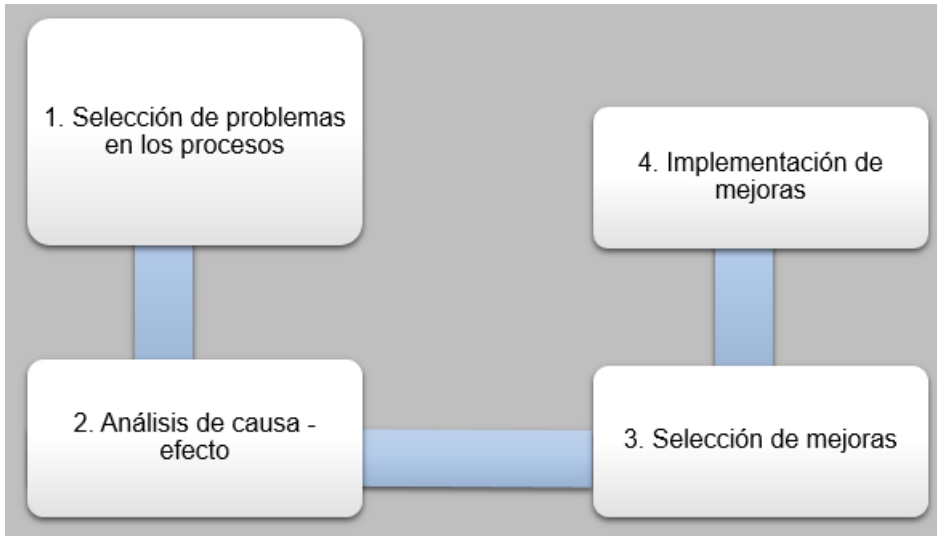


*Nota:* Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

- **Fase 3.** Mejora de procesos, está referida a la optimización del desempeño de los procesos, una vez realizado la fase anterior, que nos proporciona la identificación de la brecha existente entre lo planeado con el resultado, se procede a seleccionar los problemas priorizando aquellos que mediante su solución generen un mayor impacto positivo en los resultados, a partir de ello se procede a realizar el análisis de la causa y efecto, con lo cual, queda la selección de mejoras para reducir o anular las causas, teniendo en cuenta la factibilidad de la implementación, es decir considerar las restricciones que existen para el éxito de la mejora seleccionada (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

**Figura 17**

*Fase 3- Mejora de procesos*



*Nota.* Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

A partir de la implementación de las mejoras, el área responsable de su seguimiento y evaluación de los planes de mejora que surjan por cada oportunidad de mejora es el área de calidad de acción.

**Contenido del Informe de Evaluación de Resultados**

- Datos generales.
- Descripción del progreso de los productos.
- Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas
- Resultados no previstos
- Conclusiones y recomendaciones.